



Asamblea General

Distr. general
3 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones
Tema 134 del programa
Presupuesto por programas para el bienio
2012-2013

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se exponen las necesidades de recursos propuestas para la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, que ascienden a 241.533.500 dólares en cifras netas (259.451.700 dólares en cifras brutas).

Se calcula que los gastos de la Misión previstos para el bienio 2010-2011 ascenderán a 509.988.900 dólares, lo que causará un exceso de gastos de 14.005.200 dólares.



Índice

	<i>Página</i>
I. Sinopsis de la Misión y su papel futuro	3
II. Mandato de la Misión y resultados previstos	12
III. Necesidades de recursos	35
A. Necesidades totales de recursos	35
B. Necesidades de personal	37
1. Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán ..	44
2. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos políticos) (componente I)	46
3. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios) (componente II)	49
4. Oficial del Jefe de Gabinete	53
5. Apoyo a la Misión	57
6. Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait	73
7. Oficinas locales en regiones y provincias	74
IV. Análisis de las necesidades de recursos	86
A. Personal militar y de policía	87
B. Personal civil	89
C. Gastos operacionales	92
V. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión interna y externa y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	109
Anexos	
I. Organigramas	112
A. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	112
B. Oficinas regionales y provinciales	113
C. Apoyo a la Misión (Kabul)	114
D. Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait	115
II. Costo estimado de la seguridad para 2012	116
III. Información sobre las actividades sustantivas correspondientes a 2011 de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones programáticas (integradas cuando ello sea posible) en colaboración con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	117

I. Sinopsis de la Misión y su papel futuro

1. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) se estableció de conformidad con la resolución 1401 (2002) del Consejo de Seguridad por un período inicial de 12 meses. El mandato de la Misión fue prorrogado posteriormente por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 1471 (2003), 1536 (2004), 1589 (2005), 1662 (2006), 1746 (2007), 1806 (2008), 1868 (2009) y 1917 (2010). En virtud de su resolución 1974 (2011), el Consejo decidió prorrogar el mandato de la UNAMA hasta el 23 de marzo de 2012.

2. Tras la celebración de la Conferencia de Kabul en julio de 2010, que dio como resultado el Proceso de Kabul, y la adopción en Lisboa en noviembre de 2010 de un marco para el traspaso de las funciones de seguridad al Afganistán para 2014 (*inteqal*), en 2011 se siguió perfeccionando y aplicando la estrategia acordada por la comunidad internacional y el Gobierno afgano para la transición gradual hacia un mayor liderazgo e implicación afganos en todos los sectores (seguridad, gobernanza y desarrollo económico y social).

3. El año 2011 ha presenciado y seguirá presenciando una apretada agenda política y diversos acontecimientos significativos que seguirán determinando la estrategia general de transición, el papel de la comunidad internacional en el Afganistán y su asociación con el Gobierno afgano, la situación sobre el terreno y las operaciones de la UNAMA durante el resto del año y en 2012.

4. En enero de 2011 se inauguró el Parlamento, tras las elecciones legislativas de septiembre de 2010. En marzo de 2011, el Presidente Karzai anunció el primer grupo de zonas en las que se traspasarían las funciones de seguridad al Afganistán a partir de julio de 2011. Durante el año continuaron las tareas para determinar otros municipios y provincias en los que se realizaría el traspaso. El Consejo Superior de la Paz, creado en 2010 para promover una paz y una reconciliación dirigidas por el Afganistán, prosiguió sus actividades de extensión en el Afganistán y la región y realizó visitas a diversas provincias del país y a países vecinos. Abundan las iniciativas regionales para promover la cooperación en los ámbitos económicos y en materia de seguridad y un proceso político, y están previstas la celebración de la Conferencia Regional de Estambul sobre el Afganistán en noviembre y la Cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghai en Kazajstán en junio. Está prevista en diciembre la celebración en Bonn (Alemania) de una conferencia internacional de ministros de relaciones exteriores sobre el Afganistán.

5. De conformidad con su mandato y con la estrategia de transición mencionada, la UNAMA y, de manera más general, el sistema de las Naciones Unidas, en coordinación con los interesados internacionales, han centrado su atención en la creación de capacidad y en el apoyo a los esfuerzos de reconciliación nacional y el desarrollo económico y social, incluida la promoción de los derechos humanos, la gobernanza y el estado de derecho, con arreglo a los planes y las prioridades programáticas del Afganistán.

6. De conformidad con las prioridades enunciadas por el Consejo de Seguridad en su resolución 1974 (2011), la UNAMA y el Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, en el marco de sus respectivos mandatos y guiados por el principio de afianzar la soberanía, la implicación y el liderazgo del Afganistán, seguirán orientando la labor civil internacional, de conformidad con los

comunicados de las Conferencias de Londres y de Kabul, y prestando particular atención a las prioridades establecidas a continuación:

a) Promover, en su calidad de copresidentes de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión, un apoyo más coherente de la comunidad internacional a las prioridades de desarrollo y gobernanza del Gobierno del Afganistán, en particular apoyando la elaboración en curso de los nuevos programas nacionales prioritarios, movilizándolo recursos, coordinando la actuación de los donantes y las organizaciones internacionales, y encauzando las contribuciones de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, en particular hacia la lucha contra los estupefacientes y las actividades de reconstrucción y desarrollo, y, al mismo tiempo, apoyar las medidas destinadas a aumentar la proporción de la asistencia para el desarrollo administrada por conducto del Gobierno del Afganistán y las medidas para aumentar la transparencia y la eficacia respecto de la utilización de esos recursos por el Gobierno del Afganistán;

b) Reforzar la cooperación con la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y el representante civil superior de la Organización del Tratado del Atlántico Norte a todos los niveles y en todo el país en apoyo de la transición hacia el liderazgo afgano acordada en las Conferencias de Kabul y de Londres y en la Cumbre de Lisboa, de forma sostenible, para asegurar la protección y promoción de los derechos de todos los afganos, de conformidad con sus mandatos actuales, a fin de mejorar la coordinación civil-militar, facilitar el intercambio oportuno de información y asegurar la coherencia de las actividades de las fuerzas de seguridad nacionales e internacionales y de las entidades civiles en apoyo de un proceso de desarrollo y estabilización bajo la dirección del Afganistán, incluso colaborando con los equipos provinciales de reconstrucción y con las organizaciones no gubernamentales, y en particular participando en calidad de observadores en la Junta Mixta del Afganistán y la OTAN para la *Inteqal*;

c) Realizar actividades de extensión y buenos oficios para apoyar, cuando así lo solicite el Gobierno del Afganistán, el proceso de paz y reconciliación dirigido por el Afganistán, incluso por medio de la ejecución del Programa Afgano de Paz y Reintegración, y proponiendo y apoyando medidas de fomento de la confianza en el marco de la Constitución del Afganistán, con pleno respeto por la ejecución de las medidas y la aplicación de los procedimientos establecidos por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 1267 (1999), 1822 (2008) y 1904 (2009) y en otras resoluciones;

d) Apoyar, cuando así lo soliciten las autoridades del Afganistán, la organización de futuras elecciones en el país, así como prestar apoyo a la labor sobre la sostenibilidad y la integridad del proceso electoral, conforme a lo acordado en las Conferencias de Londres y de Kabul, y prestar asistencia técnica y en materia de desarrollo de la capacidad a las instituciones del Afganistán que participen en este proceso.

7. Además, en su resolución 1974 (2011) el Consejo de Seguridad reafirmó que la UNAMA y el Representante Especial seguirían orientando los esfuerzos civiles internacionales en las siguientes esferas prioritarias:

a) Apoyar la cooperación regional para promover la estabilidad y la prosperidad en el Afganistán, sobre la base de los logros alcanzados;

b) Mediante el fortalecimiento de la presencia de la UNAMA, promover, en apoyo de los esfuerzos del Gobierno del Afganistán, la puesta en práctica del Proceso de Kabul en todo el país, incluso por medio de una mayor cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y procurar que las políticas del Gobierno fomenten la inclusión y se comprendan mejor;

c) Apoyar los esfuerzos del Gobierno del Afganistán por mejorar la gobernanza y el estado de derecho, incluidas la justicia de transición, la ejecución del presupuesto y la lucha contra la corrupción, en todo el país de conformidad con el Proceso de Kabul, a fin de que se puedan disfrutar los beneficios de la paz y se puedan prestar servicios de forma oportuna y sostenible;

d) Seguir colaborando, con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), con la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, así como con el Gobierno del Afganistán y las organizaciones no gubernamentales internacionales y locales pertinentes, para seguir de cerca la situación de la población civil, coordinar las medidas para su protección, promover la rendición de cuentas y facilitar la plena aplicación de las disposiciones sobre las libertades fundamentales y los derechos humanos consignadas en la Constitución del Afganistán y en los tratados internacionales en los que es parte el Afganistán, en particular las relativas al pleno disfrute de los derechos humanos de la mujer;

e) Coordinar y facilitar la prestación de asistencia humanitaria, en apoyo del Gobierno del Afganistán y de conformidad con los principios humanitarios, con miras a desarrollar la capacidad del Gobierno para que pueda asumir una función central y de coordinación en el futuro, incluso prestando un apoyo eficaz a las autoridades nacionales y locales para que ayuden y protejan a los desplazados internos y creen condiciones que propicien el regreso voluntario, con seguridad, dignidad y sostenibilidad, de los refugiados y los desplazados internos.

Relaciones de colaboración, coordinación de los equipos en los países e integración de la Misión

8. El Representante Especial del Secretario General para el Afganistán es el funcionario que se ocupa de la situación en el Afganistán en todos sus aspectos. El Representante Especial asegura que la Misión y los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas apoyen y coordinen esfuerzos con los representantes y enviados del Secretario General que tienen mandatos para ámbitos específicos de las actividades de las Naciones Unidas, incluidos los derechos humanos, por conducto del ACNUDH, los niños en los conflictos armados (el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados), y las drogas y la delincuencia organizada, por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

9. Con arreglo a los principios rectores de la integración, el sistema de las Naciones Unidas en el Afganistán ha elaborado un marco estratégico integrado, que consta de una serie de prioridades comunes para asegurar que el sistema de las Naciones Unidas en el Afganistán funcione de manera pluridimensional, coherente y sobre la base del apoyo mutuo para promover el enfoque “unidos en la acción” y se ajuste a las prioridades afganas.

10. La coordinación de las actividades humanitarias y de desarrollo de la Misión y de los organismos, fondos y programas especializados de las Naciones Unidas corre a cargo del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios). El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para el Afganistán correspondiente a 2010-2013 sirve de base para fortalecer la armonización y coordinación de los programas de las Naciones Unidas con el Gobierno del Afganistán. El MANUD y el marco estratégico integrado también reciben el apoyo de la Oficina del Coordinador Residente para promover estrategias armonizadas que favorezcan una gestión basada en los resultados, prestar apoyo especializado a la reunión y análisis de datos, y formular políticas con base empírica.

11. La UNAMA coopera estrechamente con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central en lo que respecta a los esfuerzos de la Misión para facilitar el diálogo y la cooperación entre el Afganistán y los países de Asia Central. La UNAMA también coopera con la Organización de la Conferencia Islámica y la Organización de Cooperación Económica en apoyo de un diálogo que contribuya a los esfuerzos de reconciliación dirigidos por el Afganistán, la lucha contra los estupefacientes y el desarrollo socioeconómico con otros Estados miembros de la región.

12. En la Sede, el Equipo de tareas integrado para la misión en el Afganistán asegura que la UNAMA preste orientación normativa y apoyo de manera integrada y coherente. Este mecanismo promueve la coordinación, la colaboración y el intercambio de información entre la UNAMA, los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y de Seguridad y los organismos, fondos y programas especializados sobre cuestiones como la preparación del informe del Secretario General, la formulación del marco estratégico integrado para el Afganistán y otras cuestiones relacionadas con el cumplimiento del mandato de la UNAMA.

13. En lo que respecta a la gestión común de la seguridad y los servicios integrados de seguridad, un grupo de gestión de la seguridad (integrado por la UNAMA, el Departamento de Seguridad y los fondos, programas y organismos especializados) coordina las medidas de seguridad mediante un arreglo basado en la participación en los gastos. Existen acuerdos de servicios comunes entre la UNAMA y otros organismos en los recintos de las Naciones Unidas en Herat, Ghor, Farah, Badghis, Maymana, Kunduz, Fayz Abad, Day Kundi, Gardez, Khost, Tirin Kot y Qalat, así como en el Centro de Operaciones de las Naciones Unidas en el Afganistán (Kabul).

14. En el anexo III se presenta información sobre las actividades sustantivas correspondientes a 2011 de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones programáticas (integradas cuando ello sea posible) en colaboración con la UNAMA.

Resultados de la reestructuración orgánica de la Misión realizada en 2011

15. A raíz de la priorización de las tareas encomendadas en 2011 (resolución 1917 (2011) del Consejo de Seguridad), la UNAMA señaló cuatro ámbitos prioritarios en apoyo de la función general de las Naciones Unidas para ayudar al Gobierno y a la población del Afganistán a sentar las bases de una paz y desarrollo sostenibles. Las

prioridades “tres más una” eran el apoyo a las elecciones, la reconciliación y la reintegración, la cooperación regional y la coherencia de la ayuda. Tal como se aprobó en el presupuesto de 2011, la UNAMA se ha propuesto reconfigurar su estructura para aplicar mejor las tareas encomendadas. La reestructuración de la Misión ofrecía la ventaja general de mejorar la integración en el seno de la UNAMA y el sistema de las Naciones Unidas. También ha contribuido a reducir la fragmentación orgánica mediante la supresión de la Dependencia de Análisis y Planificación (anteriormente, Centro Mixto de Análisis de la Misión) y ha empoderado a los Representantes Especiales Adjuntos en sus ámbitos respectivos de responsabilidad para dar cumplimiento a las prioridades de la Misión.

16. La reconfiguración del componente político (componente I) ha contribuido a apoyar las prioridades inmediatas y a sentar las bases en apoyo de los procesos de reconciliación y diálogo regional. La creación de la Dependencia de Análisis de Políticas, bajo la dirección del Representante Especial Adjunto del Secretario General (componente II), que se centra en los análisis a largo plazo, ha permitido a la División de Asuntos Políticos aprovechar los recursos existentes para cuestiones vinculadas a las actividades en curso, como el proceso electoral y la aplicación del Programa Afgano de Paz y Reintegración. El traspaso de las dos oficinas de enlace, en Teherán e Islamabad, al componente I ha contribuido a mejorar la planificación y el análisis por el personal de la División de Asuntos Políticos que se centran en cuestiones regionales, con el objetivo de apoyar las actividades de extensión política y la participación en diversos foros regionales, incluida la iniciativa de la “Ruta de la seda de Kabul”. Además, la reestructuración ha mejorado la calidad del apoyo de la Misión a los esfuerzos del Gobierno del Afganistán y los esfuerzos de la comunidad internacional para el proceso de Kabul. Al centralizar las funciones de coordinación de la ayuda en la oficina del Representante Especial Adjunto (Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios), la Misión ha podido participar con mayor eficacia en la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión y promover el programa de la coherencia de la ayuda. A nivel provincial, también se han logrado beneficios tangibles gracias al mayor énfasis puesto en la coherencia de la ayuda y el traspaso de la Dependencia de Coordinación sobre el Terreno al componente II, como ha quedado demostrado mediante el apoyo a las iniciativas relacionadas con el enfoque “unidos en la acción”, por ejemplo, en Day Kundi. La supresión de puestos vinculados a la lucha contra los estupefacientes y las cuestiones humanitarias eliminó estructuras duplicadas y contribuyó a lograr una mayor integración de las actividades de las Naciones Unidas en el Afganistán.

17. En su resolución 1974 (2011), el Consejo de Seguridad solicitó que el Secretario General, hasta fines de 2011 y en consulta con el Gobierno del Afganistán y las partes interesadas internacionales que corresponda, hiciera un examen amplio de las actividades del mandato de la UNAMA y del apoyo que prestaban las Naciones Unidas en el Afganistán, incluida la presencia de la Misión en todo el país, con el objeto de fortalecer la implicación y el liderazgo nacionales en consonancia con el proceso de Kabul, teniendo en cuenta el carácter evolutivo de la presencia de la comunidad internacional y la función de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, que incluyera las experiencias iniciales en la transición (*inteqal*), a fin de que el Consejo tuviera un fundamento para examinar el mandato de la UNAMA en marzo de 2012.

Consideraciones de seguridad y resultados de las mejoras emprendidas en 2011

18. A raíz de las consideraciones de seguridad y cambios en las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria, en 2011 se han realizado varios proyectos de seguridad no planificados. Los principales proyectos han sido la instalación de puertas correderas de acero reforzado en todos los locales de la UNAMA y la construcción de una sala de seguridad en el Centro de Operaciones de las Naciones Unidas en el Afganistán (Kabul) para mitigar los efectos de una intrusión. Está previsto que la mayoría de las obras de construcción relacionadas con la mejora de la seguridad y la sustitución de equipo pesado concluyan a finales de 2011.

19. Han concluido satisfactoriamente los proyectos previstos de mejora de la seguridad aprobados para 2011, como la construcción de recintos seguros en Kandahar, Bamyán, Jalalabad y Mazar-e-Sharif, la construcción de unidades de alojamiento adicionales seguras para el personal en esos lugares, incluido Kabul, y el fortalecimiento de otras medidas de mitigación en todas las instalaciones de la UNAMA.

20. Tal como recomendó el Departamento de Seguridad, la UNAMA seguirá garantizando la seguridad en todo el país y, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país y la Sede de Nueva York, seguirá realizando exámenes de seguridad y del grado de importancia de los programas, con miras a formular estrategias y medidas adecuadas de mitigación de riesgos. El costo de la seguridad para la Misión correspondiente a 2012 se detalla en el anexo II.

Prioridades para 2012

21. A raíz de las tareas encomendadas mencionadas, la UNAMA ha señalado tres ámbitos prioritarios en la función general de apoyo de las Naciones Unidas para ayudar al Gobierno y a la población del Afganistán a sentar las bases de una paz y desarrollo sostenibles. Los tres ámbitos, en los que la UNAMA aporta un valor añadido y se encuentra en una posición inigualable para prestar apoyo, a la vez que asegura la aplicación del enfoque “unidos en la acción” de las Naciones Unidas en el Afganistán, son los siguientes:

a) Facilitar un proceso de paz y reconciliación dirigido por el Afganistán, a petición del Gobierno de este país, apoyando los esfuerzos nacionales, proponiendo y apoyando medidas de fomento de la confianza, y prestando asistencia a los esfuerzos que reciben apoyo internacional en este ámbito, incluso mediante la colaboración con entidades regionales;

b) Contribuir a la protección y promoción de los derechos humanos, incluida la protección de civiles y los derechos de las mujeres y los niños, y promover esfuerzos con respecto al acceso a servicios sociales básicos como parte de los esfuerzos más amplios de las Naciones Unidas para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población afgana;

c) Promover y fomentar la coherencia de los esfuerzos en apoyo del Proceso de Kabul y, en calidad de copresidente de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión, promover el desarrollo socioeconómico y la capacidad nacional afgana para ejercer una buena gobernanza y promover el estado de derecho; apoyar el proceso de transición (*inteqal*) mediante su función de observador en la Junta Mixta

del Afganistán y la OTAN para la *Inteqal* a fin de fortalecer el traspaso de responsabilidades a las fuerzas nacionales de seguridad afganas.

22. Se prevé que la situación política en el Afganistán siga siendo compleja a lo largo de 2011 y en 2012. Las tensiones observadas entre el poder ejecutivo, legislativo y judicial en diversas ocasiones en 2011 podrían socavar la eficacia y la inclusión necesarias para que las instituciones afganas sigan adelante con el proceso de transición.

23. Las fuerzas de seguridad afganas han empezado a asumir gradualmente funciones de seguridad, según el anuncio hecho por el Presidente Karzai en marzo. Para asegurar su sostenibilidad e irreversibilidad, ello deberá ir acompañado de avances en el Proceso de Kabul, incluida la formulación de programas nacionales prioritarios, y medidas para fomentar la gobernanza, la capacidad y el desarrollo económico y social. Cabe pues suponer que la estrategia de transición holística acordada en 2010, y perfeccionada en 2011, seguirá orientando la asociación entre el Gobierno afgano y sus asociados internacionales en 2012.

24. Cabe suponer también que continuarán los esfuerzos del Gobierno por mantener contactos con los grupos armados no estatales, conforme a las conclusiones de la Jirga Consultiva de la Paz celebrada en junio de 2010. Los próximos meses serán decisivos para crear y mantener el impulso sobre esta cuestión.

25. En cuanto al entorno de seguridad, es probable que se mantenga inestable. En la primera mitad de 2011 se registró un aumento del número de incidentes de seguridad. La insurgencia sigue siendo agresiva y resistente en muchas zonas. Se prevé que la situación de la seguridad siga siendo frágil en 2012, en particular tras la tradicional ofensiva de primavera.

26. Los niveles de amenaza para las Naciones Unidas han aumentado en 2011, lo que ha dado lugar a restricciones frecuentes de los movimientos del personal y las operaciones. La opinión pública puede ser explotada por aquellos que pretenden influir, distorsionar y perturbar los procesos políticos o la función de las Naciones Unidas como entidad imparcial. La naturaleza inestable e imprevisible de las amenazas a que se enfrentan las Naciones Unidas en el Afganistán quedó demostrada con el ataque del 1 de abril de 2011 contra la oficina de la UNAMA en Mazar-e-Sharif por parte de manifestantes, en el que murieron tres funcionarios internacionales y cuatro guardias internacionales. Cabe suponer que en 2012 se mantenga esta situación de la seguridad para las Naciones Unidas.

27. De conformidad con las políticas y prácticas habituales de las Naciones Unidas y la solicitud del Gobierno del Afganistán, a lo largo de 2012 las Naciones Unidas seguirán fortaleciendo sus esfuerzos relativos al enfoque “unidos en la acción”, incluso mediante los exámenes del MANUD y la aplicación del marco estratégico integrado, a la vez que promueven otras iniciativas para asegurar la coherencia del sistema de las Naciones Unidas en apoyo del desarrollo socioeconómico del Afganistán. El examen de mitad de periodo del MANUD contribuirá a lograr una mayor armonización de las Naciones Unidas con los programas nacionales prioritarios y las prioridades generales incluidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán.

28. El mandato de la Misión y las actividades prioritarias descritas anteriormente, la estructura orgánica de la Misión y los recursos necesarios conexos que se señalan

a continuación tal vez se modifiquen como consecuencia de las recomendaciones que se formulen en el examen amplio solicitado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1974 (2011), las recomendaciones de los exámenes de seguridad previstos y en curso y otros cambios importantes en la posición de la comunidad internacional en el Afganistán y su relación con el Gobierno del Afganistán que podrían conllevar a su vez cambios en la posición y función de la UNAMA en 2012.

Apoyo a la Misión

29. El Apoyo a la Misión sigue teniendo por objetivo proporcionar un apoyo administrativo y logístico eficiente a la UNAMA en general. Además, en la medida de lo posible, el Apoyo a la Misión sigue esforzándose en reducir los gastos operacionales mediante acuerdos de servicios comunes con otros organismos de las Naciones Unidas. Los recintos compartidos por diversos organismos en Herat, Islamabad y Teherán, el Centro de Operaciones de las Naciones Unidas en el Afganistán, en Kabul, y la Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait, que comparte instalaciones con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), son prueba del éxito de esas medidas. La UNAMA seguirá estudiando en 2012 esas posibilidades de reducir los gastos.

30. A continuación se resumen los principales cambios previstos para 2012:

a) *Parque automotor.* El parque automotor estaría compuesto de 490 vehículos, incluidos 60 vehículos ligeros, 14 vehículos medianos, 3 vehículos pesados, 384 vehículos civiles blindados, 10 equipos de manipulación de materiales, 2 camionetas de reparto blindadas, 5 remolques, 1 equipo de aeródromo, 10 ambulancias blindadas y 1 vehículo blindado para altos cargos. Tras la adquisición del último lote de vehículos blindados en 2011, no se prevén recursos para la adquisición de más vehículos en 2012, aparte de un autobús con capacidad para 30 pasajeros para el aeropuerto de Kabul y la sustitución de un vehículo ligero (4x4) para la Oficina de Enlace en Teherán. De cara al futuro próximo, la UNAMA debe mantener una capacidad interna para el mantenimiento y las reparaciones del parque automotor, ya que el Afganistán aún no tiene una capacidad lo suficientemente sólida para poder subcontratar esas funciones;

b) *Flota aérea.* La flota aérea estaría compuesta por 5 aviones y 5 helicópteros para transportar personal y carga entre regiones y provincias del Afganistán. La composición propuesta de la flota incluye la suspensión de los servicios prestados por 1 helicóptero gracias a las eficiencias de planificación de los demás activos aéreos;

c) *Infraestructura de comunicaciones y tecnología de la información.* En 2010 y 2011 se llevó a cabo un gran proyecto de mejora de la infraestructura de comunicaciones y tecnología de la información de la Misión en apoyo de la aplicación plena de los planes de normalización y modernización, incluida la aplicación de un plan de recuperación en caso de desastre y de continuidad de las operaciones en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait;

d) *Oficinas y viviendas.* El Apoyo a la Misión seguirá aplicando la política introducida en 2007 por la Misión de dar prioridad a las actividades sobre el terreno, así como el criterio del “deber de cuidado” introducido en 2010, que se centra en mejorar las condiciones de vida y de trabajo del personal desplegado en todo el Afganistán;

e) *Suministro eléctrico y de agua.* El Afganistán sigue estando subdesarrollado en lo que respecta al suministro fiable y estable de energía eléctrica. Por ello, todas las instalaciones de la UNAMA tienen que ser autosuficientes en cuanto a la generación y distribución de energía eléctrica y el abastecimiento de agua y deben mantener reservas de combustible para el parque automotor, la flota aérea y los grupos electrógenos de la Misión. En la práctica, eso significa que en todos los emplazamientos debe haber un grupo electrógeno principal y otro de apoyo y una reserva completa de piezas de repuesto y combustible. Así pues, todos los emplazamientos tienen que disponer de su propia fuente de agua potable y de los medios para su distribución en todo el complejo. El Apoyo a la Misión tiene en cuenta la carga económica que conlleva la dependencia de grupos electrógenos para el suministro de electricidad y seguirá estudiando la posibilidad de utilizar la electricidad suministrada por los municipios, cuyo costo es relativamente inferior, cuando el servicio esté disponible y sea fiable;

f) *Plantilla.* La plantilla aprobada para el Apoyo a la Misión es de 527 plazas para 2011, a saber 462 plazas desplegadas a Kabul y 65 a Kuwait. Como consecuencia de los cambios propuestos para 2012, la plantilla para el Apoyo a la Misión incluiría 549 plazas, a saber 485 plazas desplegadas a Kabul y 64 a Kuwait;

g) *Factor vacantes.* El Apoyo a la Misión se seguirá dedicando a agilizar el proceso de contratación de personal internacional y nacional. Además, prestará su apoyo pleno a la continuación de una campaña intensa de contratación a fin de reducir la tasa de vacantes de la Misión. Se proponen las siguientes tasas de vacantes como parte de las estimaciones para sueldos y gastos conexos de personal para 2012: 30% para personal militar y policía civil; 22% para personal internacional y 18% para personal nacional desplegado en todo el Afganistán; 10% para personal nacional e internacional desplegado en Kuwait; y 11% para voluntarios de las Naciones Unidas;

h) *Capacitación del personal.* Se propone una selección amplia de cursos y seminarios que se realizarán internamente o en lugares fuera de la zona de la Misión en 2012. Las posibilidades de capacitación seguirán teniendo una repercusión directa en la ejecución del mandato de la Misión y en la moral, el bienestar, las perspectivas de carrera y el desarrollo personal de sus funcionarios;

i) *Apoyo logístico a la presencia física de la Misión.* El Apoyo a la Misión seguirá gestionando y apoyando la presencia y las operaciones de la UNAMA en 23 oficinas locales en todo el Afganistán (8 oficinas regionales y 15 oficinas provinciales), además del cuartel general en Kabul, que consta de 7 locales.

Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

31. La Oficina de Apoyo de la UNAMA en Kuwait, que entró en funcionamiento en el último trimestre de 2010, ha pasado a denominarse Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait. Los párrafos 34 y 35 del documento A/65/328/Add.4 describen los factores que se tuvieron en cuenta para su establecimiento.

32. En los párrafos 10 y 13 de la sección XIII de la resolución 65/259, la Asamblea General: a) alentó una mayor cooperación entre las misiones que se encontraban en la misma zona geográfica con el fin de lograr eficiencia y reducir costos; y b) observó la intención del Secretario General de establecer una Oficina de Apoyo en Kuwait para la UNAMA, y solicitó al Secretario General que estudiara las

posibilidades de compartir gastos entre la UNAMA y la UNAMI, y que la informara en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013.

33. Un equipo bajo la dirección del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha examinado los arreglos para la prestación de apoyo de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, que comparte instalaciones con la UNAMI. A raíz del examen, se han formulado diversas recomendaciones para mejorar la sinergia y agrupar actividades. La UNAMA se propone colaborar con la UNAMI y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para llevar a la práctica las recomendaciones a fin de lograr beneficios que concuerden con los objetivos de la estrategia global de apoyo sobre el terreno de la Organización.

Recursos extrapresupuestarios

34. El 21 de enero de 2011 la UNAMA firmó un memorando de entendimiento con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) con respecto a las actividades de la Misión en apoyo del proceso de reconciliación nacional. La UNAMA presta servicios técnicos y de apoyo a las autoridades afganas, incluido el Consejo Superior de la Paz. En función de las necesidades, la UNAMA deberá facilitar el despliegue rápido de consultores con aptitudes y conocimientos específicos en apoyo de los esfuerzos dirigidos por el Afganistán. Se consideraba que la financiación externa era el mecanismo más adecuado para atender necesidades concretas de manera flexible y con plazos críticos. La UNOPS se financia actualmente con fondos del Gobierno de Dinamarca.

II. Mandato de la Misión y resultados previstos

Actuación en 2011

Logros previstos	Resultados efectivos teniendo en cuenta los principales indicadores de progreso para 2011
a) El entorno sociopolítico es cada vez más favorable a la paz y la estabilidad sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno del Afganistán continuó aplicando el Programa Afgano de Paz y Reintegración. Con objeto de contribuir a la formulación y aplicación del Programa, la UNAMA colaboró periódicamente con todos los interesados en materia normativa y contribuyó al examen de los proyectos del Programa como miembro del Comité Técnico; la UNAMA también participó activamente en el Subcomité Especial para la Paz y la Reintegración en enero y la Conferencia de examen del Programa en mayo • El apoyo de la UNAMA a la paz y la reconciliación, incluso mediante el Grupo de Apoyo Salaam, contribuyó a mejorar los vínculos entre las conclusiones de los debates y foros nacionales sobre políticas y los programas locales de reintegración y recuperación de las comunidades en las provincias y distritos, incluida la incorporación de cuestiones relativas a los derechos humanos

Logros previstos	Resultados efectivos teniendo en cuenta los principales indicadores de progreso para 2011
b) Progresos hacia la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho en el Afganistán	<ul style="list-style-type: none"> • A petición del Gobierno, la UNAMA ha prestado apoyo a la secretaría conjunta del Consejo Superior de la Paz para realizar actividades de extensión tanto en el Afganistán, incluidos Kandahar, Herat, Mazar-e-Sharif y Jalalabad, como en países vecinos • La UNAMA llevó a cabo iniciativas de extensión política, incluidos el contacto con dirigentes clave en relación con la controversia sobre tierras entre hazaras y kuchis y actos para líderes tribales y religiosos a nivel provincial encaminados a apoyar y mejorar su colaboración en las iniciativas políticas y socioeconómicas nacionales y locales, varias de las cuales están respaldadas mediante proyectos de efecto rápido de la Misión • La UNAMA siguió apoyando los mecanismos existentes de cooperación regional, en particular la reunión del Proceso de Dubai facilitada por el Gobierno del Canadá el 8 de abril, así como mediante los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General, que ha visitado el Pakistán y la República Islámica del Irán para ayudar a fomentar la confianza, el entendimiento y el diálogo regional; la UNAMA también continuó copresidiendo el grupo de trabajo sobre la cooperación regional del Grupo Internacional de Contacto para el Afganistán, que contribuye a los esfuerzos encaminados a formular una estrategia para la estabilidad regional y el crecimiento económico • Tras la Conferencia de Londres, se formuló un proyecto de política nacional de seguridad, que define las funciones de las diversas entidades nacionales de seguridad; se ha formulado una estrategia nacional de seguridad conexas, que está pendiente de la firma del Presidente del Afganistán • El Ejército Nacional y la Policía Nacional del Afganistán están en condiciones de cumplir las metas de reclutamiento previstas • El Grupo de Trabajo para la reforma del derecho penal, establecido por el Ministerio de Justicia para recoger las observaciones de los expertos afganos e internacionales sobre proyectos de ley y reglamentos en materia penal, ha proseguido sus esfuerzos para que diversas reformas jurídicas, incluidas las relativas al Código Penal, puedan presentarse para su aprobación en 2011 • La UNAMA continuó sus esfuerzos en dos ámbitos relativos a la mejora de las condiciones de detención en el sistema penitenciario del Afganistán; para tratar de solucionar la cuestión del hacinamiento, la Misión ha prestado asesoramiento y apoyo en materia de coordinación para funcionarios de prisiones sobre la planificación de la gestión de los centros de detención a fin de atender eficazmente las cuestiones relativas al aumento del número de presos y los detenidos pendientes de sentencia

Logros previstos	Resultados efectivos teniendo en cuenta los principales indicadores de progreso para 2011
c) Mayor respeto a los derechos humanos en el Afganistán	<ul style="list-style-type: none"> • Junto con los esfuerzos en materia de infraestructura, también se está prestando asesoramiento y apoyo a la coordinación para ayudar a mejorar la gestión de casos a fin de asegurar los derechos individuales de los detenidos y la gestión eficaz de presos, siendo un ejemplo de ello la ampliación de la iniciativa piloto de 2010 en la prisión de Pul-e-Sharki a otros centros • Resultados satisfactorios de las actividades de promoción basadas en análisis jurídicos y recomendaciones, y revisión del reglamento sobre los centros de protección para mujeres a fin de asegurar su gestión independiente por las organizaciones de la sociedad civil y garantizar la protección de las mujeres y niñas en los centros • Informe semestral y anual de la UNAMA sobre la protección de civiles en el conflicto armado, al que los elementos contrarios al Gobierno han respondido con un nuevo código de conducta que tiene por objeto reducir el número de víctimas civiles causadas por estos • A finales de enero de 2011, el plan de acción para la prevención del reclutamiento de menores en las fuerzas nacionales de seguridad afganas fue firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores y el Representante Especial del Secretario General, con la presencia de la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados; en virtud del plan de acción, el Gobierno se compromete a prevenir el reclutamiento de menores en las fuerzas de seguridad y a abordar las cuestiones relativas a la violencia sexual contra niños por las fuerzas de seguridad; previamente, ese mismo mes, el Comité de los Derechos del Niño estudió el informe inicial del Afganistán relativo a su aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño; el debate se centró en cómo mejorar la coordinación y la implicación del Gobierno respecto de las numerosas leyes, políticas, estrategias y programas relacionados con los niños
d) Mayor eficacia de la asistencia para el desarrollo al Afganistán y mejoramiento de las instituciones afganas	<ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno del Afganistán, junto con la UNAMA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las embajadas del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de los Estados Unidos de América, han trabajado con diligencia en apoyo de la creación del Comité de Supervisión y Evaluación, con arreglo a lo acordado en las Conferencias de Londres y Kabul; el Comité, integrado por representantes afganos e internacionales, se reunió por primera vez en mayo de 2011 y será responsable de establecer parámetros claros y objetivos en materia de transparencia y rendición de cuentas, supervisar y evaluar actividades de lucha contra la corrupción, promover mejores prácticas internacionales y asesorar a las instituciones gubernamentales sobre sus estrategias respectivas

Logros previstos	Resultados efectivos teniendo en cuenta los principales indicadores de progreso para 2011
	<ul style="list-style-type: none">• En apoyo de instituciones gubernamentales más eficaces, transparentes y responsables, la Comisión de Administración Pública y la Dirección Independiente de Gobernanza Local han colaborado para que el estatus de los Vicegobernadores y Gobernadores de Distrito pase de ser un cargo político a un puesto de funcionario; el nuevo mecanismo de contratación transparente y basado en el mérito ha recibido el apoyo de la UNAMA y, según lo observado, los nuevos Vicegobernadores provinciales y Gobernadores de distrito están mejor capacitados para desempeñar sus funciones y responsabilidades• La política de gobernanza subnacional, que define las funciones y responsabilidades de los cargos de las instituciones provinciales elegidos y no elegidos por votación, no se ha aplicado dentro de los plazos previstos; la política se debería haber aplicado de manera experimental para enero de 2011, pero los progresos han sido limitados; la UNAMA ha desplegado esfuerzos para coordinar el apoyo de los donantes al proceso y está procurando asegurar el respeto de sus disposiciones a nivel nacional y provincial• A nivel subnacional, las oficinas de la UNAMA siguieron colaborando estrechamente con los consejos provinciales de desarrollo, el Ministerio de Economía y los grupos de trabajo de los ministerios competentes para apoyar la coordinación de la planificación del desarrollo provincial y el apoyo armonizado de los equipos provinciales de reconstrucción y los donantes; las oficinas locales de la UNAMA organizaron cursillos en las provincias de Kapisa, Parwan y Wardak con los consejos provinciales de desarrollo y grupos de trabajo del sector para mejorar la comprensión de las funciones respectivas y las relaciones a la hora de coordinar la planificación y la ejecución de las actividades de desarrollo• El Fondo para los gobernadores basado en el desempeño, que tiene por objeto aumentar la eficacia de los esfuerzos de los gobernadores provinciales y asegurar el apoyo adecuado a sus necesidades operacionales, se aplicó satisfactoriamente en las 34 provincias; la consignación al Fondo se duplicará en 2011-2012; la UNAMA ha contribuido a coordinar el apoyo al Fondo mediante el grupo de tareas subnacional sobre la gobernanza y está colaborando con las partes interesadas para promover la transferencia de los fondos a través del presupuesto nacional• Se prestó asesoramiento y apoyo técnico a la creación del Equipo de tareas para la incorporación de la perspectiva de género del módulo relativo al desarrollo de los recursos humanos, en apoyo de la inclusión de las cuestiones de género en los programas nacionales prioritarios de tres ministerios agrupados en ese módulo

Logros previstos	Resultados efectivos teniendo en cuenta los principales indicadores de progreso para 2011
e) Mayor grado de cumplimiento del Pacto para el Afganistán y de los parámetros de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la elaboración de criterios para seleccionar a ministerios gubernamentales para que participen en el componente 3 del programa prioritario nacional del Ministerio de Asuntos de la Mujer a fin de acelerar la implantación del Plan de Acción Nacional para la Mujer en el Afganistán, centrado en la incorporación experimental de la perspectiva de género para la aplicación del Plan de Acción a nivel subnacional • En 2010 el Gobierno y la comunidad internacional acordaron respaldar y apoyar el Proceso de Kabul, aprobado en la Conferencia de Kabul celebrada en julio, tras la Conferencia de Londres celebrada en enero de 2010. Los compromisos acordados incluyen 103 parámetros para la gobernanza, la seguridad y el desarrollo. De los 22 programas nacionales prioritarios previstos en apoyo de los parámetros generales, se aprobaron dos programas en 2010 y otros diez están siendo examinados actualmente. Se espera que se hayan aprobado los 22 programas para finales de 2011. El Gobierno ha establecido un proceso de presentación de informes y supervisión para los programas nacionales prioritarios y ya han concluido dos ciclos de informes sobre la marcha de los trabajos a los 100 días; debido a dificultades políticas y técnicas surgidas a raíz de la crisis del Banco de Kabul y su impacto en el Programa para el Afganistán del Fondo Monetario Internacional, se aplazó la reunión de 2011 de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión y está previsto que se celebre en junio o julio • Se han redactado el documento normativo sobre supervisión y evaluación y el documento de estrategia del Ministerio de Economía. Esos dos documentos serán de importancia crucial para la integración adecuada de la supervisión y la evaluación en los documentos de los programas nacionales y se completarán al mismo tiempo que esos documentos. Se han ultimado los marcos sectoriales de resultados, que son la base para la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán, para todos los ministerios. Las evaluaciones de la capacidad de gestión de la información han concluido en dos de los ministerios competentes. Esas evaluaciones constituyen exámenes completos de las prácticas en materia de supervisión y evaluación en el ministerio objeto de la evaluación. Se efectuarán más evaluaciones de ministerios, que luego se incorporarán para crear el marco nacional general de supervisión y evaluación

Hipótesis de ejecución para 2012

35. El marco estratégico de la UNAMA se ajusta plenamente a los objetivos establecidos por el Consejo de Seguridad en su resolución 1974 (2011). El objetivo general de la Misión en 2012, a saber, promover la paz y la estabilidad en el

Afganistán, sigue siendo el mismo que en 2011. La Misión tiene previsto contribuir a ello mediante el cumplimiento de diversos logros previstos y concentrando sus recursos en la consecución de productos clave. De los cinco logros previstos de la Misión en 2012, cuatro son los mismos que en 2011, a excepción del logro e), Mayor grado de cumplimiento del Pacto para el Afganistán y de los parámetros de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán, que se ha modificado para incluir los compromisos contraídos en las Conferencias de Londres y Kabul. En general, los indicadores de progreso y las medidas de la ejecución conexas se han reestructurado para tener en cuenta las conclusiones de las principales actividades de 2010 que han determinado la función de la comunidad internacional en el Afganistán y su asociación con el Gobierno del país. Estas actividades incluyen la Jirga Consultiva de la Paz celebrada en junio, las Conferencias de Londres y Kabul, celebradas en enero y julio, respectivamente, que dieron lugar al Proceso de Kabul de transición hacia una implicación y liderazgo graduales del Gobierno del Afganistán en todos los sectores (seguridad, gobernanza y desarrollo económico y social), y la adopción, en noviembre en Lisboa, de un marco para el traspaso de la responsabilidad en materia de seguridad al Afganistán para 2014 (*inteqal*).

36. El marco estratégico preparado por la UNAMA hace hincapié en la necesidad de vincular los productos con los logros previstos y el objetivo general de la Misión de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1974 (2011) del Consejo de Seguridad y no tiene consecuencias financieras adicionales ni conlleva un aumento de los recursos necesarios para 2012. Las hipótesis de ejecución para 2012 se basan en la previsión de que el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional sigan desarrollando los marcos establecidos en 2010. Los directores de programas de la UNAMA siguen realizando mensualmente la supervisión y evaluación de las medidas de la ejecución, que se compendian en los informes trimestrales del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Afganistán.

37. En su resolución 1974 (2011), el Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que hiciera un examen amplio de las actividades de la UNAMA y del apoyo que prestaban las Naciones Unidas en el Afganistán, incluida la presencia de la Misión en todo el país. Este examen debería servir de base para las deliberaciones del Consejo sobre el mandato de la Misión en marzo de 2012.

38. La situación de la seguridad y el deterioro presenciado en la primera mitad de 2011 siguen siendo gran motivo de preocupación en lo que respecta a los logros previstos en 2012. La capacidad de la Misión para realizar actividades de extensión y colaborar con homólogos a fin de lograr los objetivos previstos sigue estando supeditada a la seguridad del personal y de las instalaciones frente a las amenazas, en un entorno cada vez más frágil e inestable. Los recursos adicionales solicitados para 2012 en el presente informe están relacionados en su totalidad con la evolución de la situación de la seguridad en el Afganistán.

Objetivo, logros previstos e indicadores de progreso para 2012

39. El objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso de la Misión se presentan a continuación.

Objetivo: Promover la paz y la estabilidad en el Afganistán.

Logros previstos

Indicadores de progreso

a) El entorno sociopolítico es cada vez más favorable a la paz y la estabilidad sostenibles

a) i) Mejora de la extensión política, por medios como la aplicación de las recomendaciones de la Jirga Consultiva de la Paz

Medidas de la ejecución

2010: celebración de la Jirga Consultiva de la Paz en junio; aprobación por el Presidente del Programa Afgano de Paz y Reintegración, seguida del nombramiento del Director General y de la creación de la secretaría conjunta; y creación del Consejo Superior de la Paz. Aprobación en octubre del primer proyecto (remoción de minas en Baghlan) por parte del Comité de Supervisión Financiera

Estimación para 2011: visitas del Consejo Superior de la Paz y de la secretaría conjunta a todas las provincias para explicar y promover el proceso; creación de todos los comités de paz provinciales y de los equipos provinciales de la secretaría conjunta; inicio de las actividades, incluidos los programas relativos a la desmovilización y a la recuperación comunitaria

Objetivo para 2012: participación activa de los comités de paz provinciales en la difusión, el fomento de la confianza, la celebración de negociaciones y la resolución de quejas; equipos provinciales de la secretaría conjunta plenamente funcionales y capaces de responder con prontitud a las actividades de reintegración; realización de proyectos de recuperación comunitaria en diversas comunidades

ii) Puesta en marcha de medidas de fomento de la confianza para potenciar el diálogo entre las comunidades a fin de resolver antiguos agravios

Medidas de la ejecución

2010: ofrecimiento, por parte de las fuerzas nacionales de seguridad afganas y de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, de garantías de seguridad a 11 excombatientes de alto rango reconciliados con el Gobierno

Estimación para 2011: ofrecimiento, por parte de las fuerzas nacionales de seguridad afganas y de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, de garantías de seguridad a 20 excombatientes de alto rango reconciliados con el Gobierno; inicio del diálogo entre el Consejo Superior de la Paz y la sociedad civil a fin de preparar un marco para las negociaciones nacionales

Objetivo para 2012: ofrecimiento, por parte de las fuerzas nacionales de seguridad afganas y de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, de garantías de seguridad a 20 excombatientes de alto rango reconciliados con el Gobierno

Inicio del diálogo entre el Consejo Superior de la Paz y la sociedad civil a fin de preparar un marco para las negociaciones nacionales

iii) Menor número de conflictos internos, intraafganos y provinciales (conflictos tribales, controversias por las tierras, conflictos étnicos, conflictos entre partidos políticos, controversias sobre nombramientos del Gobierno)

Medidas de la ejecución

Número de iniciativas de solución de conflictos llevadas a cabo mediante los buenos oficios de la UNAMA y la extensión política

2010: 70

Estimación para 2011: 70

Objetivo para 2012: 70

iv) Aumento de la dedicación del Gobierno a la ejecución, planificación y financiación de las elecciones del Afganistán

2010: elecciones parlamentarias celebradas de conformidad con lo dispuesto en la Constitución

Estimación para 2011: prestación de asistencia técnica continua a petición de las autoridades afganas y de la Comisión Electoral Independiente para ayudar a consolidar la capacidad electoral a fin de mejorar la organización, integridad y sostenibilidad de las elecciones futuras

Objetivo para 2012: prestación de asistencia técnica continua a petición de las autoridades afganas y de la Comisión Electoral Independiente para ayudar a consolidar la capacidad electoral a fin de mejorar la organización, integridad y sostenibilidad de las elecciones futuras

v) Aumento de la actividad y las medidas de fomento de la confianza en favor de la cooperación regional

Medidas de la ejecución

Número de acuerdos de cooperación y memorandos de entendimiento firmados con países vecinos y las partes respectivas

2010: 12

Estimación para 2011: 5

Objetivo para 2012: 8

Proyectos clave con países vecinos o vinculados con ellos para fortalecer la cooperación y el comercio regionales
2010: 4

Estimación para 2011: 3

Objetivo para 2012: 5

Presencia en Kabul de organizaciones económicas internacionales con mandato regional

2010: no se aplica

Estimación para 2011: 1

Objetivo para 2012: 2

Productos

- Prestación de buenos oficios y coordinación con el Gobierno y con la secretaría conjunta del Programa Afgano de Paz y Reintegración y el Consejo Superior de la Paz, además de con los ministerios pertinentes, las embajadas, la OTAN, la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad e instituciones independientes como la Comisión Electoral Independiente y la Comisión de Quejas Electorales y la sociedad civil
 - Prestación periódica y estructurada de análisis y orientación política a nivel nacional y subnacional tanto a partes interesadas internas, incluidos el personal directivo superior de la Misión y foros clave del equipo de las Naciones Unidas en el país, como a asociados e interlocutores externos, entre otros fines para promover la resolución de conflictos y las iniciativas regionales
 - Contribución de la UNAMA a la formulación de políticas y programas del Programa Afgano de Paz y Reintegración; análisis de las dinámicas políticas y de la puesta en práctica del Programa Afgano de Paz y Reintegración mediante la colaboración con todas las partes interesadas; recomendaciones para aumentar la eficacia
 - Prestación y coordinación de la supervisión política y la orientación y los contactos políticos necesarios sobre todas las cuestiones electorales por el equipo electoral de la División de Asuntos Políticos de la UNAMA en colaboración con el programa Elect del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 - Prestación de asesoramiento a las instituciones afganas sobre cuestiones de cooperación regional y contribución a los programas, la organización y la dirección de foros sobre cooperación regional, por medios como la iniciativa de la “Ruta de la seda de Kabul” de la UNAMA
 - Aumento de la implicación y de las actividades para mejorar la cooperación regional, incluidas las visitas de alto nivel para promover la puesta en práctica de iniciativas o proyectos sobre la base de compromisos de diálogo regional a fin de fomentar la estabilidad y la prosperidad del Afganistán
-

Factores externos

40. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que:
a) los interesados mantengan el apoyo político y financiero necesario, teniendo en cuenta que la coordinación de las estrategias políticas y militares y la participación de los países vecinos de la región es un elemento esencial de un entorno propicio para la paz y la estabilidad; b) el Gobierno dé muestras de voluntad política para mejorar la gobernanza y reducir la corrupción, lo que es también una condición esencial; c) la tensión entre el poder legislativo, judicial y ejecutivo y entre los organismos gubernamentales subnacionales y centrales no tenga un efecto negativo

en el proceso de reforma electoral; d) los interesados lleguen a un acuerdo sobre un proceso político incluyente y un programa de reconciliación; y e) mejore la capacidad y aumente la motivación de las fuerzas nacionales de seguridad afganas y del sistema judicial del Afganistán y aumente el apoyo de las fuerzas militares internacionales.

Logros previstos
Indicadores de progreso

b) Progresos hacia la reforma del sector de la seguridad en el Afganistán y el estado de derecho	b) i) Consolidación de unas instituciones del sector de la seguridad responsables, incluido el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior <i>Medidas de la ejecución</i> El Ejército Nacional del Afganistán alcanza y mantiene la dotación autorizada 2010: 137.875 efectivos Estimación para 2011: 171.600 efectivos Objetivo para 2012: 195.000 efectivos <i>Medidas de la ejecución</i> La Policía Nacional del Afganistán alcanza y mantiene su dotación completa 2010: 120.548 agentes Estimación para 2011: 134.000 agentes Objetivo para 2012: 170.000 agentes ii) Aumento de las iniciativas de fomento de la capacidad dirigidas a las instituciones judiciales <i>Medidas de la ejecución</i> 2010: inicio de la ejecución del programa de reforma y reestructuración prioritarias en la Oficina del Fiscal General. A fines de 2010, solo había concluido el proceso para el Departamento de Recursos Humanos; no se logró la reestructuración prevista de las dependencias de inspección del Tribunal Supremo y la Oficina del Fiscal General; mediante el programa de ejecución a nivel de distritos, las instituciones judiciales, junto con la Dirección Independiente de Gobernanza Local, comenzaron a identificar los distritos clave que precisaran de recursos adicionales para asegurar el funcionamiento de los tribunales y los servicios jurídicos Estimación para 2011: mayor número de tribunales y servicios jurídicos en funcionamiento en 5 distritos, sobre la base del programa de ejecución a nivel de distritos y los esfuerzos correspondientes de la Dirección Independiente de Gobernanza Local; la Oficina del Fiscal General aumenta el número de programas de desarrollo de la capacidad para mejorar los
--	---

conocimientos jurídicos de los fiscales, con un número estimado de 1.000 miembros del personal que recibirán capacitación en 2011 en 365 distritos

Objetivo para 2012: mayor número de tribunales y servicios jurídicos en funcionamiento en 10 distritos, sobre la base del programa de ejecución a nivel de distritos y los esfuerzos correspondientes de la Dirección Independiente de Gobernanza Local; la Oficina del Fiscal General sigue aplicando programas de desarrollo de la capacidad para fiscales, con un número estimado de 1.250 miembros del personal que recibirán capacitación en 2012 en 365 distritos

iii) Aprobación de leyes y otros instrumentos jurídicos

Medidas de la ejecución

2010: promulgación de la nueva Ley de lucha contra la corrupción; promulgación del nuevo Código de Procedimiento Penal; proyecto de ley sobre un tribunal especial para ministros aprobado mediante decreto presidencial en 2010

Estimación para 2011: promulgación prevista de la Ley de la Oficina Superior de Supervisión; promulgación y aplicación previstas del nuevo Código de Procedimiento Penal; el Ministerio de Justicia inicia la reforma del Código Penal

Objetivo para 2012: promulgación del Código Penal reformado; promulgación de la Ley sobre mediación en controversias civiles por el Departamento de *Huquq* del Ministerio de Justicia; promulgación de una nueva Ley de lucha contra la corrupción que especifique las funciones y responsabilidades de la Oficina Superior de Supervisión

iv) Mayor coordinación en el sector de la justicia

Medidas de la ejecución

2010: acuerdo sobre una política nacional de mecanismos tradicionales de solución de controversias y progresos en su aplicación experimental, aunque no se completó; mecanismo de coordinación para la justicia provincial en funcionamiento en 15 provincias; no se estableció el proyecto de observación del sistema jurídico

Estimación para 2011: proyecto de ley sobre mecanismos tradicionales de solución de controversias rechazado por el Consejo de Ministros; mecanismo de coordinación para la justicia provincial en funcionamiento en 20 provincias; funcionamiento y aplicación de mecanismos para supervisar la ejecución del Programa de Justicia Nacional; elaboración y aprobación del programa prioritario nacional sobre ley y justicia para todos

Objetivo para 2012: apoyo al programa prioritario nacional sobre ley y justicia para todos, que recibe el apoyo técnico y los recursos necesarios del Gobierno y de la comunidad internacional; mecanismo de coordinación para la justicia provincial en funcionamiento en 25 provincias

v) Mejoramiento de las condiciones en los centros penitenciarios de detención del Afganistán

Medidas de la ejecución

Mayor capacidad de las prisiones y centros de detención

2010: construcción de 4 prisiones para hombres (Samangan, Bamyán, Day Kundi y Kunar)

Estimación para 2011: construcción de 3 prisiones para hombres (Baghlan, Wardak y Logar) y 1 prisión para mujeres (Kunduz)

Objetivo para 2012: conclusión de 3 proyectos de construcción de prisiones

Iniciado el proceso de gestión de casos en todas las prisiones y centros de detención

2010: aplicación del proceso mejorado de gestión de casos; proyecto experimental iniciado en la prisión de Pul-e-Sharki (Kabul)

Estimación para 2011: aplicación del proceso mejorado de gestión de casos y ampliación al resto de prisiones de Kabul y a las de Herat, Nangarhar, Balkh y Paktya

Objetivo para 2012: aplicación del proceso mejorado de gestión de casos y ampliación a todas las demás prisiones provinciales

Productos

- Reuniones periódicas de la Junta de Donantes, incluidas reuniones con el Comité de Supervisión de Programas
 - Prestación de asesoramiento y asistencia a las instituciones de justicia del Gobierno a nivel central y provincial para mejorar la coordinación y buscar y movilizar recursos junto a las instituciones y ministerios pertinentes
 - Apoyo a grupos de trabajo técnicos integrados por funcionarios nacionales del sector de la justicia y asociados internacionales, entre ellos del sistema de las Naciones Unidas, a nivel central y provincial para mejorar la coordinación y la coherencia
 - Apoyo a las actividades de reforma y rehabilitación penitenciaria y coordinación de dichas actividades, incluidas la construcción y gestión de prisiones, entre el Gobierno del Afganistán, las Naciones Unidas y los asociados internacionales
 - Creación y puesta en práctica de sistemas para planificar las actividades de los donantes en el sector de la justicia en lo que respecta a la aplicación del Programa de Justicia Nacional y de los programas nacionales prioritarios
-

Factores externos

41. Se prevé que la Misión alcanzará los objetivos y logros previstos siempre que: a) se mantengan y se aumenten las contribuciones del Gobierno y de los donantes al sector de la justicia; b) el Parlamento tenga la capacidad de examinar documentos legislativos para determinar la capacidad del Gobierno de cumplir el calendario legislativo y aplicar la legislación necesaria; c) se eleve, cuantitativa y cualitativamente, el nivel de la educación jurídica superior para fomentar la capacidad en el sector de la justicia; y d) se siga prestando apoyo a un programa nacional como medio principal para impulsar la reforma dentro de las instituciones judiciales, con el apoyo firme de los donantes, para el restablecimiento del estado de derecho.

Logros previstos

Indicadores de progreso

c) Mayor respeto de los derechos humanos en el Afganistán

c) i) Potenciación de la vigilancia, la presentación de informes y el desarrollo de la capacidad mediante la capacitación sobre el proceso de construcción estatal por la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán en cooperación con la UNAMA; y número de casos de derechos humanos supervisados, investigados y documentados por la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán

Medidas de la ejecución

2010: personas capacitadas en materia de derechos humanos: 31.000; 1.950 casos, incluidos incidentes con víctimas civiles y casos relacionados con las elecciones parlamentarias (1.130 incidentes con víctimas civiles y 820 casos de violaciones de los derechos humanos, incluidos los relacionados con las elecciones parlamentarias); financiación de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán con cargo al presupuesto estatal confirmada para 2011

Estimación para 2011: personas capacitadas en materia de derechos humanos: 31.000; 1.900 casos estimados, incluidos incidentes con víctimas civiles y detenciones arbitrarias; aplicación de la Ley sobre la eliminación de la violencia contra la mujer

Objetivo para 2012: personas capacitadas en materia de derechos humanos: 31.000; 1.800 casos estimados, incluidos incidentes con víctimas civiles y detenciones arbitrarias; aplicación de la Ley sobre la eliminación de la violencia contra la mujer

ii) Fortalecimiento de las medidas para combatir la violencia contra la mujer

Medidas de la ejecución

2010: la publicación del informe de la UNAMA relativo a prácticas tradicionales nocivas para las mujeres y las

niñas y a la aplicación de la Ley sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, junto con las labores de promoción, logró una mayor concienciación de los líderes religiosos, el Gobierno y las mujeres respecto a las medidas necesarias para reducir las prácticas tradicionales nocivas; establecimiento de una Comisión Nacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer tras la promulgación en agosto de 2009 de la Ley sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, y creación de 22 comisiones provinciales

Estimación para 2011: los informes y las actividades de promoción de la UNAMA (incluida la publicación de un informe sobre los progresos en la aplicación de la Ley sobre la eliminación de la violencia contra la mujer) alientan la aplicación de dicha ley y aumentan la conciencia respecto a las medidas necesarias para reducir las prácticas tradicionales nocivas; mayor número de comisiones provinciales para la eliminación de la violencia contra la mujer creadas tras la promulgación de la Ley sobre la eliminación de la violencia contra la mujer; mayor número de investigaciones y enjuiciamientos por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley que culminan en condenas por violencia contra la mujer

Objetivo para 2012: las actividades de promoción y los informes de la UNAMA (incluida la publicación de un informe sobre los derechos de la mujer) alientan la aplicación de la Ley sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y aumentan la conciencia respecto a las medidas necesarias para reducir las prácticas tradicionales nocivas; mayor aplicación de dicha ley; y reducción de casos de violencia contra la mujer

iii) Mayor respeto a las normas internacionales de derechos humanos y humanitarias que aseguran la protección de los civiles en los conflictos armados

Medidas de la ejecución

2010: las actividades de promoción y los informes de la UNAMA (incluida la publicación de dos informes sobre la protección de los civiles en los conflictos armados) contribuyeron a que la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad revisara y aplicara sus directrices tácticas y procedimientos operativos estándar, gracias a lo cual se redujeron considerablemente las víctimas civiles durante las operaciones puestas en marcha por la Fuerza Internacional de Asistencia o las fuerzas afganas

Estimación para 2011: las actividades de promoción y los informes de la UNAMA contribuyen a una mayor conciencia por todas las partes sobre el aumento de las víctimas civiles y el derecho internacional pertinente (incluidos 2 informes sobre la protección de los civiles en los conflictos armados); mayor aplicación de las directrices tácticas y procedimientos operativos estándar por la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y reducción de las víctimas civiles causadas por las fuerzas progubernamentales; investigación y mayor rendición de cuentas respecto a los incidentes con víctimas civiles provocados por las fuerzas progubernamentales

Objetivo para 2012: aplicación plena de las directrices tácticas y procedimientos operativos estándar por la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y reducción de las víctimas civiles causadas por las fuerzas progubernamentales, a raíz de las actividades de promoción de la UNAMA (incluida la publicación de informes de mitad de año y anuales sobre la protección de los civiles en los conflictos armados); cumplimiento por parte de los elementos antigubernamentales de los códigos de conducta y directrices que prohíben los ataques contra civiles; y reducción de las víctimas civiles como resultado de las actividades de promoción de la UNAMA (incluida la publicación de informes de mitad de año y anuales sobre la protección de los civiles en los conflictos armados)

iv) Mayores esfuerzos en relación con la justicia de transición y la impunidad

Medidas de la ejecución

2010: mantenimiento del apoyo político en relación con la justicia de transición y la lucha contra la impunidad, en particular entre la comunidad internacional y la sociedad civil. Entre las actividades clave destacan la organización de una Jirga de Víctimas por la Justicia, que sirvió de foro sobre las cuestiones que se trasladarían a la atención del Gobierno con miras a la Jirga Consultiva de la Paz, y el establecimiento en septiembre de 2010 de la Dependencia de Apoyo a los Derechos Humanos del Ministerio de Justicia

Estimación para 2011: mantenimiento del apoyo político al informe de seguimiento de los conflictos de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, el Plan de Acción para la Paz, la Justicia y la Reconciliación y las partes del Programa Afgano de Paz y Reintegración relativas a la rendición de cuentas de quienes violen los derechos humanos; documentación de violaciones de los derechos humanos cometidas en el

pasado o que se siguen cometiendo y preservación de los materiales al respecto como posibles pruebas futuras

Objetivo para 2012: mayor apoyo político del Gobierno y la comunidad internacional a la rendición de cuentas y puesta en práctica de actividades relativas al informe de seguimiento de los conflictos de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, el Plan de Acción para la Paz, la Justicia y la Reconciliación y las partes del Programa Afgano de Paz y Reintegración relativas a la rendición de cuentas de quienes violen los derechos humanos; registro de casos de violaciones de los derechos humanos cometidos en el pasado o que se siguen cometiendo, difusión de informes sobre esas violaciones y preservación de pruebas al respecto

v) Aprobación de instrumentos y establecimiento de mecanismos para la protección de los niños afectados por conflictos armados, de conformidad con las resoluciones 1612 (2005) y 1882 (2009) del Consejo de Seguridad

Medidas de la ejecución

2010: se ha establecido un Comité Directivo Interministerial sobre los Niños y los Conflictos Armados; está en funcionamiento un equipo de tareas nacional sobre los niños y los conflictos armados, y se han establecido 4 equipos de tareas regionales; el 4 de abril de 2010 el Afganistán ratificó el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre las peores formas de trabajo infantil

Estimación para 2011: establecimiento de un grupo técnico de trabajo interministerial sobre los niños y los conflictos armados; y aplicación del plan de acción para la prevención del reclutamiento de menores en las fuerzas nacionales de seguridad afganas y de sus anexos. El plan de acción prevé la modificación del Código del Menor para incluir disposiciones que sancionen a quienes recluten a menores; inclusión de la definición de “violación y violencia sexual” en el Código del Menor; estudio de los patrones de reclutamiento de las fuerzas y grupos armados y de los actos de violencia sexual conexos llevados a cabo por las fuerzas nacionales de seguridad afganas contra niños (*baccha baazi*); establecimiento de 8 equipos de tareas regionales sobre la vigilancia y la denuncia de las violaciones graves de los derechos del niño

Objetivo para 2012: exclusión del Afganistán de la lista del Consejo de Seguridad de partes que reclutan a menores; negociación de un plan de acción para detener y prevenir el reclutamiento de menores por parte de los elementos antigubernamentales

Productos

- Prestación de capacitación y asesoramiento a la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán sobre cuestiones concretas, incluidos el establecimiento de redes y la organización de talleres y seminarios para el desarrollo de la capacidad de la sociedad civil
- Seguimiento e investigación de violaciones de los derechos humanos y recomendaciones sobre medidas correctivas, incluida la publicación de informes sobre cuestiones de derechos humanos, que abarquen la protección de los civiles, los derechos de las mujeres y las prácticas de detención, así como medidas de fomento pertinentes realizadas con las partes interesadas nacionales e internacionales
- Asesoramiento técnico al Gobierno del Afganistán con objeto de desarrollar su capacidad de supervisión de los derechos humanos en la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y capacitación y asesoramiento a la Policía Nacional del Afganistán sobre cuestiones de derechos humanos
- Actividades de supervisión y asesoramiento al Gobierno del Afganistán con respecto a la aplicación del Plan de Acción sobre la justicia de transición
- Actividades de supervisión y asesoramiento al Gobierno del Afganistán con respecto a la aplicación del plan de acción sobre los niños y el conflicto armado y prestación de capacitación para reforzar el mecanismo de vigilancia y denuncia de las violaciones de los derechos del niño

Factores externos

42. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que:

a) un aumento de las actividades de la insurgencia no lleve consigo un aumento del número de casos de abusos de los derechos humanos; b) un aumento de la presencia militar internacional no dé lugar a una intensificación de los combates ni afecte negativamente a la población civil; c) el Gobierno dé muestras de voluntad y capacidad para investigar los abusos de los derechos humanos, lo cual es esencial para promover el programa de derechos humanos; d) se cuente con apoyo político y se logre la despolitización de las cuestiones relacionadas con la justicia de transición, y se proporcione información correcta al respecto, lo que es una condición indispensable para progresar en lo relativo a la justicia de transición; y e) se preste un apoyo político y financiero constante y sistemático al programa de derechos humanos.

Logros previstos

d) Aumento de la eficacia de la asistencia para el desarrollo y de la asistencia humanitaria al Afganistán y mejoramiento de las instituciones afganas, prestando especial atención a las estructuras de gobierno subnacionales

Indicadores de progreso

d) i) Aumento de la eficacia del MANUD, prestando especial atención a las estructuras subnacionales

Medidas de la ejecución

2010: aplicación del MANUD, incluido un proyecto experimental relacionado con la iniciativa “Unidos en la acción” a nivel provincial. Funcionamiento pleno de tres grupos de trabajo del MANUD: gobernanza, paz y estabilidad; servicios sociales básicos; y medios de vida sostenibles

Estimación para 2011: finalización de los preparativos para el examen de mitad de período del MANUD, incluido el examen de las provincias prioritarias para el equipo de las Naciones Unidas en el país. Mejoramiento del marco de seguimiento y evaluación y de la elaboración de informes sobre los avances en la aplicación del MANUD

Objetivo para 2012: finalización del examen de mitad de período del MANUD, garantizando la armonización plena con la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y los programas nacionales prioritarios

ii) Fortalecimiento de la integración y la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas

Medidas de la ejecución

2010: funcionamiento pleno de los mecanismos e instrumentos de gestión de la información, supervisión y aplicación entre los 32 miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país; establecimiento de las estructuras de coordinación y de los grupos de trabajo del marco estratégico integrado de las Naciones Unidas

Estimación para 2011: aprobación del marco estratégico integrado de las Naciones Unidas y comienzo de la ejecución de las prioridades señaladas mediante grupos de trabajo, incluidas las iniciativas intersectoriales destinadas a mejorar las comunicaciones, el apoyo técnico y el uso de políticas con base empírica por parte de todos los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país; racionalización de las estructuras de coordinación del marco estratégico integrado y los grupos de trabajo del MANUD a fin de promover la coherencia en torno al principio “Unidos en la acción”

Objetivo para 2012: los procedimientos de examen del marco estratégico integrado y del MANUD fomentan la mejora de los mecanismos de coordinación y la planificación y la ejecución conjuntas, tanto para las operaciones como en la ejecución de programas, entre los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país a nivel subnacional y nacional

iii) Ampliación de los programas nacionales a las provincias

Medidas de la ejecución

2010: inicio de la reforma de la administración pública en el 50% de las 34 provincias, el 25% de los 114 municipios y el 25% de los 364 distritos; mejor coordinación entre los equipos de reconstrucción provinciales y la UNAMA durante la aplicación de los planes provinciales de desarrollo

Estimación para 2011: reforma de la administración pública finalizada en el 25% de las provincias y municipios donde se inició; coordinación y colaboración continuas con los equipos de reconstrucción provinciales para alentar y mejorar su coherencia y su apoyo a los procesos y prioridades de desarrollo provincial

Objetivo para 2012: reforma de la administración pública finalizada en el 50% de las provincias y municipios donde se inició; coordinación y colaboración continuas con los equipos de reconstrucción provinciales para alentar y mejorar su coherencia y su apoyo a los procesos y prioridades de desarrollo provincial, en particular durante la transición

iv) Mejoramiento de la capacidad del Gobierno del Afganistán para determinar y ejecutar medidas de lucha contra la corrupción

Medidas de la ejecución

2010: el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional acordaron el establecimiento de un Comité de Supervisión y Evaluación conjunto compuesto por expertos nacionales e internacionales, de conformidad con lo dispuesto en las Conferencias de Londres y Kabul

Estimación para 2011: conclusión de los trabajos de la comisión de candidaturas y celebración en mayo de la primera reunión de los miembros del Comité de Supervisión y Evaluación; ultimación de la estrategia y el plan de trabajo del Comité, incluidos los mecanismos de presentación de informes

Objetivo para 2012: aumento de la capacidad del Comité de Supervisión y Evaluación para abordar y apoyar las iniciativas de transparencia y rendición de cuentas, mediante informes que incluyan recomendaciones a fin de ayudar al Gobierno del Afganistán y a la comunidad internacional a poner en marcha mecanismos sólidos de lucha contra la corrupción

v) Establecimiento y aplicación de mecanismos para promover una administración pública más responsable y eficaz, incluso a nivel subnacional

Medidas de la ejecución

Porcentaje de funcionarios que hayan recibido la capacitación en competencias básicas del Instituto de Administración Civil del Afganistán

2010: 32%

Estimación para 2011: 47%

Objetivo para 2012: 60%

Porcentaje de aplicación del Fondo para los gobernadores basado en el desempeño

2010: 29%

Estimación para 2011: 50%

Objetivo para 2012: 60%

Número de proyectos experimentales realizados para apoyar la aplicación de la política de gobernanza subnacional

2010: 7

Estimación para 2011: 12

Objetivo para 2012: 24

vi) Mayor capacidad del Gobierno para incorporar una perspectiva de género en las políticas y programas nacionales

Medidas de la ejecución

2010: perspectiva de género incorporada en la labor relativa a 5 cuestiones prioritarias y 2 cuestiones intersectoriales de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán; la aplicación del Plan de Acción Nacional para la Mujer en el Afganistán supera los objetivos de 2009

Estimación para 2011: reforzamiento de la capacidad interna en 4 ministerios como mínimo para la aplicación acelerada y ampliada de sus compromisos conforme al Plan de Acción Nacional para la Mujer en el Afganistán; se preparan indicadores claros de ejecución para el Plan de Acción que se utilizan en los 4 ministerios

Objetivo para 2012: apoyo a la aplicación del programa prioritario nacional del Ministerio de Asuntos de la Mujer a fin de acelerar la implantación del Plan de Acción Nacional para la Mujer en el Afganistán como asociado técnico para el componente 3 del programa prioritario nacional, centrado en la incorporación experimental de la perspectiva de género para la aplicación del Plan de Acción en el nivel subnacional; apoyo para la selección de al menos 3 ministerios que participen en la aplicación experimental del componente relativo a la incorporación de la perspectiva de género del programa prioritario del Ministerio de Asuntos de la Mujer y colaboración para el desarrollo de la capacidad de dichos ministerios a fin de incorporar la perspectiva de género

Productos

- Apoyo al Ministerio de Finanzas para la publicación de informes periódicos de examen financiero y en la ejecución de su proyecto experimental de presupuestación provincial

- Prestación de servicios de coordinación a los equipos provinciales de reconstrucción en relación con la adaptación de sus actividades a las prioridades y procesos de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán, los programas nacionales prioritarios y los planes provinciales de desarrollo
- Prestación de asistencia técnica a los comités provinciales de desarrollo, consejos provinciales, gobernadores y ministerios competentes sobre la aplicación y el seguimiento de los planes provinciales de desarrollo
- Coordinación de los programas de desarrollo de la capacidad para las autoridades subnacionales a fin de planificar, ejecutar y supervisar actividades de desarrollo a nivel provincial
- Prestación de asesoramiento y asistencia técnica al Gobierno respecto de la aplicación del Plan de Acción Nacional para la Mujer en el Afganistán y el seguimiento de la incorporación de una perspectiva de género en la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán

Factores externos

43. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que:

- a) las partes interesadas mantengan los compromisos políticos y financieros necesarios;
- b) las condiciones de seguridad en cada región del país sigan propiciando la ejecución de los proyectos a nivel subnacional;
- c) los desastres naturales no afecten a las actividades de reconstrucción; y
- d) los donantes aporten apoyo financiero a la programación conjunta de las Naciones Unidas a nivel provincial.

Logros previstos

e) Mejora de la ejecución de los parámetros de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán, de los parámetros de las Conferencias de Londres y Kabul y de los programas nacionales prioritarios

Indicadores de progreso

e) i) Fortalecimiento de la colaboración entre el Gobierno y la comunidad internacional para determinar y aplicar prioridades mediante la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión

Medidas de la ejecución

2010: aplicación del compromiso asumido en el Proceso de Kabul (Conferencia de Kabul de julio de 2010) respecto a la elaboración, la financiación y las etapas relativas a 22 programas nacionales prioritarios. Establecimiento del marco de seguimiento y de presentación de informes para medir los avances en la aplicación de los programas nacionales prioritarios; reuniones de la Junta: 3; reuniones de los comités permanentes de la Junta: 3; no se presentó a la Junta ningún informe anual en el que se describieran los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán

Estimación para 2011: aprobación y ejecución de 10 programas nacionales prioritarios; 3 consultas por año entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional sobre los progresos realizados en los programas nacionales prioritarios mediante el marco de seguimiento y de presentación de informes y los informes

sobre la marcha de los trabajos del Gobierno; reuniones de la Junta: 2; reuniones de los comités permanentes de la Junta: 2; presentación de un informe anual de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión en el que se describan las decisiones de la Junta y los progresos realizados en la ejecución

Objetivo para 2012: ejecución y presentación de informes sobre la marcha de los trabajos para todos los programas nacionales prioritarios aprobados (4 informes de progresos al año por programa); reuniones de la Junta: 4; reuniones de los comités permanentes de la Junta: 4; presentación de un informe anual de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión en el que se describan las decisiones de la Junta y los progresos realizados en la ejecución

ii) Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para ocuparse con eficacia de la coordinación con los donantes y para gestionar, evaluar y supervisar la eficacia de la ayuda a nivel nacional y subnacional

Medidas de la ejecución

2010: la comunidad internacional acuerda ajustar progresivamente el 80% de la asistencia al desarrollo a los programas nacionales prioritarios y distribuir el 50% de la asistencia al desarrollo con arreglo al presupuesto en los dos años siguientes; 19% de los fondos de los donantes distribuidos a través del presupuesto nacional

Estimación para 2011: 40% de los fondos de los donantes adaptados a las prioridades gubernamentales señaladas y acordadas (programas nacionales prioritarios); 25% de los fondos de los donantes distribuidos a través del presupuesto nacional

Objetivo para 2012: 50% de los fondos de los donantes distribuidos a través del presupuesto nacional; 80% de la asistencia al desarrollo adaptada a los programas nacionales prioritarios

iii) Mayor apoyo a las instituciones del Estado para la aplicación de las prioridades nacionales como parte del Proceso de Kabul

Medidas de la ejecución

2010: programas nacionales prioritarios finalizados: 2

Estimación para 2011: aprobación de un programa amplio de reforma de la administración pública con apoyo de todos los donantes principales; número de estrategias nacionales cuyo costo se ha determinado y que se han transformado en programas listos para obtener financiación de los donantes: 10

Objetivo para 2012: porcentaje de programas nacionales prioritarios financiados: 100%; aplicación del programa de reforma de la administración pública en todos los ministerios pertinentes con financiación y apoyo para la capacidad técnica por parte de todos los donantes principales

iv) Establecimiento de un marco de seguimiento y evaluación plenamente operativo para la ejecución de las prioridades del Gobierno

Medidas de la ejecución

2010: cambio del enfoque del Gobierno, pasando de las cuestiones previas de seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán a la elaboración de los programas nacionales prioritarios

Estimación para 2011: supervisión de los progresos en la elaboración y ejecución de los programas nacionales prioritarios mediante un mecanismo acordado (4 informes sobre la marcha de los trabajos durante el año por programa)

Objetivo para 2012: introducción de un componente de análisis cualitativo en el marco de seguimiento y evaluación del Gobierno para la ejecución de los programas nacionales prioritarios (4 informes sobre la marcha de los trabajos por programa)

Productos

- Facilitación por parte de los copresidentes de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión de consultas periódicas entre el Gobierno y la comunidad internacional; prestación de apoyo y asistencia técnica a la secretaría de la Junta
 - Prestación de asesoramiento estratégico y buenos oficios a las autoridades nacionales y regionales y a los principales interesados como medio de apoyar la ejecución de los programas nacionales prioritarios y de los compromisos asumidos en las Conferencias de Londres y Kabul
 - Seguimiento de los progresos realizados en la aplicación de los programas nacionales prioritarios a nivel nacional y subnacional; servicios de información pública y extensión sobre la aplicación de los programas
 - Apoyo a los esfuerzos del Gobierno para fomentar el desarrollo económico y la creación de empleo a través de los módulos de desarrollo económico
 - Prestación de asesoramiento y asistencia técnica para la elaboración de los planes provinciales de desarrollo y su conformidad con los programas nacionales prioritarios
-

Factores externos

44. Se prevé que la Misión alcanzará sus objetivos y logros previstos siempre que:
a) todos los interesados mantengan los compromisos políticos y financieros necesarios para alcanzar las metas del Pacto para el Afganistán, la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y los parámetros de las Conferencias de Londres y Kabul; y b) no haya grandes perturbaciones políticas en el país ni en la

región, ni desastres naturales ni otra situación de emergencia nacional que puedan obstaculizar la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán.

Supervisión y evaluación

45. La Misión ha recopilado cada año una serie de parámetros vinculados al Pacto Internacional para su inclusión en el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad. Sin embargo, dado que el Proceso de Kabul ha reemplazado en la práctica al Pacto Internacional, está prevista una revisión de dicho proceso, que se verá influido por las conclusiones de la Conferencia de Bonn en diciembre.

46. En el plano interno, se espera que las secciones de la Misión mantengan archivos que avalen sus medidas de la ejecución y que presenten informes trimestrales sobre los progresos fundamentales mediante el informe del Secretario General. Además, como se apuntaba anteriormente, existen otros marcos, como el marco estratégico integrado, que recogen diversos compromisos de seguimiento y evaluación respecto a las actividades de la Misión.

III. Necesidades de recursos

A. Necesidades totales de recursos

47. Las necesidades de recursos propuestas para la UNAMA para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 se estiman en 241.533.500 dólares en cifras netas (259.451.700 dólares en cifras brutas), lo que representa una disminución de 15.855.100 dólares en cifras netas (el 6,2%) en comparación con los recursos aprobados para la Misión para 2011, según se detalla en el cuadro 1.

Cuadro 1
Necesidades totales de recursos (en cifras netas)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2011			Necesidades para 2012		Análisis de la diferencia 2011-2012	
	Consignaciones	Gastos estimados	Saldo no comprometido estimado	Necesidades totales	Necesidades no periódicas	Presupuesto aprobado 2011	
						Diferencia	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4)-(6)
Personal militar y de policía	2 590,7	1 633,0	957,7	1 299,3	–	1 528,4	(229,1)
Personal civil	195 750,5	220 075,5	(24 325,0)	124 724,5	–	99 802,3	24 922,2
Gastos operacionales	297 642,5	288 280,4	9 362,1	115 509,7	15 925,0	156 057,9	(40 548,2)
Necesidades totales	495 983,7	509 988,9	(14 005,2)	241 533,5	15 925,0	257 388,6	(15 855,1)

48. La diferencia entre las necesidades para 2012 y el presupuesto aprobado para 2011 refleja la disminución de recursos en las categorías de gastos siguientes:

a) Instalaciones e infraestructura (16.373.300 dólares), debido principalmente a la finalización de los principales proyectos de refuerzo de la seguridad en 2011,

incluidas las tareas de evaluación tras las explosiones y la reubicación de las oficinas regionales, que no requerirán ninguna gran inversión adicional; el último pago de la parte del proyecto “Colmar la laguna de seguridad” correspondiente a la Misión en 2010 y 2011, para el que no harán falta más provisiones; la disminución de la cantidad de suministros de defensa en el terreno, ya que la mayor parte de las instalaciones de la UNAMA se han mejorado para que cumplan las exigencias de las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria;

b) Comunicaciones (9.710.800 dólares), debido principalmente a la finalización del proyecto de mejora de las comunicaciones de la Misión en 2011, que no requerirá ninguna gran inversión de capital en 2012; un ajuste basado en los costos reales actuales de los transpondedores, que son considerablemente inferiores a los de 2011; la exclusión de los costos de enlace de los transpondedores entre Kuwait y la Base Logística de las Naciones Unidas; la inclusión de los ajustes (créditos) en concepto de recuperación de los costos de las llamadas personales efectuadas por los funcionarios y las líneas telefónicas utilizadas por otros organismos;

c) Tecnología de la información (8.218.600 dólares), debido principalmente a la finalización del proyecto principal de actualización de las tecnologías de la información de la Misión en 2010-2011, que no requerirá ninguna gran inversión de capital adicional;

d) Transporte terrestre (4.162.500 dólares), debido principalmente a la finalización de la adquisición del último lote de vehículos blindados en 2011. Aparte de un autobús que pueda transportar hasta 30 pasajeros que se utilizará en el aeropuerto de Kabul y la sustitución de un vehículo ligero (4x4) para la Oficina de Enlace en Teherán, no es necesario adquirir vehículos adicionales;

e) Transporte aéreo (1.330.400 dólares), debido principalmente a que se ha dejado de utilizar un helicóptero y la aplicación de precios inferiores por el alquiler y el funcionamiento de los activos aéreos en 2012;

f) Proyectos de efecto rápido (760.000 dólares), debido principalmente a la suspensión temporal en 2012 de estos proyectos con la finalidad de evaluar el impacto de varios proyectos de la Misión;

g) Viajes oficiales (286.000 dólares), debido principalmente a la reducción del número de viajes de funcionarios para asistir a cursos de formación externa, ya que se organizaron e impartieron más cursos en la Misión;

h) Observadores militares (197.500 dólares), debido principalmente a la aplicación de una tasa de vacantes del 30% a los gastos estimados de dietas por misión y gastos conexos de personal, mientras la tasa presupuestada para 2011 era del 18%;

i) Gastos médicos (121.200 dólares), debido principalmente a la finalización en 2011 de la adquisición de más equipos médicos para todos los emplazamientos de la Misión, en el contexto de las medidas de refuerzo de la seguridad de la Misión en el Afganistán, por lo que no harán falta inversiones adicionales en esta área;

j) Consultores y expertos (37.700 dólares), debido principalmente a la menor necesidad de consultores internacionales para que viajen a la Misión para impartir cursos de formación internos;

k) Policía civil (31.600 dólares), debido principalmente a la aplicación de una tasa de vacantes del 30% a los gastos estimados de dietas por misión y gastos conexos de personal, mientras que la tasa presupuestada para 2011 era del 25%.

49. Las disminuciones anteriores quedarían contrarrestadas parcialmente con los incrementos de recursos propuestos en las categorías de gastos siguientes:

a) Personal nacional (15.212.100 dólares), debido principalmente al ajuste al alza de la escala de sueldos del personal de contratación nacional, a saber del 10,7% y el 3,1% para los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y del 7,8% y el 22,1% para las plazas de contratación local, que entraron en vigor el 1 de agosto de 2010 y el 1 de marzo de 2011, respectivamente; y la aplicación de una tasa de vacantes del 18% al personal desplegado en todo el Afganistán, mientras que en 2011 se había aplicado una tasa del 32%;

b) Personal internacional (9.521.500 dólares), debido principalmente al ajuste al alza de la escala de sueldos del personal de contratación internacional, que entró en vigor el 1 de enero de 2011; la aplicación de una tasa de vacantes del 22% para el personal desplegado en todo el Afganistán, mientras en 2011 se había aplicado una tasa del 32%; y la inclusión de una provisión destinada a sufragar una prestación derivada de la aplicación de la armonización de las condiciones de servicio de los funcionarios;

c) Suministros, servicios y equipo de otro tipo (452.300 dólares), debido principalmente a la provisión del incremento de los gastos de despacho de carga y los gastos conexos, incluidos los pagos por la sobrestadía derivada del retraso en la aduana del despacho de mercancías para la Misión y el incremento del costo del envío de equipos y vehículos blindados en la zona de la Misión;

d) Voluntarios de las Naciones Unidas (188.600 dólares), debido principalmente al incremento de las prestaciones a que tienen derecho los voluntarios, como la prestación de subsistencia, el subsidio de instalación y los gastos de repatriación; y la aplicación de una tasa de vacantes del 11%, mientras en 2011 se había aplicado el 20%.

B. Necesidades de personal

Cuadro 2

Necesidades generales de personal

	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos											Personal nacional			Total		
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Sub-total	Servicio Móvil/Seguridad		Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico		Voluntarios de las Naciones Unidas	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2		Contratación local							
Plazas aprobadas para 2011	1	2	3	9	32	120	118	62	347	205	–	552	291	1 661	80	2 584	
Plazas propuestas para 2012	1	2	3	7	31	111	108	58	321	205	–	526	291	1 661	80	2 558	
Cambio	–	–	–	(2)	(1)	(9)	(10)	(4)	(26)	–	–	(26)	–	–	–	(26)	

Necesidades generales de personal propuestas

50. La dotación de personal total propuesta para la UNAMA para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012 es de 2.558 plazas, que incluirían 526 plazas de contratación internacional (321 plazas en el Cuadro Orgánico y 205 plazas en el Servicio Móvil), 1.952 plazas de contratación nacional (291 plazas de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 1.661 plazas de contratación local), y 80 plazas de voluntarios de las Naciones Unidas, según se muestra en el cuadro 2. Las plazas aprobadas y propuestas, por ubicación, se detallan en el cuadro 3.

Supresión propuesta de plazas aprobadas

51. a) La reducción propuesta de la dotación de personal se debe principalmente a la supresión de 26 plazas de contratación internacional (2 D-1, 10 P-4, 10 P-3, 4 P-2) para que se puedan reservar provisiones para la prestación especial derivada de la armonización de las condiciones de servicio del personal que entró en vigor el 1 de julio de 2011, según aprobó la Asamblea General en sus resoluciones 65/247 y 65/248. En el cuadro 4 se detallan las plazas que se propone suprimir;

b) La Asamblea General, en su resolución 65/248, decidió que los gastos adicionales relacionados con los cambios en las condiciones de servicio aprobados en esa resolución fueran asumidos por la Organización dentro de los límites de los recursos existentes, sin que ello repercutiera en los gastos operacionales o menoscabara la ejecución de los programas y las actividades encomendados. Para decidir qué plazas debían ser suprimidas, la Misión examinó cuáles habían estado vacantes durante cierto tiempo o habían quedado vacantes poco tiempo antes, las vacantes en relación con las cuales los directores de programas no habían tomado medidas y aquellas para las que se había dejado en espera el proceso de selección porque estaban asignadas a ubicaciones de alto riesgo. De esta manera, se determinaron 26 plazas internacionales;

c) Las funciones de las plazas que se propone suprimir serán absorbidas por el personal restante de las dependencias respectivas. De esta manera, las supresiones propuestas no tendrían repercusiones negativas en la ejecución de programas de las dependencias orgánicas respectivas.

Propuesta de redistribución de plazas aprobadas

52. Las necesidades de dotación de personal para 2012 también incluirían la propuesta de redistribución de 63 plazas existentes entre varios emplazamientos de la Misión en todo el Afganistán y Kuwait, que comprenden a 14 plazas internacionales (9 plazas del Cuadro Orgánico y 5 plazas del Servicio Móvil), 35 plazas de contratación nacional (3 plazas de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 32 plazas de contratación local), y 14 plazas de voluntarios de las Naciones Unidas. En el cuadro 5 se detallan las plazas que se propone redistribuir. En el caso de las dependencias en que disminuyan las plazas por la redistribución propuesta, las funciones asignadas a las plazas que se redistribuyan serían absorbidas por el resto del personal de las dependencias respectivas. Por lo tanto, las redistribuciones propuestas no tendrán repercusiones negativas para la ejecución de programas de las dependencias orgánicas respectivas.

Propuesta de reclasificación de una plaza aprobada

53. Se propone reclasificar una plaza existente de la Dependencia de Conducta y Disciplina de la categoría P-5 a la categoría P-4. Se proporcionan detalles en el apartado correspondiente a esa dependencia.

Dotación de personal propuesta para las oficinas sobre el terreno, las oficinas de apoyo y las oficinas de enlace

54. La dotación de personal propuesta es la siguiente:

a) La dotación de personal de las oficinas sobre el terreno de la Misión incluiría 1.473 plazas en 8 oficinas regionales y 15 oficinas provinciales, lo que refleja la propuesta de supresión de 15 plazas de contratación internacional, y la disminución por redistribución de 1 plaza de contratación internacional, 12 plazas de contratación nacional y 6 plazas de voluntarios de las Naciones Unidas;

b) La dotación de personal de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait de la Misión incluiría 66 plazas, entre ellas 2 plazas del Servicio de Seguridad, lo que refleja la disminución por redistribución de 1 plaza de contratación internacional;

c) La dotación de personal de las 2 oficinas de enlace de la Misión incluiría 5 plazas de contratación internacional y 6 plazas de contratación nacional: 1 plaza P-5, 1 plaza P-4, 1 plaza P-3, 2 plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico, y 2 plazas de contratación local en Islamabad; y 1 plaza P-4, 1 plaza P-3, 1 plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico, y 1 plaza de contratación local en Teherán;

d) Los cambios propuestos de las plazas aprobadas en las oficinas sobre el terreno, las oficinas de apoyo y las oficinas de enlace se tienen en cuenta en las cifras generales indicadas en los párrafos 51 y 52 anteriores.

Cuadro 3
Necesidades de dotación de personal por ubicación

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2011																
<i>Cuartel general</i>																
Kabul	1	2	3	8	24	61	58	18	175	117	–	292	90	563	55	1 000
Islamabad	–	–	–	–	–	1	1	–	2	–	–	2	2	2	–	6
Teherán	–	–	–	–	–	1	1	–	2	–	–	2	1	1	–	4
<i>Oficinas regionales y provinciales</i>																
Kabul	–	–	–	–	1	4	5	4	14	5	–	19	16	63	1	99
Kandahar	–	–	–	1	–	5	4	3	13	7	–	20	18	74	3	115

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>			
Zabul	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	-	5	4	36	-	45
Nimroz	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	-	5	4	36	-	45
Uruzgan	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	-	4	4	37	-	45
Herat	-	-	-	-	1	5	5	3	14	7	-	-	21	20	66	3	110
Ghor	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	-	4	4	36	-	44
Badghis	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	-	4	4	36	-	44
Farah	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	-	4	4	36	1	45
Mazar-e-Sharif	-	-	-	-	1	5	5	3	14	5	-	-	19	17	63	3	102
Faryab	-	-	-	-	-	1	1	2	4	1	-	-	5	4	37	1	47
Sari Pul	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	-	4	4	37	-	45
Shiberghan	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	-	4	4	35	-	43
Jalalabad	-	-	-	-	1	5	4	3	13	6	-	-	19	18	69	3	109
Kunar	-	-	-	-	-	1	1	2	4	1	-	-	5	4	36	-	45
Kunduz	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	-	18	16	62	3	99
Badakhshan	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	-	5	4	36	-	45
Baghlan	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	-	4	4	37	1	46
Taloqan	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	-	4	4	35	-	43
Bamyan	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	-	18	16	67	3	104
Day Kundi	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	-	4	4	32	-	40
Gardez	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	-	18	17	65	3	103
Khost	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	-	4	4	36	-	44
<i>Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait</i>	-	-	-	-	1	3	5	2	11	28	-	-	39	-	28	-	67
Total para 2011	1	2	3	9	32	120	118	62	347	205	-	552	291	1 661	80	2 584	

Plazas propuestas para 2012

Cuartel general

Kabul	1	2	3	6	23	56	56	18	165	117	-	-	282	90	575	61	1 008
Islamabad	-	-	-	-	1	1	1	-	3	-	-	-	3	2	2	-	7
Teherán	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	-	2	1	1	-	4

Oficinas regionales y provinciales

Kabul	-	-	-	-	1	4	3	3	11	5	-	-	16	16	63	1	96
Kandahar	-	-	-	1	-	3	2	3	9	7	-	-	16	18	71	1	106
Zabul	-	-	-	-	-	1	1	-	2	1	-	-	3	4	36	-	43
Nimroz	-	-	-	-	-	-	2	1	3	1	-	-	4	4	36	-	44

	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos										Personal nacional			Total		
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico		Voluntarios de las Naciones Unidas	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2					Contratación local			
Uruzgan	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43
Herat	-	-	-	-	1	5	5	3	14	7	-	21	20	64	3	108
Ghor	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44
Badghis	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44
Farah	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	1	45
Mazar-e-Sharif	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	18	17	63	2	100
Faryab	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	1	46
Sari Pul	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	-	45
Shiberghan	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43
Jalalabad	-	-	-	-	1	5	4	3	13	6	-	19	18	69	2	108
Kunar	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	33	-	41
Kunduz	-	-	-	-	1	5	3	3	12	5	-	17	16	62	3	98
Badakhshan	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	5	4	36	-	45
Baghlan	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	-	45
Taloqan	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43
Bamyan	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	18	16	65	3	102
Day Kundi	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	32	-	40
Gardez	-	-	-	-	1	4	3	3	11	5	-	16	17	65	2	100
Khost	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44
Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait	-	-	-	-	-	3	5	2	10	28	-	38	-	28	-	66
Total para 2012	1	2	3	7	31	111	108	58	321	205	-	526	291	1 661	80	2 558
Cambio	-	-	-	(2)	(1)	(9)	(10)	(4)	(26)	-	-	(26)	-	-	-	(26)

Cuadro 4 Supresión propuesta de plazas existentes

Dependencia de la organización/grado de la plaza	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos										Personal nacional			Total		
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico		Voluntarios de las Naciones Unidas	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2					Contratación local			
Sección de Seguridad	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1
Oficina inmediata del Representante Especial	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1

Dependencia de la organización/grado de la plaza	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Adjunto del Secretario General (componente I – Asuntos políticos)																
Dependencia de Análisis de Políticas	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	1
División de Asuntos Políticos	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	1
Dependencia de Coherencia de la Ayuda	-	-	-	-	-	2	1	-	3	-	-	3	-	-	-	3
Dependencia de Gobernanza	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1
Dependencia de Coordinación sobre el Terreno	-	-	-	1	-	1	-	-	2	-	-	2	-	-	-	2
Dependencia de Servicios de Idiomas	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1
Oficina regional de Kabul	-	-	-	-	-	-	2	1	3	-	-	3	-	-	-	3
Oficina regional de Kandahar	-	-	-	-	-	2	1	-	3	-	-	3	-	-	-	3
Oficina regional de Mazar-e-Sharif	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	1
Oficina regional de Kunduz	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	1
Oficina regional de Gardez	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	-	-	-	2
Oficina provincial de Zabul	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	-	2	-	-	-	2
Oficina provincial de Nimroz	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1
Oficina provincial de Faryab	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	-	-	-	1
Oficina provincial de Kunar	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	-	-	-	1
Total	-	-	-	2	-	10	10	4	26	-	-	26	-	-	-	26

Cuadro 5
Redistribución propuesta de plazas existentes

<i>Plazas</i>	<i>De</i>	<i>A</i>
1 P-5	Dependencia de Planificación de la Misión y Redacción de Informes	División de Asuntos Políticos–Oficina de Enlace de Islamabad
1 P-4	Dependencia del Estado de Derecho	Dependencia de Planificación de la Misión y Redacción de Informes
1 P-4	Dependencia de Seguridad Aérea	
1 P-3	Dependencia de Asesoramiento y Bienestar del Personal (suprimida)	
1 VNU	Oficina provincial de Baghlan	Dependencia de Bienestar del Personal (nueva)
1 CL	División de Asuntos Políticos	
1 CL	Dependencia de Asesoramiento Militar	
1 SM	Sección de Ingeniería	
1 VNU	Sección de Recursos Humanos	
2 VNU, 3 CL	Oficina regional de Kandahar	
1 VNU	Oficina regional de Jalalabad	
1 VNU	Oficina regional de Gardez	
1 VNU	Oficina regional de Mazar-e-Sharif	Dependencia de Gestión de Instalaciones (nueva)
2 CL	Oficina regional de Herat	
2 CL	Oficina regional de Bamyan	
3 CL	Oficina provincial de Kunar	
2 CL	Oficina provincial de Uruzgan	
2 CL	Sección de Servicios Generales (suprimida)	
1 P-4, 3 SM, 10 CL, 3 VNU	Sección de Servicios Generales (suprimida)	Sección de Administración de Bienes (nueva)
1 FNCO	Sección de Servicios Generales (suprimida)	Sección de Información Geográfica
1 P-5	Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait	Oficina del Jefe de los Servicios Administrativos
1 VNU	Sección de Recursos Humanos	
1 P-3	Oficina regional de Kandahar	
1 SM, 4 CL	Sección de Servicios Generales (suprimida)	Dependencia de Gestión de la Información (nueva)
1 CL	Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión	
1 VNU	Dependencia de Voluntarios de las Naciones Unidas	
1 FNCO	Dependencia de Servicios de Idiomas	
1 P-4, 1 P-3, 2 VNU, 1 FNCO, 1 CL	Dependencia de Asesoramiento y Bienestar del Personal (suprimida)	Dependencia de Asesoramiento del Personal (nueva)
Total 63		

Abreviaturas: CL, contratación local; FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

1. Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán

Oficina inmediata del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
													<i>Contratación local</i>			
Plazas aprobadas para 2011	1	-	-	-	1	1	-	-	3	2	-	5	-	2	-	7
Plazas propuestas para 2012	1	-	-	-	1	1	-	-	3	2	-	5	-	2	-	7
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

55. La Oficina inmediata del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 35 y 36 del documento A/64/349/Add.4.

Dependencia de Derechos Humanos

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
													<i>Contratación local</i>			
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	1	3	4	3	-	11	1	-	12	6	9	1	28
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	1	3	4	3	-	11	1	-	12	6	9	1	28
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

56. La Dependencia de Derechos Humanos seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 37 a 55 del documento A/64/349/Add.4.

Dependencia de Comunicaciones Estratégicas y del Portavoz

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional			Total		
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico		Voluntarios de las Naciones Unidas	
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	1	1	2	5	-	9	1	-	10	6	13	-	29
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	1	1	2	5	-	9	1	-	10	6	13	-	29
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

57. La Dependencia de Comunicaciones Estratégicas y del Portavoz seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 56 a 58 del documento A/64/349/Add.4.

Sección de Seguridad (incluido el sistema integrado de gestión de la seguridad del Departamento de Seguridad y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz)

Personal internacional: supresión de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional			Total		
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico		Voluntarios de las Naciones Unidas	
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	1	2	2	7	6	18	62	-	80	-	172	3	255
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	2	2	7	6	17	62	-	79	-	172	3	254
Cambio	-	-	-	(1)	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)

58. La Sección de Seguridad seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 64 a 77 del documento A/64/349/Add.4 y en los párrafos 76 a 80 del documento A/65/328/Add.4.

59. Se propone suprimir una plaza de la categoría D-1, según lo indicado en el párrafo 51 anterior.

2. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos políticos) (componente I)

Oficina inmediata del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos políticos)

Personal internacional: supresión de 1 plaza

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		Voluntarios de las Naciones Unidas
Plazas aprobadas para 2011	-	1	-	-	-	2	1	1	5	1	-	6	-	1	-	7
Plazas propuestas para 2012	-	1	-	-	-	1	1	1	4	1	-	5	-	1	-	6
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)

60. La Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General para Asuntos Políticos (componente I) seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 78 y 79 del documento A/64/349/Add.4.

61. Se propone suprimir una plaza de la categoría P-4, según lo indicado en el párrafo 51 anterior.

Dependencia de Análisis de Políticas

Personal internacional: supresión de 1 plaza

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		Voluntarios de las Naciones Unidas
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	1	1	3	2	2	9	-	-	9	3	1	-	13
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	1	1	3	1	2	8	-	-	8	3	1	-	12
Cambio	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)

62. La Dependencia de Análisis de Políticas seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 82 a 84 del documento A/65/328/Add.4.

63. Se propone suprimir una plaza de la categoría P-3, según lo indicado en el párrafo 51 anterior.

División de Asuntos Políticos (incluidas las oficinas de enlace en Islamabad y Teherán)

Personal internacional: supresión de 1 plaza; aumento de 1 plaza por redistribución

Personal nacional: disminución de 1 plaza por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Total de personal inter-nacional	Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	1	1	2	8	11	2	25	1	-	26	12	18	2	58
Plazas propuestas para 2012	-	-	1	1	3	8	10	2	26	1	-	27	12	17	2	57
Cambio	-	-	-	-	1	-	(1)	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)

64. La División de Asuntos Políticos seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 85 a 91 del documento A/65/328/Add.4.

65. Se propone suprimir una plaza de la categoría P-3, según lo indicado en el párrafo 51 anterior.

66. En su resolución 1974 (2011), el Consejo de Seguridad expresó su preocupación por la situación en materia de seguridad reinante en el Afganistán, en particular por el incremento de las actividades violentas y terroristas llevadas a cabo por varios grupos. Por lo tanto, encomendó a la UNAMA que realizara actividades de extensión política y buenos oficios para apoyar, cuando lo pidiera el Gobierno del Afganistán, la ejecución del programa de reconciliación y reintegración dirigido por el Afganistán, incluso proponiendo y apoyando medidas de fomento de la confianza en el marco de la Constitución del Afganistán, con pleno respeto por las medidas de ejecución establecidas por el Consejo de Seguridad en su resolución indicada anteriormente, así como en sus demás resoluciones pertinentes.

67. Por lo tanto, se propone que se redistribuya una plaza de la categoría P-5 de la Dependencia de Planificación de la Misión y Redacción de Informes a la Oficina de Enlace en Islamabad para reforzar la capacidad de cooperación regional de la Oficina, particularmente en vista de la creciente importancia de la relación regional entre el Afganistán y el Pakistán, a saber, su relación con la estabilidad política y de seguridad a nivel regional, y el desarrollo socioeconómico. Mediante la redistribución propuesta se incrementará la capacidad de la Oficina de colaborar con los homólogos del Gobierno en los niveles apropiados para garantizar la proporcionalidad de la acción de extensión de la Misión respecto de la función prevista en el mandato contenido en la resolución 1974 (2011).

68. También se propone que se redistribuya una plaza de contratación local a la Dependencia de Bienestar del Personal, de reciente creación, para que su titular desempeñe funciones administrativas.

Dependencia de Asesoramiento Policial

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
													<i>Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	1	1	-	-	2	-	-	2	-	1	-	3
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	1	1	-	-	2	-	-	2	-	1	-	3
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

69. La Dependencia de Asesoramiento Policial seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 102 a 104 del documento A/64/349/Add.4.

Dependencia de Asesoramiento Militar

Personal nacional: disminución de 1 plaza por redistribución

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
													<i>Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	-	12
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	-	11
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)

70. La Dependencia de Asesoramiento Militar seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 110 y 111 del documento A/64/349/Add.4.

71. También se propone que se redistribuya una plaza de contratación local a la Dependencia de Bienestar del Personal, de reciente creación, para que su titular desempeñe funciones administrativas.

**3. Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General
(Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios)
(componente II)**

**Oficina inmediata del Representante Especial Adjunto del Secretario General
(Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios)**

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub- total	<i>Servicio Móvil/ Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal inter- nacional	<i>Funcio- narios nacionales</i>			<i>Volun- tarios de las Naciones Unidas</i>
													<i>del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contra- tación local</i>		
Plazas aprobadas para 2011	-	1	-	-	-	1	-	1	3	1	-	4	-	2	-	6
Plazas propuestas para 2012	-	1	-	-	-	1	-	1	3	1	-	4	-	2	-	6
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

72. La Oficina inmediata del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios) seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 101 a 103 del documento A/65/328/Add.4.

Director de Desarrollo y Asesor Especial del Representante Especial del Secretario General

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub- total	<i>Servicio Móvil/ Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal inter- nacional	<i>Funcio- narios nacionales</i>			<i>Volun- tarios de las Naciones Unidas</i>
													<i>del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contra- tación local</i>		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	1	-	-	-	1	-	2	1	-	3	-	1	-	4
Plazas propuestas para 2012	-	-	1	-	-	-	1	-	2	1	-	3	-	1	-	4
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

73. El Director de Desarrollo y Asesor Especial del Representante Especial del Secretario General seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 80 y 81 del documento A/63/346/Add.4.

Dependencia de Cuestiones relacionadas con el Género

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
													<i>del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	-	1	2	-	-	2	1	1	1	5
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	-	1	2	-	-	2	1	1	1	5
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

74. La Dependencia de Cuestiones relacionadas con el Género seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 123 a 125 del documento A/64/349/Add.4.

Dependencia de Coherencia de la Ayuda

Personal internacional: supresión de 3 plazas

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
													<i>del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	2	8	3	1	14	2	-	16	4	3	-	23
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	2	6	2	1	11	2	-	13	4	3	-	20
Cambio	-	-	-	-	-	(2)	(1)	-	(3)	-	-	(3)	-	-	-	(3)

75. La Dependencia de Coherencia de la Ayuda seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 107 a 112 del documento A/65/328/Add.4.

76. Se propone suprimir tres plazas, dos de categoría P-4 y una de categoría P-3, según lo indicado en el párrafo 51 anterior.

Dependencia del Coordinador Residente y del equipo de las Naciones Unidas en el país

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
													<i>Contratación local</i>			
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	1	1	2	1	5	-	-	5	3	2	-	10
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	1	1	2	1	5	-	-	5	3	2	-	10
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

77. La Dependencia del Coordinador Residente y del equipo de las Naciones Unidas en el país seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 113 a 116 del documento A/65/328/Add.4.

Dependencia de Protección de los Niños

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
													<i>Contratación local</i>			
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	-	1	-	3
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	-	1	-	3
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

78. La Dependencia de Protección de los Niños seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 141 a 146 del documento A/64/349/Add.4 y los párrafos 119 a 123 del documento A/65/328/Add.4.

Dependencia de Gobernanza

Personal internacional: disminución de 1 plaza por redistribución

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
													<i>del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	1	3	1	-	5	-	-	5	3	2	-	10
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	1	2	1	-	4	-	-	4	3	2	-	9
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)

79. La Dependencia de Gobernanza seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 124 a 127 del documento A/65/328/Add.4.

80. Se propone suprimir una plaza de la categoría P-4, según lo indicado en el párrafo 51 anterior.

Dependencia del Estado de Derecho

Personal internacional: disminución de 1 plaza por redistribución

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
													<i>del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	1	1	7	2	-	11	-	-	11	2	4	-	17
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	1	1	6	2	-	10	-	-	10	2	4	-	16
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)

81. La Dependencia del Estado de Derecho seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 128 y 129 del documento A/65/328/Add.4.

82. Se propone que se redistribuya una plaza de la categoría P-4 a la Dependencia de Planificación de la Misión y Redacción de Informes.

Dependencia de Coordinación sobre el Terreno

Personal internacional: supresión de 2 plazas

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
													<i>Contratación local</i>			
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	1	1	4	2	-	8	1	-	9	4	2	-	15
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	1	3	2	-	6	1	-	7	4	2	-	13
Cambio	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	(2)	-	-	(2)	-	-	-	(2)

83. La Dependencia de Coordinación sobre el Terreno seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 130 a 137 del documento A/65/328/Add.4.

84. Se propone suprimir dos plazas, una de la categoría D-1 y una de la categoría P-4, según lo indicado en el párrafo 51 anterior.

4. Oficial del Jefe de Gabinete

Oficina del Jefe de Gabinete

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
													<i>Contratación local</i>			
Plazas aprobadas para 2011	-	-	1	-	-	-	1	-	2	2	-	4	-	3	-	7
Plazas propuestas para 2012	-	-	1	-	-	-	1	-	2	2	-	4	-	3	-	7
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

85. La Oficina del Jefe de Gabinete seguirá desempeñando las funciones descritas en el párrafo 147 del documento A/64/349/Add.4.

Dependencia de Planificación de la Misión y Redacción de Informes

Personal internacional: aumento de 1 plaza por redistribución; disminución de 1 plaza por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales			Voluntarios de las Naciones Unidas
													del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	2	1	2	-	5	-	-	5	2	2	-	9
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	1	2	2	-	5	-	-	5	2	2	-	9
Cambio	-	-	-	-	(1)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

86. La Dependencia de Planificación de la Misión y Redacción de Informes seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 139 a 142 del documento A/65/328/Add.4.

87. Se propone redistribuir una plaza de la categoría P-5 a la División de Asuntos Políticos para que desempeñe tareas en la Oficina de Enlace de Islamabad, según se detalla en los párrafos 66 y 67.

88. También se propone aumentar por redistribución una plaza de la categoría P-4 procedente de la Dependencia del Estado de Derecho.

Dependencia de Asuntos Jurídicos

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales			Voluntarios de las Naciones Unidas
													del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	1	1	2	-	4	1	-	5	1	1	-	7
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	1	1	2	-	4	1	-	5	1	1	-	7
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

89. La Dependencia de Asuntos Jurídicos seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 155 y 156 del documento A/64/349/Add.4.

Dependencia de Conducta y Disciplina

Personal internacional: reclasificación de 1 plaza a una categoría inferior

	<u>Cuadro Orgánico y categorías superiores</u>								<u>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</u>			<u>Personal nacional</u>			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub- total	Servicio de Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter- nacional	Funcio- narios			Volun- tarios de las Naciones Unidas
													del Cuadro Orgánico	Contra- tación local		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	1	-	-	1	2	-	-	2	1	-	-	3
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	-	1	2	-	-	2	1	-	-	3
Cambio	-	-	-	-	(1)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

90. La Dependencia de Conducta y Disciplina seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 149 a 151 del documento A/64/349/Add.4.

91. La Dependencia se creó en 2006 con la finalidad de que contara con capacidad a largo plazo para abordar los problemas relacionados con la conducta y la disciplina en la UNAMA. La Dependencia también da cobertura al Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán. El equipo de conducta y disciplina es un recurso esencial que permite a los jefes de misión desempeñar su función y mantener el orden y la disciplina en las misiones. La Dependencia también mantiene registros de todas las denuncias y los casos de faltas de conducta relacionados con todas las categorías del personal de mantenimiento de la paz, y actúa de enlace con las oficinas de investigación y la Sede en lo relacionado con las denuncias y los casos de faltas de conducta.

92. En 2010 se reclasificó una plaza de la categoría P-4 a la categoría P-5. No obstante, en función del número de casos atendidos, se ha determinado que no está justificada que la plaza sea de la categoría P-5. Por lo tanto, se propone que se reclasifique la plaza de la categoría P-5 a la categoría P-4.

Dependencia de Servicios de Idiomas

Personal internacional: supresión de 1 plaza

Personal nacional: disminución de 1 plaza por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales			Voluntarios de las Naciones Unidas
													del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	10	1	-	12
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	1	-	10
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	(1)	(1)	-	-	(2)

93. La Dependencia de Servicios de Idiomas seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 152 a 154 del documento A/64/349/Add.4.

94. Se propone suprimir una plaza de la categoría P-4, según lo indicado en el párrafo 51 anterior.

95. También se propone redistribuir una plaza de funcionario nacional del Cuadro Orgánico a la Dependencia de Asesoramiento del Personal.

Dependencia de Auditores Residentes

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales			Voluntarios de las Naciones Unidas
													del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	-	2	1	-	3	1	1	-	5
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	-	2	1	-	3	1	1	-	5
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

96. La Dependencia de Auditores Residentes continuará desempeñando las funciones descritas en el párrafo 160 del documento A/64/349/Add.4.

5. Apoyo a la Misión

Cuadro 6

Necesidades de dotación de personal para Apoyo a la Misión (Kabul)

Personal internacional: aumento de 2 plazas por redistribución

Personal nacional: aumento de 15 plazas por redistribución

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 6 plazas por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	1	3	10	13	2	29	40	-	69	34	311	48	462
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	1	4	10	14	2	31	40	-	71	35	325	54	485
Cambio^a	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	-	2	1	14	6	23

^a Corresponde a los aumentos de plazas por redistribución de otros componentes de la Misión, como las oficinas sustantivas, regionales y provinciales, y no incluye los aumentos y disminuciones de plazas por redistribución entre las secciones de Apoyo a la Misión.

Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión

Personal nacional: disminución de 1 plaza por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	1	-	1	1	-	3	1	-	4	-	2	-	6
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	1	-	1	1	-	3	1	-	4	-	1	-	5
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)

97. La Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 147 a 149 del documento A/65/328/Add.4.

98. Se propone redistribuir una plaza de contratación local a la Dependencia de Gestión de la Información, de reciente creación.

Sección de Presupuesto y Planificación

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales			Voluntarios de las Naciones Unidas
													del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	-	2	1	-	-	3
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	-	2	1	-	-	3
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

99. La Sección de Presupuesto y Planificación seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 175 a 177 del documento A/64/349/Add.4, y los párrafos 151 y 152 del documento A/65/328/Add.4.

Dependencia de Seguridad Aérea

Personal internacional: disminución de 1 plaza por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales			Voluntarios de las Naciones Unidas
													del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	2	1	-	-	3
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	-	2
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)

100. La Dependencia de Seguridad Aérea seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 129 a 132 del documento A/63/346/Add.4.

101. Se propone redistribuir 1 plaza de categoría P-4 a la Dependencia de Bienestar del Personal, de reciente creación.

Oficina de Servicios Técnicos

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	-	2	-	1	-	3
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	-	2	-	1	-	3
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

102. La Oficina de Servicios Técnicos seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 178 a 181 del documento A/64/349/Add.4.

Sección de Ingeniería

Personal internacional: disminución de 1 plaza por redistribución

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	2	-	3	4	-	7	2	43	8	60
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	2	-	3	3	-	6	2	43	8	59
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	-	(1)

103. La Sección de Ingeniería seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 155 y 156 del documento A/65/328/Add.4.

104. Se propone redistribuir una plaza del Servicio Móvil a la Dependencia de Gestión de Servicios y Locales, de reciente creación.

Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
													<i>Contratación local</i>			
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	-	-	1	11	-	12	7	33	7	59
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	-	-	1	11	-	12	7	33	7	59
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

105. La Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 184 y 185 del documento A/64/349/Add.4, y los párrafos 157 y 158 del documento A/65/328/Add.4.

Sección de Suministros y de la Célula de Combustible

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
													<i>Contratación local</i>			
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	-	1	1	2	3	-	5	-	12	3	20
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	-	1	1	2	3	-	5	-	12	3	20
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

106. La Sección de Suministros y de la Célula de Combustible seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 187 y 188 del documento A/64/349/Add.4.

Sección de Transporte de Superficie

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	-	-	1	6	-	7	2	151	4	164
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	-	-	1	6	-	7	2	151	4	164
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

107. La Sección de Transporte de Superficie seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 189 y 190 del documento A/64/349/Add.4, y los párrafos 160 y 161 del documento A/65/328/Add.4.

Sección de Operaciones Aéreas

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	2	-	3	2	-	5	3	7	4	19
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	2	-	3	2	-	5	3	7	4	19
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

108. La Sección de Operaciones Aéreas seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 193 a 195 del documento A/64/349/Add.4.

Sección de Control de Tráfico

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	2	15	1	20
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	2	15	1	20
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

109. La Sección de Control de Tráfico seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 196 y 197 del documento A/64/349/Add.4, y los párrafos 163 y 164 del documento A/65/328/Add.4.

Sección de Información Geográfica

Personal nacional: aumento de 1 plaza por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	-	2	-	1	2	5
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	-	2	1	1	2	6
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1

110. La Sección de Información Geográfica seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 198 y 199 del documento A/64/349/Add.4.

111. La Sección se encarga de elaborar los mapas que la Misión utilizará en el cumplimiento de funciones sustantivas y de seguridad. La demanda de elaboración de diversos mapas especializados ha aumentado a lo largo de los años, lo cual ha exigido incrementar el personal de la Sección. Por tanto, se propone redistribuir un funcionario nacional del Cuadro Orgánico de la anterior Sección de Servicios Generales.

Sección de Administración de Bienes

Personal internacional: aumento de 4 plazas por redistribución

Personal nacional: aumento de 10 plazas por redistribución

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 3 plazas por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Volun- tarios de las Naciones Unidas	Total
									Sub- total	Servicio Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter- nacional	Funcio- narios nacionales del Cuadro Orgánico	Contra- tación local		
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2								
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	-	-	1	3	-	4	-	10	3	17
Cambio	-	-	-	-	-	1	-	-	1	3	-	4	-	10	3	17

112. Se propone crear la Sección de Administración de Bienes, que estaría constituida por la Dependencia de Recepción e Inspección, la Dependencia de Control de Bienes e Inventarios, la Dependencia de Reclamaciones y Fiscalización de Bienes y la Dependencia de Enajenación de Bienes, bajo la supervisión general del Jefe de la Sección.

113. La Sección se encargaría de la gestión del proceso general de la cadena de suministro de la Misión en lo referente a los pedidos, la recepción, la utilización, el mantenimiento, la vigilancia, la supervisión, el control, la fijación de los niveles de existencias, la formulación de los análisis de la relación costo-beneficio sobre el equipo de propiedad de las Naciones Unidas, la reducción de los excedentes de existencias, el cálculo de las tasas de consumo y el establecimiento de ciclos de reemplazo a fin de optimizar la gestión del inventario de la Misión, así como en lo relativo a la fiscalización, la evaluación y la enajenación de los bienes.

114. La Sección también se ocuparía de aplicar las políticas y los procedimientos relacionados con la gestión de todos los equipos de propiedad de las Naciones Unidas, prestar apoyo a la Misión en lo que respecta a la gestión especializada de las existencias, consolidar la gestión estratégica de los bienes y capacitar en la gestión del equipo de propiedad de las Naciones Unidas a todos los interesados en el sistema de la cadena de suministro de la Misión. Además, la Sección ayudaría al Jefe de Servicios Técnicos a cumplir sus funciones de administración global del programa de gestión de los activos de la Misión.

115. Se propone asimismo redistribuir 17 plazas existentes (1 P-4, 3 plazas del Servicio Móvil, 10 plazas de contratación local y 3 voluntarios de las Naciones Unidas) de la anterior Sección de Servicios Generales para que asuman las funciones y responsabilidades anteriormente indicadas.

Dependencia de Gestión de Servicios y Locales

Personal internacional: aumento de 1 plaza por redistribución

Personal nacional: aumento de 14 plazas por redistribución

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 6 plazas por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contra-tación local		Voluntarios de las Naciones Unidas
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	14	6	21
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	14	6	21

116. Debido al deterioro de las condiciones de seguridad y a los incidentes que pusieron de manifiesto que la Misión era el blanco directo de varias amenazas para la seguridad, en 2009 se decidió trasladar a todo el personal de la UNAMA de las casas de huéspedes privadas en que se albergaban en Kabul a alojamientos más seguros proporcionados por las Naciones Unidas. Como consecuencia de ello, aumentó sustancialmente el número de alojamientos del personal y de locales de la Misión y surgió la necesidad de crear una dependencia especialmente encargada de gestionar, mantener, mejorar y distribuir los alojamientos y el espacio de oficinas para hacer frente al incremento en el personal al que presta servicios.

117. En la actualidad, la Misión dirige 23 oficinas locales en todo el Afganistán (8 oficinas regionales y 15 oficinas provinciales), además del cuartel general de Kabul, que incluye 7 locales, entre ellos la oficina de la región central. Estos complejos de edificios requieren unos servicios de gestión para cuya prestación podrían utilizarse los recursos de la Sección de Ingeniería, la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información, la Sección de Seguridad y la Sección de Suministros y de la Célula de Combustible, que habrían de coordinarse, a fin de crear un ambiente de trabajo y unas condiciones de vida adecuados para el personal, de forma que se optimice su capacidad productiva.

118. Por tanto, se propone crear una Dependencia de Gestión de Servicios y Locales para que se encargue de todos los asuntos relacionados con la gestión de los alojamientos proporcionados por las Naciones Unidas y los locales de oficinas, incluida la gestión de las unidades de alojamiento, la disponibilidad de oficinas y la distribución del espacio de alojamiento.

119. Se propone asimismo redistribuir 21 plazas existentes de la Sección de Ingeniería (1 plaza del Servicio Móvil), la Sección de Recursos Humanos (1 voluntario de las Naciones Unidas), la oficina regional de Kandahar (2 voluntarios de las Naciones Unidas y 3 plazas de contratación local), la oficina regional de Jalalabad (1 voluntario de las Naciones Unidas), la oficina regional de

Gardez (1 voluntario de las Naciones Unidas), la oficina regional de Mazar-e-Sharif (1 voluntario de las Naciones Unidas), la oficina regional de Herat (2 plazas de contratación local), la oficina regional de Bamyan (2 plazas de contratación local), la oficina provincial de Kunar (3 plazas de contratación local), la oficina provincial de Uruzgan (2 plazas de contratación local) y la anterior Sección de Servicios Generales (2 plazas de contratación local) para que asuman las funciones y responsabilidades anteriormente indicadas.

Oficina del Jefe de Servicios Administrativos

Personal internacional: aumento de 1 plaza por redistribución

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		Voluntarios de las Naciones Unidas
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	2
Cambio	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1

120. La Oficina del Jefe de Servicios Administrativos seguirá desempeñando las funciones descritas en el párrafo 166 del documento A/65/328/Add.4.

121. Se propone redistribuir una plaza (P-5) de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait.

Dependencia de Apoyo a los Voluntarios de las Naciones Unidas

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 1 plaza por redistribución

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		Voluntarios de las Naciones Unidas
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)

122. La Dependencia de Apoyo a los Voluntarios de las Naciones Unidas continuará desempeñando las funciones descritas en el párrafo 150 del documento A/65/328/Add.4.

123. Se propone redistribuir un voluntario de las Naciones Unidas a la recién creada Dependencia de Gestión de la Información.

Sección de Recursos Humanos (incluidas las Dependencias de Viajes y Capacitación)

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 2 plazas por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	1	-	1	-	2	1	-	3	6	9	4	22
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	1	-	1	-	2	1	-	3	6	9	2	20
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2)	(2)

124. La Sección de Recursos Humanos seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 201 a 212 del documento A/64/349/Add.4 y en los párrafos 167 y 168 del documento A/65/328/Add.4.

125. Se propone redistribuir dos voluntarios de las Naciones Unidas a la recién creada Dependencia de Gestión de la Información y a la Dependencia de Gestión de Servicios y Locales.

Sección de Finanzas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	2	2	8	2	14
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	2	2	8	2	14
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

126. La Sección de Finanzas seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 214 y 215 del documento A/64/349/Add.4 y en los párrafos 169 y 170 del documento A/65/328/Add.4.

Sección de Adquisiciones

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>		<i>Personal nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal inter-nacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	-	-	1	3	-	4	2	2	-	8
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	-	-	1	3	-	4	2	2	-	8
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

127. La Sección de Adquisiciones seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 217 a 222 del documento A/64/349/Add.4 y en los párrafos 171 y 172 del documento A/65/328/Add.4.

Sección de Servicios Médicos

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>		<i>Personal nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal inter-nacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>			<i>Contratación local</i>
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	4	9	6	21
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	4	9	6	21
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

128. La Sección de Servicios Médicos seguirá desempeñando las funciones descritas en los párrafos 224 a 228 del documento A/64/349/Add.4.

Sección de Servicios Generales

Personal internacional: disminución de 5 plazas por redistribución

Personal nacional: disminución de 17 plazas por redistribución

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 3 plazas por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
									Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad		Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico		Voluntarios de las Naciones Unidas
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2		Contratación local						
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	-	-	1	4	-	5	1	16	3	25
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	(4)	-	(5)	(1)	(16)	(3)	(25)

129. Hasta 2011, la Sección de Servicios Generales se encargaba fundamentalmente de las operaciones de correo y valija diplomáticos, el archivo y registro, la reclamación y fiscalización de bienes, el control de bienes e inventario, la recepción e inspección de bienes y servicios y la enajenación de activos de la Misión. La Sección se ocupaba también de administrar las unidades de alojamiento proporcionadas por las Naciones Unidas y de los servicios de limpieza de los locales de la Misión en cinco instalaciones de la UNAMA en Kabul, del economato de la UNAMA y de la prestación de los servicios de comedores por parte de los proveedores correspondientes.

130. De acuerdo con las directrices de la política del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a fin de prestar un mejor servicio de apoyo a la Misión en su conjunto y actualizar y simplificar los servicios prestados con anterioridad por la Sección, se propone suprimir la Sección de Servicios Generales y dividir sus funciones, ampliándolas, entre tres dependencias distintas: la Sección de Administración de Bienes, la Dependencia de Gestión de Servicios y Locales y la Dependencia de Gestión de la Información.

131. Se propone asimismo redistribuir 25 plazas (1 P-4, 4 plazas del Servicio Móvil, 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico, 16 plazas de contratación local y 3 voluntarios de las Naciones Unidas) a la Sección de Administración de Bienes (1 P-4, 3 plazas del Servicio Móvil, 3 voluntarios de las Naciones Unidas y 10 plazas de contratación local), la Dependencia de Gestión de la Información (1 plaza del Servicio Móvil y 4 plazas de contratación local), la Sección de Información Geográfica (1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y la Dependencia de Gestión de Servicios y Locales (2 plazas de contratación local) junto con sus respectivas funciones. Por tanto, la supresión propuesta de esta Sección y la disminución por redistribución de las plazas aprobadas no tendrían repercusiones negativas en la ejecución de programas.

Dependencia de Gestión de la Información

Personal internacional: aumento de 2 plazas por redistribución

Personal nacional: aumento de 5 plazas por redistribución

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 2 plazas por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		Voluntarios de las Naciones Unidas
										Servicio de Seguridad						
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	2	-	5	2	9
Cambio	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	-	2	-	5	2	9

132. Dado que la Misión debe gestionar datos complejos e introducir sistemas en línea de captura de datos, como Roadmap, Scoreboard y Dashboard, surgió la necesidad de contar con una dependencia especialmente encargada de administrar la gran cantidad de datos generados por la UNAMA a fin de garantizar el cumplimiento de las normas relativas a los registros de la Misión y la seguridad y la integridad de estos. La gestión de los datos incluye la utilización sistemática de los registros en papel conservados para poder realizar funciones relacionadas con los recursos financieros y humanos y otras funciones administrativas.

133. Por tanto, se propone crear una Dependencia de Gestión de la Información, que se encargaría de todos los asuntos relacionados con la gestión de la información generada en la UNAMA, incluidos el desarrollo y la puesta en práctica de un programa amplio de gestión de los registros en la Misión y la aplicación y/o mejora de las políticas, los procedimientos y las herramientas de gestión de la información para apoyar el cumplimiento de su mandato. Asimismo, la Dependencia prestaría servicios de gestión de los registros y la información y de correo y valija diplomáticos para la Misión en apoyo de las oficinas y las actividades encomendadas por su mandato. Centraría su labor en la adecuada gestión de los expedientes abiertos, la aplicación del sistema de clasificación de archivos en toda la Misión, la gestión y evaluación de los expedientes inactivos y su liquidación apropiada de acuerdo con las directrices del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Además, la Dependencia daría orientaciones y prestaría asesoramiento acerca de la gestión de los registros electrónicos y la aplicación del sistema electrónico TRIM de mantenimiento de los registros.

134. Se propone asimismo redistribuir 9 plazas existentes de la Sección de Recursos Humanos (1 voluntario de las Naciones Unidas), la oficina regional de Kandahar (1 P-3), la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión (1 plaza de contratación local), la Dependencia de Voluntarios de las Naciones Unidas (1 voluntario de las Naciones Unidas) y la anterior Sección de Servicios Generales (1 plaza del Servicio Móvil y 4 plazas de contratación local) para que asuman las funciones y responsabilidades anteriormente indicadas.

Sección de Asesoramiento y Bienestar del Personal

Personal internacional: disminución de 3 plazas por redistribución

Personal nacional: disminución de 2 plazas por redistribución

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 2 plazas por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	2	-	3	-	-	3	1	1	2	7
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	(2)	-	(3)	-	-	(3)	(1)	(1)	(2)	(7)

135. Se propone eliminar esta sección dual y crear dos dependencias distintas en vista de la complejidad y la amplia gama de servicios prestados por aquella hasta la fecha. Por tanto, también se propone que las funciones específicas realizadas por la Sección sean redistribuidas entre las nuevas dependencias con sus respectivas plazas aprobadas. Por consiguiente, la supresión propuesta de la Sección y la disminución por redistribución de las plazas aprobadas no tendrían repercusiones negativas en la ejecución de programas.

Dependencia de Asesoramiento del Personal

Personal internacional: aumento de 2 plazas por redistribución

Personal nacional: aumento de 3 plazas por redistribución

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 2 plazas por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	2	1	2	7
Cambio	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	2	1	2	7

136. La Dependencia de Asesoramiento del Personal se encargaría de prestar apoyo en aras del bienestar psicosocial de todo el personal de la UNAMA en el Afganistán, lo que comprendería intervenciones de apoyo psicológico individual o en grupo, la prestación de servicios psicológicos de emergencia y el seguimiento del personal expuesto a incidentes críticos, realizar consultas en materia de administración con todos los jefes de los organismos de las Naciones Unidas, prestar asesoramiento técnico a las oficinas de las Naciones Unidas sobre estrategias de mitigación y prevención del estrés, así como llevar a cabo actividades de capacitación y educación psicosocial para los miembros del personal y los administradores y supervisar la prestación de ayuda entre colegas y las actividades de estos.

137. Se propone asimismo asignarle por redistribución siete plazas existentes de la Dependencia de Servicios de Idiomas (1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y la anterior Sección de Asesoramiento y Bienestar del Personal, cuya supresión se propone (1 P-4, 1 P-3, 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico, 1 plaza de contratación local y 2 voluntarios de las Naciones Unidas) para que asuman las funciones y responsabilidades anteriormente indicadas.

Dependencia de Bienestar*Personal internacional: aumento de 2 plazas por redistribución**Personal nacional: aumento de 2 plazas por redistribución**Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 1 plaza por redistribución*

	<u>Cuadro Orgánico y categorías superiores</u>								<u>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</u>			<u>Personal nacional</u>			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub- total	Servicio Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter- nacional	<u>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</u>			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	-	2	1	5
Cambio	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	2	-	2	1	5

138. La Dependencia de Bienestar se encargaría de desarrollar las condiciones de bienestar y el plan de trabajo del personal de la UNAMA, incluidos la coordinación de las mejoras, el mantenimiento y el sustentamiento de los servicios y las actividades periódicas encaminadas al bienestar del personal de la Misión en todo el Afganistán, preparar y presentar los informes trimestrales y bianuales para el Representante Especial del Secretario General, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno acerca de la aplicación por parte de la Misión de las directrices de política y el procedimiento operativo estándar sobre bienestar y actividades de recreación aprobados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, además de prestar apoyo al Comité de Bienestar y Esparcimiento de la UNAMA y a los comités regionales de bienestar y esparcimiento.

139. La Dependencia se aseguraría de que las actividades patrocinadas por el Comité de Bienestar y Esparcimiento se llevaran a cabo de forma que se respetara la diversidad, se beneficiaran todas las categorías del personal de la UNAMA y se tomaran en consideración las normas y los procedimientos relacionados con la seguridad establecidos por dicho Comité.

140. Se propone asimismo redistribuir cinco plazas existentes de la Dependencia de Seguridad Aérea (1 P-4), la anterior Sección de Asesoramiento y Bienestar del Personal, cuya supresión se propone (1 P-3), la oficina provincial de Bahglan (1 voluntario de las Naciones Unidas), la División de Asuntos Políticos (1 plaza de contratación local) y la Dependencia de Asesoramiento Militar (1 plaza de contratación local) para que asuman las funciones y responsabilidades anteriormente indicadas.

6. Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

Cuadro 7

Necesidades de dotación de personal para la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait de la UNAMA

Personal internacional: disminución de 1 plaza por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales		Voluntarios de las Naciones Unidas	
										Servicio de Seguridad			del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	1	3	5	2	11	28	-	39	-	28	-	67
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	3	5	2	10	28	-	38	-	28	-	66
Cambio	-	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)

141. La Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait de la UNAMA comparte los locales que ocupa actualmente la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). La Oficina fue creada el 1 de enero de 2011 y se le dotó con el personal procedente de la redistribución de 67 plazas existentes, incluidas 39 de contratación internacional y 28 de contratación local, de otras ubicaciones de la UNAMA. Las funciones de la Oficina abarcan los ámbitos de finanzas y personal, junto con aspectos relativos a los viajes, la capacitación, las adquisiciones, las reclamaciones, el presupuesto y la seguridad. Además, se ha instalado en la Oficina un sistema de recuperación y continuidad de las operaciones en caso de desastre con la finalidad expresa de prestar apoyo a las oficinas de la UNAMA que permanecen en el Afganistán, y posiblemente a elementos de la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información, en particular para la gestión de bases de datos. Además, existe un centro de capacitación para que el personal de la UNAMA pueda acceder de manera económica a conocimientos especializados de capacitación regional impartida por terceros. Sin embargo, la Oficina incluye también locales temporales de oficinas para posibles evacuados procedentes de oficinas regionales o provinciales ubicadas en zonas que sean clasificadas súbitamente en la fase cuatro de seguridad y que no puedan alojarse en ningún otro lugar de la zona de la Misión, o bien procedentes de Kabul, en situaciones extremas. La Oficina cuenta con la ayuda de una Dependencia de Control de Desplazamientos, que organiza el tránsito de pasajeros y carga.

142. Otras secciones de apoyo a la Misión permanecen en el Afganistán para seguir prestando apoyo a los programas. Entre ellas se incluyen la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión, la Oficina del Jefe de Servicios Técnicos, la Sección de Operaciones Aéreas, la Dependencia de Seguridad Aérea, la mayor parte de la Sección de Control de Tráfico, la Sección de Transporte por Tierra, la Sección de Ingeniería, la Sección de Suministros y de la Célula de Combustible, la Sección de Información Geográfica, la mayor parte de la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información, la Sección de Servicios Médicos, la Sección de Asesoramiento y Bienestar del Personal, y partes de la Sección de Servicios

Generales, como la Dependencia de Control de Bienes e Inventarios, la Dependencia de Recepción e Inspección, y la Dependencia de Enajenación de Bienes. Pese a la reubicación del personal internacional a la Oficina de Apoyo, todas las secciones de apoyo a la Misión conservan parte de su personal de operaciones y personal internacional en el Afganistán para asegurar la capacidad de planificar con eficacia, gestionar los servicios a clientes y mantener la rendición de cuentas, así como para gestionar el desempeño del personal nacional en el Afganistán. Se prevé que los jefes de las secciones de Apoyo a la Misión hagan visitas periódicas a Kabul y Kuwait para supervisar las operaciones.

143. El personal de apoyo a la Misión redistribuido del Afganistán a Kuwait, que presta servicios en dependencias de los servicios administrativos en Kabul, depende de sus respectivos jefes de sección. El personal redistribuido a Kuwait, que presta servicios en dependencias de los servicios técnicos o en la Sección de Seguridad de la Misión y el Departamento de Seguridad, continuará dependiendo directamente de sus respectivos jefes. En esta estructura, las Secciones de Finanzas, Recursos Humanos y Adquisiciones en Kuwait dependen del Jefe de Servicios Administrativos por conducto del jefe de sección correspondiente.

144. Se aprobó la redistribución a Kuwait de la plaza de Jefe de Servicios Administrativos a fin de establecer la Oficina de Apoyo a la UNAMA en ese lugar a partir del 1 de enero de 2011. Se prevé que la oficina de Kuwait se convertirá en una oficina conjunta de apoyo a la UNAMA y la UNAMI. En este sentido, no solo se han redistribuido a Kuwait muchas funciones del servicio administrativo, sino que se han desarrollado otras específicas para ese lugar. Por tanto, se propone redistribuir la plaza de Jefe de Servicios Administrativos y devolverla a Kabul para que preste ayuda al Jefe de Apoyo a la Misión en todos los aspectos de la gestión en el Afganistán. Por consiguiente, la redistribución propuesta no tendría repercusiones negativas en la ejecución de programas de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait.

7. Oficinas locales en regiones y provincias

145. En virtud del acuerdo de Bonn, de diciembre de 2001, se crearon ocho oficinas regionales en Kabul (oficina regional central), Kandahar, Herat, Mazar-e-Sharif, Jalalabad, Kunduz, Bamyan y Gardez, y dos oficinas provinciales, en Faryab (Maymana) y Badakhshan (Fayz Abad). En los años siguientes se establecieron 13 oficinas provinciales adicionales en Zabul (Qalat), Nimroz (Zaranj), Uruzgan (Tirin Kot), Farah (Farah), Ghor (Chaghcharan), Badghis (Qala-e-Naw), Sari Pul (Sari Pul), Kunar (Asad Abad), Baghlan (Pul-i-Khumri), Day Kundi (Nili), Khost (Khost), Jawzjan (Shiberghan) y Takhar (Taloqan).

146. En 2012, la Misión operará 23 oficinas locales en todo el territorio del Afganistán, 8 de ellas regionales y 15 provinciales. En el cuadro 8 se detallan la dotación de personal aprobada para 2011 y la estructura de la dotación de personal propuesta para 2012 en las oficinas locales de la UNAMA en las regiones y provincias.

147. El deterioro de la situación de la seguridad ha repercutido negativamente en la capacidad de varias oficinas locales de la Misión para ejecutar sus programas. De conformidad con anteriores evaluaciones de la seguridad, se ha aplazado la creación de cuatro oficinas provinciales que habían sido aprobadas para 2009 y 2010, a saber, Ghazni, Hilmand, Bazarak y Sharan. En 2010 se suprimió la dotación de personal aprobada para estas oficinas.

Cuadro 8

Necesidades de dotación de personal para las oficinas regionales y provinciales^a*Personal internacional: supresión de 15 plazas; disminución de 1 plaza por redistribución**Personal nacional: disminución de 12 plazas por redistribución**Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 6 plazas por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	1	7	54	53	42	157	60	-	217	198	1 067	25	1 507
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	1	7	50	45	38	141	60	-	201	198	1 055	19	1 473
Cambio	-	-	-	-	-	(4)	(8)	(4)	(16)	-	-	(16)	-	(12)	(6)	(34)

^a Incluidas 8 oficinas regionales existentes y 15 oficinas provinciales existentes.**Oficinas regionales**

148. La Misión tiene oficinas regionales en Kabul, Kandahar, Herat, Mazar-e-Sharif, Jalalabad, Kunduz, Bamyán y Gardez, con una dotación propuesta total de 818 plazas, como se detalla en el cuadro 9 siguiente.

Cuadro 9

Necesidades de dotación de personal para las oficinas regionales*Personal internacional: supresión de 10 plazas; disminución de 1 plaza por redistribución**Personal nacional: disminución de 7 plazas por redistribución**Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 5 plazas por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico			Voluntarios de las Naciones Unidas
													Contratación local			
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	1	7	39	35	25	107	45	-	152	138	529	22	841
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	1	7	36	28	24	96	45	-	141	138	522	17	818
Cambio	-	-	-	-	-	(3)	(7)	(1)	(11)	-	-	(11)	-	(7)	(5)	(23)

149. En los cuadros siguientes se detalla la estructura de la dotación de personal propuesta de cada una de las oficinas regionales, incluidas las propuestas de supresión y la disminución de plazas por redistribución.

150. Se propone suprimir 10 plazas de contratación internacional en las oficinas regionales (3 P-4, 6 P-3 y 1 P-2) a fin de cubrir los costos de una prestación especial derivada de la armonización de las condiciones de servicio del personal en vigor desde el 1 de julio de 2011, aprobada por la Asamblea General en sus resoluciones 65/247 y 65/248.

151. Se propone asimismo redistribuir 13 plazas de las oficinas regionales a la recién creada Dependencia de Gestión de Servicios y Locales (5 voluntarios de las Naciones Unidas y 7 plazas de contratación local) y a la Dependencia de Gestión de la Información (1 P-3).

152. Como se menciona en los párrafos 51 y 52, las funciones anteriormente asignadas a las plazas arriba indicadas en sus respectivas oficinas regionales serían absorbidas por el resto del personal de esas dependencias. Por lo tanto, las supresiones y las redistribuciones propuestas no tendrían repercusiones negativas en la ejecución de programas de las oficinas regionales respectivas.

Oficina regional de Kabul – región central

Personal internacional: supresión de 3 plazas

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>				Total
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	
													<i>del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>		
Plazas aprobadas para 2011	–	–	–	–	1	4	5	4	14	5	–	19	16	63	1	99
Plazas propuestas para 2012	–	–	–	–	1	4	3	3	11	5	–	16	16	63	1	96
Cambio	–	–	–	–	–	–	(2)	(1)	(3)	–	–	(3)	–	–	–	(3)

Oficina regional de Kandahar – región meridional*Personal internacional: supresión de 3 plazas; disminución de 1 plaza por redistribución**Personal nacional: disminución de 3 plazas por redistribución**Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 2 plazas por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales			Voluntarios de las Naciones Unidas
													del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	1	-	5	4	3	13	7	-	20	18	74	3	115
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	1	-	3	2	3	9	7	-	16	18	71	1	106
Cambio	-	-	-	-	-	(2)	(2)	-	(4)	-	-	(4)	-	(3)	(2)	(9)

Oficina regional de Herat*Personal nacional: disminución de 2 plazas por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales			Voluntarios de las Naciones Unidas
													del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	1	5	5	3	14	7	-	21	20	66	3	110
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	1	5	5	3	14	7	-	21	20	64	3	108
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2)	-	(2)

Oficina regional de Mazar-e-Sharif*Personal internacional: supresión de 1 plaza**Personal nacional: disminución de 3 plazas por redistribución**Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 2 plazas por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales			Voluntarios de las Naciones Unidas
													del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	1	5	5	3	14	5	-	19	17	63	3	102
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	18	17	63	2	100
Cambio	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	(1)	-	-	(1)	(2)

Oficina regional de Jalalabad*Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 1 plaza por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales			Voluntarios de las Naciones Unidas
													del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	1	5	4	3	13	6	-	19	18	69	3	109
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	1	5	4	3	13	6	-	19	18	69	2	108
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)

Oficina regional de Kunduz*Personal internacional: supresión de 1 plaza*

	<u>Cuadro Orgánico y categorías superiores</u>								<u>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</u>			<u>Personal nacional</u>				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub- total	Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter- nacional	Funcio- narios nacionales del Cuadro Orgánico	Contra- tación local	Volun- tarios de las Naciones Unidas	
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	18	16	62	3	99
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	1	5	3	3	12	5	-	17	16	62	3	98
Cambio	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)

Oficina regional de Bamyán*Personal nacional: disminución de 2 plazas por redistribución*

	<u>Cuadro Orgánico y categorías superiores</u>								<u>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</u>			<u>Personal nacional</u>				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub- total	Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter- nacional	Funcio- narios nacionales del Cuadro Orgánico	Contra- tación local	Volun- tarios de las Naciones Unidas	
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	18	16	67	3	104
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	18	16	65	3	102
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2)	-	(2)

Oficina regional de Gardez – región sudoriental*Personal internacional: supresión de 2 plazas**Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 1 plaza por redistribución*

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
													<i>del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	1	5	4	3	13	5	-	18	17	65	3	103
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	1	4	3	3	11	5	-	16	17	65	2	100
Cambio	-	-	-	-	(1)	(1)	-	(2)	(2)	-	-	(2)	-	-	(1)	(3)

Oficinas provinciales

153. La Misión tiene 15 oficinas provinciales, en Badakhshan, Faryab, Badghis, Nimroz, Farah, Ghor, Day Kundi, Zabul, Uruzgan, Khost, Kunar, Sari Pul, Jawzjan, Takhar y Baghlan, con una dotación propuesta total de 655 plazas, como se detalla en el cuadro 10 siguiente.

Cuadro 10

Necesidades de dotación de personal para las oficinas provinciales*Personal internacional: supresión de 5 plazas**Personal nacional: disminución de 5 plazas por redistribución**Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 1 plaza por redistribución*

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
													<i>del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	15	18	17	50	15	-	65	60	538	3	666
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	14	17	14	45	15	-	60	60	533	2	655
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(3)	(5)	-	-	(5)	-	(5)	(1)	(11)

154. En los cuadros siguientes se detalla la estructura de la dotación de personal propuesta de cada una de las oficinas provinciales, incluidas las propuestas de supresión y la disminución de plazas por redistribución.

155. Se propone suprimir cinco plazas de contratación internacional en las oficinas provinciales (1 P-4, 1 P-3 y 3 P-2) a fin de cubrir el costo de una prestación especial derivada de la armonización de las condiciones de servicio del personal en vigor desde el 1 de julio de 2011, aprobada por la Asamblea General en sus resoluciones 65/247 y 65/248.

156. Se propone asimismo redistribuir seis plazas de las oficinas provinciales a la recién creada Dependencia de Gestión de Servicios y Locales (5 plazas de contratación local) y a la Dependencia de Bienestar (1 voluntario de las Naciones Unidas).

157. Como se indica en los párrafos 51 y 52, las funciones anteriormente asignadas a las plazas arriba indicadas en sus respectivas oficinas provinciales serán absorbidas por el resto del personal de esas dependencias. Por lo tanto, las supresiones propuestas y las redistribuciones no tendrían repercusiones negativas en la ejecución de programas de las oficinas provinciales respectivas.

Zabul (Qalat) (oficina regional de Kandahar/región meridional)

Personal internacional: supresión de 2 plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales			Voluntarios de las Naciones Unidas
													del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	5	4	36	-	45
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	-	2	1	-	3	4	36	-	43
Cambio	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(2)	-	-	(2)	-	-	-	(2)

Nimroz (Zaranj) (oficina regional de Kandahar/región meridional)

Personal internacional: supresión de 1 plaza

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal internacional	Funcionarios nacionales			Voluntarios de las Naciones Unidas
													del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	5	4	36	-	45
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	-	2	1	3	1	-	4	4	36	-	44
Cambio	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)

Uruzgan (Tirin Kot) (oficina regional de Kandahar/región meridional)*Personal nacional: disminución de 2 plazas por redistribución*

	<u>Cuadro Orgánico y categorías superiores</u>								<u>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</u>			<u>Personal nacional</u>				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub- total	Servicio de Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter- nacional	Funcio- narios nacionales del Cuadro Orgánico	Contra- tación local	Volun- tarios de las Naciones Unidas	
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	-	45
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2)	-	(2)

Ghor (Chaghcharan) (oficina regional de Herat/región occidental)

	<u>Cuadro Orgánico y categorías superiores</u>								<u>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</u>			<u>Personal nacional</u>				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub- total	Servicio de Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter- nacional	Funcio- narios nacionales del Cuadro Orgánico	Contra- tación local	Volun- tarios de las Naciones Unidas	
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Badghis (Qala-e-Naw) (oficina regional de Herat/región occidental)

	<u>Cuadro Orgánico y categorías superiores</u>								<u>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</u>			<u>Personal nacional</u>				Total
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub- total	Servicio de Móvil/ Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter- nacional	Funcio- narios nacionales del Cuadro Orgánico	Contra- tación local	Volun- tarios de las Naciones Unidas	
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Farah (Farah) (oficina regional de Herat/región occidental)

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	1	45
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	1	45
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Faryab (Maymana) (oficina regional de Mazar-e-Sharif/región septentrional)*Personal internacional: supresión de 1 plaza*

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	2	4	1	-	5	4	37	1	47
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	1	46
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	-	(1)	-	-	-	(1)

Sari Pul (Sari Pul) (oficina regional de Mazar-e-Sharif/región septentrional)

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>								<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total	
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal internacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	1	45
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	1	45
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Jawzjan (Shiberghan) (oficina regional de Mazar-e-Sharif/región septentrional)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales			Voluntarios de las Naciones Unidas
													del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Kunar (Asad Abad) (oficina regional de Jalalabad/región oriental)

Personal internacional: supresión de 1 plaza

Personal nacional: disminución de 3 plazas por redistribución

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales			Voluntarios de las Naciones Unidas
													del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	2	4	1	-	5	4	36	-	45
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	33	-	41
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	-	(1)	-	(3)	-	(4)

Badakhshan (Fayz Abad) (oficina regional de Kunduz/región nororiental)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales			Voluntarios de las Naciones Unidas
													del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	5	4	36	-	45
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	2	1	4	1	-	5	4	36	-	45
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Baghlan (Pul-i-Khumri) (oficina regional de Kunduz/región nororiental)*Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 1 plaza por redistribución*

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
									Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		Voluntarios de las Naciones Unidas
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2								
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	1	46
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	37	-	45
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)

Takhar (Taloqan) (oficina regional de Kunduz/región nororiental)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
									Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		Voluntarios de las Naciones Unidas
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2								
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	1	43
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	35	-	43
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Day Kundi (Nili) (oficina regional de Bamyan/región montañosa central)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Total	
									Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	Contratación local		Voluntarios de las Naciones Unidas
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2								
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	32	-	40
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	32	-	40
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Khost (Khost) (oficina regional de Gardez/región sudoriental)

	<i>Cuadro Orgánico y categorías superiores</i>									<i>Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos</i>			<i>Personal nacional</i>			Total
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	Sub-total	<i>Servicio Móvil/ Seguridad</i>	<i>Servicios Generales</i>	Total de personal inter-nacional	<i>Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico</i>	<i>Contratación local</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	
Plazas aprobadas para 2011	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44
Plazas propuestas para 2012	-	-	-	-	-	1	1	1	3	1	-	4	4	36	-	44
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

IV. Análisis de las necesidades de recursos

Cuadro 11

Estimaciones de gastos detalladas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2011</i>			<i>Necesidades para 2012</i>		<i>Análisis de la diferencia 2011-2012</i>	
	<i>Consignaciones</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Saldo no comprometido estimado</i>	<i>Necesidades totales</i>	<i>Necesidades no periódicas</i>	<i>Presupuesto aprobado 2011</i>	
						<i>Diferencia</i>	
	<i>(1)</i>	<i>(2)</i>	<i>(3)=(1)-(2)</i>	<i>(4)</i>	<i>(5)</i>	<i>(6)</i>	<i>(7)=(4)-(6)</i>
I. Personal militar y de policía							
1. Observadores militares	1 936,1	1 207,2	728,9	986,6	-	1 184,1	(197,5)
2. Policía civil	654,6	425,8	228,8	312,7	-	344,3	(31,6)
Total de la categoría I	2 590,7	1 633,0	957,7	1 299,3	-	1 528,4	(229,1)
II. Gastos de personal civil							
1. Personal internacional	117 783,3	132 764,2	(14 980,9)	74 229,8	-	64 708,3	9 521,5
2. Personal nacional	72 268,5	81 547,2	(9 278,7)	47 089,4	-	31 877,3	15 212,1
3. Voluntarios de las Naciones Unidas	5 698,7	5 764,1	(65,4)	3 405,3	-	3 216,7	188,6
Total de la categoría II	195 750,5	220 075,5	(24 325,0)	124 724,5	-	99 802,3	24 922,2
III. Gastos operacionales							
1. Consultores y expertos	1 088,3	1 159,2	(70,9)	378,4	-	416,1	(37,7)
2. Viajes oficiales	6 160,5	5 943,0	217,5	2 084,0	-	2 370,0	(286,0)
3. Instalaciones e infraestructura	119 130,4	111 285,7	7 844,7	40 886,8	11 030,2	57 260,1	(16 373,3)
4. Transporte terrestre	21 709,1	17 906,1	3 803,0	2 174,2	305,2	6 336,7	(4 162,5)
5. Transporte aéreo	100 553,4	105 096,6	(4 543,2)	54 968,2	13,6	56 298,6	(1 330,4)
6. Comunicaciones	23 828,1	21 286,4	2 541,7	7 680,6	3 048,1	17 391,4	(9 710,8)

Categoría de gastos	1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2011			Necesidades para 2012		Análisis de la diferencia 2011-2012	
	Consignaciones	Gastos estimados	Saldo no comprometido estimado	Necesidades totales	Necesidades no periódicas	Presupuesto aprobado 2011	
						(6)	Diferencia (7)=(4)-(6)
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)	(6)	(7)=(4)-(6)
7. Tecnología de la información	17 513,7	18 471,1	(957,4)	3 322,1	1 315,6	11 540,7	(8 218,6)
8. Servicios médicos	1 665,7	1 350,9	314,8	721,9	–	843,1	(121,2)
9. Suministros, servicios y equipo de otro tipo	4 400,2	4 981,4	(581,2)	3 293,5	212,3	2 841,2	452,3
10. Proyectos de efecto rápido	1 593,1	800,0	793,1	–	–	760,0	(760,0)
Total de la categoría III	297 642,5	288 280,4	9 362,1	115 509,7	15 925,0	156 057,9	(40 548,2)
Necesidades totales	495 983,7	509 988,9	(14 005,2)	241 533,5	15 925,0	257 388,6	(15 855,1)

A. Personal militar y de policía

	Consignaciones 2010-2011	Gastos estimados 2010-2011	Saldo no comprometido estimado 2010-2011	Nece- sidades totales 2012	Presu- puesto aprobado 2011	Diferencia 2011-2012
Observadores militares	1.936,1	1.207,2	728,9	986,6	1.184,1	(197,5)

158. El crédito de 986.600 dólares se destinaría a sufragar las necesidades para el despliegue de 1 asesor militar y 27 oficiales de enlace militar en concepto de:

a) Dietas por misión basadas en una tasa estándar de 142 dólares por día para los primeros 30 días de emplazamiento y 108 dólares por día para el resto del año, incluida una tasa de vacantes estimada del 30% (792.600 dólares);

b) Gastos de viaje para emplazamiento, rotación y repatriación, incluidos pasajes en vuelos comerciales, efectos personales y pequeños gastos de salida y llegada, para un gasto medio de 7.500 dólares por persona. Los gastos de ida se calculan en 4.500 dólares por 20 viajes de emplazamiento, y los de vuelta en 3.000 dólares por 20 viajes de repatriación, teniendo en cuenta una tasa de vacantes estimada del 30% (150.000 dólares);

c) Subsidios para prendas de vestir basados en una tasa estándar de 200 dólares por persona por año, teniendo en cuenta una tasa de vacantes estimada del 30% (4.000 dólares);

d) Indemnización por muerte o discapacidad basada en una tasa estándar aplicable a las dotaciones militares inferiores a 100 (40.000 dólares).

159. La diferencia entre las necesidades para 2012 y el presupuesto aprobado para 2011 obedece fundamentalmente a la aplicación de una tasa de vacantes del 30% a los gastos estimados de sueldos y gastos conexos de personal, en comparación con una tasa del 18% presupuestada para 2011.

160. El saldo no comprometido previsto en 2010-2011 obedece fundamentalmente a que el despliegue de oficiales de enlace militar fue inferior a lo previsto debido a la aplicación por la Misión de un límite máximo temporal para el despliegue de oficiales hasta tanto se dispusiera de alojamiento seguro. El despliegue real de oficiales traerá como resultado una tasa prevista de vacantes del 54% frente a una tasa presupuestada del 18%.

<i>Consig- naciones 2010-2011</i>	<i>Gastos comprometido estimados 2010-2011</i>	<i>Saldo no comprometido estimado 2010-2011</i>	<i>Nece- sidades totales 2012</i>	<i>Presu- puesto aprobado 2011</i>	<i>Diferencia 2011-2012</i>
Policía civil	654,6	425,8	228,8	312,7	344,3 (31,6)

161. El crédito de 312.700 dólares se destinaría a sufragar las necesidades para el despliegue de ocho asesores de policía civil en concepto de:

a) Dietas por misión basadas en una tasa estándar de 142 dólares por día para los primeros 30 días de emplazamiento y 108 dólares por día para el resto del año, incluida una tasa de vacantes estimada del 30% (226.500 dólares);

b) Gastos de viaje para emplazamiento, rotación y repatriación, incluidos pasajes en vuelos comerciales, efectos personales y pequeños gastos de salida y llegada, para un gasto medio de 7.500 dólares por persona. Los gastos de ida se calculan en 4.500 dólares por ocho viajes de emplazamiento y los de vuelta en 3.000 dólares por seis viajes de repatriación, teniendo en cuenta una tasa de vacantes estimada del 30% (45.000 dólares);

c) Subsidios para prendas de vestir basados en una tasa estándar de 200 dólares por persona por año, teniendo en cuenta una tasa de vacantes estimada del 30% (1.200 dólares);

d) Indemnización por muerte o discapacidad basada en una tasa estándar aplicable a las dotaciones militares inferiores a 100 (40.000 dólares).

162. La diferencia entre las necesidades para 2012 y el presupuesto aprobado para 2011 obedece fundamentalmente a la aplicación de una tasa de vacantes del 30% a los gastos estimados de sueldos y gastos conexos de personal, en comparación con una tasa del 25% presupuestada para 2011.

163. El saldo no comprometido previsto en 2010-2011 obedece fundamentalmente a un despliegue de asesores de policía civil inferior al previsto debido a que la plaza de Jefe de la Dependencia de Asesoramiento de Policía Civil, que se encarga de la contratación de agentes de policía civil, ha permanecido vacante por largo tiempo, por lo que se prevé que la tasa de vacantes sea del 69%, frente a una tasa presupuestada del 25%.

B. Personal civil

	<i>Consig- naciones 2010-2011</i>	<i>Gastos estimados 2010-2011</i>	<i>Saldo no comprometido estimado 2010-2011</i>	<i>Nece- sidades totales 2012</i>	<i>Presu- puesto aprobado 2011</i>	<i>Diferencia 2011-2012</i>
Personal internacional	117.783,3	132.764,2	(14.980,9)	74.229,8	64.708,3	9.521,5

164. El crédito de 74.229.800 dólares se destinaría a sufragar necesidades para sueldos (25.412.200 dólares), gastos comunes de personal (37.816.800 dólares), prestaciones por lugar de destino peligroso (5.403.200 dólares) y un subsidio especial resultante de la armonización de las condiciones de servicio del personal (5.597.600 dólares) para 526 funcionarios de contratación internacional, incluidos 321 del Cuadro Orgánico y 205 del Servicio Móvil. Las estimaciones de gastos asumen una tasa de vacantes del 22% para el personal internacional desplegado en todos los emplazamientos del Afganistán (488 plazas) y del 10% para el personal desplegado en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait (38 plazas).

165. La dotación de personal internacional propuesta para 2012 incluiría:

- a) La supresión de 26 puestos, que se detalla en el cuadro 4;
- b) La redistribución propuesta de 14 plazas (9 internacionales y 5 del Servicio Móvil), que se detalla en el cuadro 5;
- c) La reclasificación propuesta de una plaza de P-5 como plaza de P-4 en la Dependencia de Conducta y Disciplina, que se describe en el párrafo 92.

166. El crédito para subsidios también asume tasas de vacante del 22% y del 10%, aplicables al personal desplegado en el Afganistán y en Kuwait, respectivamente, y sufragaría las necesidades en concepto de:

- a) Indemnización por servicio en condiciones peligrosas, presupuestada en 1.365 dólares mensuales por funcionario internacional por 10 meses, teniendo en cuenta el derecho a una licencia de descanso y recuperación, durante la cual no se paga esta indemnización, que no es pagadera al personal internacional desplegado en Kuwait;
- b) Medidas de seguridad domiciliaria para asegurar la observancia de las normas mínimas operativas de seguridad, que incluyen dos componentes: un pago único de hasta 3.000 dólares a cada funcionario internacional por la instalación de seguridad y un reembolso periódico del 100% de los gastos de contratación de guardias de seguridad. Se calcula que la UNAMA hará 30 pagos únicos por instalación de seguridad y el mismo número de pagos mensuales periódicos por guardias de seguridad a la plantilla de las diferentes regiones y provincias;
- c) Primas de seguros contra daños causados por actos intencionales, pagaderas al personal y a los consultores internacionales que se hallen en viaje oficial en la zona de la Misión;
- d) Subsidio especial resultante de la armonización de las condiciones de servicio del personal, que comprende nuevos pagos por mantenimiento de una segunda residencia, prestaciones adicionales por condiciones de vida difíciles en lugares de destino no aptos para familias, prima de asignación, y subsidio de instalación de familiares a cargo.

167. La diferencia entre las necesidades para 2012 y el presupuesto aprobado para 2011 obedece fundamentalmente a:

- a) Aumento de las escalas de sueldo del personal de contratación internacional, con efecto a partir del 1 de enero de 2011;
- b) Aplicación de una tasa de vacantes del 22% para el personal desplegado en todo el Afganistán, en comparación con una tasa del 32% aplicada en 2011;
- c) La inclusión de un crédito para gastos de subsidio especial resultante de la armonización de las condiciones de servicio del personal, con efecto a partir del 1 de julio de 2011.

168. Todo lo anterior se compensaría en parte por la supresión propuesta de 26 plazas de contratación internacional a fin de sufragar los gastos del subsidio especial resultante de la armonización de las condiciones de servicio del personal, con efecto a partir del 1 de julio de 2011; y la disminución de las necesidades para prestaciones por lugar de destino peligroso como resultado de la reducción de tarifa de 2.000 dólares a 1.365 dólares mensuales.

169. Las necesidades adicionales previstas en el bienio 2010-2011 se relacionan con aumentos en la escala de sueldos aplicable al personal de contratación internacional, con efecto a partir del 1 de enero de 2011; una tasa media de vacantes prevista del 21%, en comparación con la tasa presupuestada del 32%; y cambios relacionados con los gastos comunes de personal, que representan un 86% frente al 65% presupuestado. Se prevé que la tasa de vacantes del personal de contratación internacional se siga reduciendo hasta el 31 de diciembre de 2011 y se mantenga estable a ese nivel a lo largo de 2012 como resultado de la conclusión de las obras de construcción de locales más seguros de alojamiento del personal y la introducción de la lista de candidatos de la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno.

	<i>Consig- naciones 2010-2011</i>	<i>Gastos estimados 2010-2011</i>	<i>Saldo no comprometido estimado 2010-2011</i>	<i>Nece- sidades totales 2012</i>	<i>Presu- puesto aprobado 2011</i>	<i>Diferencia 2011-2012</i>
Personal nacional	72.268,5	81.547,2	(9.278,7)	47.089,4	31.877,3	15.212,1

170. El crédito de 47.089.400 dólares se destinaría a sufragar las necesidades para sueldos (30.779.800 dólares), gastos comunes de personal (7.691.900 dólares), horas extraordinarias (339.200 dólares) y prestaciones por lugar de destino peligroso, incluidas una indemnización por condiciones peligrosas, un subsidio de seguridad residencial y un seguro contra actos intencionales (8.278.500 dólares) para 1.952 plazas de personal de contratación nacional, a saber, 291 de Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico y 1.661 de contratación local. Las estimaciones de gastos asumen una tasa de vacantes del 18% para el personal nacional desplegado en todos los emplazamientos del Afganistán (1.924 plazas: 291 de Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico y 1.633 de contratación local) y del 10% para el personal desplegado en Kuwait (28 plazas de contratación local).

171. La dotación de personal nacional para 2012 incluiría la redistribución propuesta de 35 plazas de contratación nacional en diversos emplazamientos de la Misión en el Afganistán, a saber, 3 plazas de Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico y 32 plazas de contratación local, que se detalla en el cuadro 5.

172. La diferencia entre las necesidades para 2012 y el presupuesto aprobado para 2011 obedece fundamentalmente al aumento en un 10,7% de los sueldos para las plazas de Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico y un 7,8% para las de contratación local, con efecto a partir del 1 de agosto de 2010; y en un 3,1% para las plazas de Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico y un 22,1% para las de contratación local, con efecto a partir del 1 de marzo de 2011, así como a la aplicación de una tasa de vacantes del 18% para el personal desplegado en todo el Afganistán, en comparación con una tasa del 32% aplicada en 2011.

173. Las necesidades adicionales en cifras netas previstas para el bienio 2010-2011 se relacionan con:

a) Aumentos en un 10,7% de los sueldos locales para las plazas de Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico y en un 7,8% para las de contratación local, con efecto a partir del 1 de agosto de 2010; y en un 3,1% para las plazas de Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico y un 22,1% para las de contratación local, con efecto a partir del 1 de marzo de 2011, así como a tasas medias de vacantes previstas del 24% y del 9% para las plazas de Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico y de contratación local, respectivamente, en comparación con una tasa presupuestada estimada del 32% para el personal de contratación nacional desplegado en emplazamientos de la Misión en todo el Afganistán. Se prevé que la tasa de vacantes del personal de contratación nacional se siga reduciendo hasta el 31 de diciembre de 2011 y se mantenga estable a ese nivel a lo largo de todo 2012 como resultado de la agresiva campaña de contratación emprendida por la Misión en 2011;

b) Un crédito para el pago de horas extraordinarias a los conductores del personal nacional que deben iniciar sus funciones por lo menos una hora antes de que comience el horario de trabajo para recoger a los funcionarios, y deben proseguir dichas funciones una hora después de concluido el horario de trabajo para llevarlos de vuelta. Además, los funcionarios internacionales y los funcionarios directivos superiores que normalmente trabajan o asisten a reuniones más allá del horario de oficina deben ser acompañados por conductores, ya que los vehículos de la Misión no deben quedar desatendidos debido al deterioro constante de la situación de seguridad en el país.

174. Lo anterior se compensaría en parte por el saldo no comprometido previsto en cifras netas, en concepto de prestaciones por lugar de destino peligroso.

	<i>Consig- naciones 2010-2011</i>	<i>Gastos estimados 2010-2011</i>	<i>Saldo no comprometido estimado 2010-2011</i>	<i>Nece- sidades totales 2012</i>	<i>Presu- -puesto aprobado 2011</i>	<i>Diferencia 2011-2012</i>
Voluntarios de las Naciones Unidas	5.698,7	5.764,1	(65,4)	3.405,3	3.216,7	188,6

175. El crédito de 3.405.300 dólares se destinaría al despliegue de 80 voluntarios de las Naciones Unidas y tendría por objeto sufragar las necesidades en concepto de prestaciones mensuales de subsistencia, subsidios de instalación, viajes por motivo de asignación y repatriación, seguros y capacitación, y otras prestaciones. Además comprendería los gastos de apoyo a los programas que deben pagarse a la sede de los Voluntarios de las Naciones Unidas en Bonn (Alemania) a razón del 8% del total

de los gastos en concepto de Voluntarios de las Naciones Unidas. Las estimaciones de gastos asumen una tasa de vacantes del 11%.

176. La dotación de personal de Voluntarios de las Naciones Unidas para 2012 incluiría la redistribución propuesta de 14 voluntarios en varios emplazamientos de la Misión en el Afganistán, que se detalla en el cuadro 5.

177. La diferencia neta entre las necesidades para 2012 y el presupuesto aprobado para 2011 obedece fundamentalmente a un aumento de los gastos en concepto de prestaciones para los voluntarios, como las prestaciones de subsistencia, instalación y repatriación, y a la aplicación de una tasa de vacantes del 11% en comparación con una tasa del 20% aplicada en 2011, lo que se compensa en parte por la reducción de la tasa de prestación por lugar de destino peligroso aplicable a los Voluntarios de las Naciones Unidas debido a la sustitución de la tasa presupuestada de 800 dólares aplicada en 2011 por una tasa de 546 dólares para 2012.

178. Las necesidades adicionales previstas en el bienio 2010-2011 se relacionan con una tasa de vacantes prevista del 19%, en comparación con una tasa presupuestada del 20%. Además, como se espera que un nuevo requisito que establece que los voluntarios de las Naciones Unidas se contraten por un período de 12 meses redondee en un movimiento de voluntarios menos frecuente, la tasa de vacantes de voluntarios debe seguirse reduciendo hasta el 31 de diciembre de 2011 y mantenerse estable a ese nivel a lo largo de 2012.

C. Gastos operacionales

	<i>Consig- naciones 2010-2011</i>	<i>Gastos estimados 2010-2011</i>	<i>Saldo no comprometido estimado 2010-2011</i>	<i>Nece- sidades totales 2012</i>	<i>Presu- puesto aprobado 2011</i>	<i>Diferencia 2011-2012</i>
Consultores y expertos	1.088,3	1.159,2	(70,9)	378,4	416,1	(37,7)

179. El crédito de 378.400 dólares sufragaría las necesidades para servicios de consultoría a fin de realizar:

a) Actividades no relacionadas con la capacitación (180.300 dólares) para ayudar a:

i) La Dependencia de Comunicaciones Estratégicas y del Portavoz a realizar actividades de corta duración en zonas del país que se encuentran fuera del alcance del personal de la UNAMA debido al deterioro constante de la situación de seguridad en el país; aplicar una encuesta cualitativa de las percepciones de los afganos sobre la UNAMA para facilitar el posicionamiento de las Naciones Unidas y orientar las comunicaciones públicas para contribuir a elevar el nivel de seguridad del personal y de los programas de las Naciones Unidas en las comunidades afganas; y supervisar y evaluar los productos de la Dependencia;

ii) La Misión a poner en práctica las recomendaciones formuladas por el equipo de examen de Kuwait en relación con la simplificación de los procesos de trabajo y las sinergias;

b) Actividades de capacitación (198.100 dólares), como cursos de instrucción de instructores, mejores prácticas, adquisiciones, finanzas, transporte, ingeniería, administración de bienes, tecnología de la información y las comunicaciones, seguridad, periodismo, derechos humanos, estado de derecho, justicia de transición y operaciones de seguridad aérea, administración, idiomas y sensibilización en cuestiones de seguridad. En el crédito se incluyen fondos para la capacitación del personal internacional y nacional dentro y fuera de la zona de la Misión.

180. La diferencia entre las necesidades para 2012 y el presupuesto aprobado para 2011 obedece fundamentalmente a una menor utilización de consultores internacionales que viajen a la Misión para dictar cursos internos de capacitación del personal.

181. Las necesidades adicionales previstas para el bienio 2010-2011 se relacionan con la contratación de un mayor número de consultores para realizar actividades de capacitación del personal de la Misión.

<i>Consignaciones 2010-2011</i>	<i>Gastos estimados 2010-2011</i>	<i>Saldo no comprometido estimado 2010-2011</i>	<i>Necesidades totales 2012</i>	<i>Presupuesto aprobado 2011</i>	<i>Diferencia 2011-2012</i>
Viajes oficiales	6.160,5	5.943,0	217,5	2.084,0	2.370,0 (286,0)

182. El crédito de 2.084.000 dólares se destinaría a sufragar las necesidades para viajes oficiales a fin de realizar actividades no relacionadas con la capacitación (1.446.200 dólares) y actividades de capacitación (637.800 dólares).

183. Las necesidades propuestas para viajes oficiales del personal a fin de realizar actividades no relacionadas con la capacitación incluyen viajes dentro y fuera de la zona de la Misión, a saber:

a) Viajes dentro de la zona de la Misión, entre ellos viajes del personal de Apoyo a la Misión y de jefes de las oficinas regionales, incluidas las oficinas de enlace de Islamabad y Teherán, para asistir a las reuniones mensuales con el Representante Especial del Secretario General y el personal directivo superior de la Misión. Además, es necesario realizar viajes dentro de la zona de la Misión para prestar apoyo técnico esencial a las oficinas regionales y provinciales y mantener las consultas periódicas sobre programas entre los diversos componentes de la Misión a fin de asegurar la ejecución eficaz de su mandato. El crédito abarcará también los viajes del personal entre Kabul y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait para consultas y apoyo en respuesta al aumento de las actividades en ambos lugares;

b) Viajes fuera de la zona de la Misión, entre ellos viajes oficiales del Representante Especial del Secretario General y los miembros de su personal de categoría superior en relación con la ejecución del mandato de la Misión, visitas a los países donantes y reuniones con ellos en sus capitales, viajes oficiales para celebrar consultas con contrapartes políticas y para informar al Consejo de Seguridad en Nueva York, y viajes oficiales del personal a conferencias, seminarios, talleres y consultas.

184. Las necesidades propuestas para viajes oficiales del personal a fin de realizar actividades relacionadas con la capacitación incluyen viajes de funcionarios para asistir a cursos de capacitación técnica fuera de la zona de la Misión.

185. La diferencia entre las necesidades para 2012 y el presupuesto aprobado para 2011 obedece fundamentalmente a una reducción del número de viajes para capacitación externa del personal, ya que un mayor número de actividades de capacitación se organizará y celebrará internamente.

186. El saldo no comprometido previsto en cifras netas en 2010-2011 obedece fundamentalmente a un menor número de viajes del personal para asistir a actividades relacionadas con la capacitación, lo que se compensa en parte por las necesidades adicionales previstas en relación con viajes de funcionarios superiores de la Misión y el traslado de personal a Kuwait.

<i>Consignaciones 2010-2011</i>	<i>Gastos estimados 2010-2011</i>	<i>Saldo no comprometido estimado 2010-2011</i>	<i>Nece- sidades totales 2012</i>	<i>Presu- puesto aprobado 2011</i>	<i>Diferencia 2011-2012</i>
Instalaciones e infraestructura	119.130,4	111.285,7	7.844,7	40.886,8	57.260,1 (16.373,3)

187. El crédito de 40.886.800 dólares se destinaría a sufragar las necesidades para instalaciones e infraestructura, a saber:

- a) Adquisiciones valoradas en 4.560.300 dólares, incluidos gastos de flete, de:
 - i) Instalaciones e infraestructura diversas, incluidas herramientas y equipo de ingeniería para construir, reparar y mantener diversos recursos de ingeniería para la Dependencia de Administración de Edificios y la Dependencia del Grupo Electrónico y para calefacción, ventilación y aire acondicionado. El crédito incluiría la adquisición de dos unidades móviles para filtración de combustible de aviación con objeto de asegurar la calidad del combustible utilizado en las aeronaves de la UNAMA (461.400 dólares);
 - ii) Equipo de refrigeración para poder reponer 249 unidades de refrigeración debido al desgaste normal (129.300 dólares);
 - iii) Grupos electrónicos para ser utilizados como apoyo (175.100 dólares);
 - iv) Depósitos de agua y tanques sépticos (64.700 dólares);
 - v) Equipo de alojamiento para las instalaciones de alojamiento proporcionadas por las Naciones Unidas, incluidos artículos seleccionados por la Sección de Seguridad para proporcionar equipo de alojamiento al personal de seguridad no perteneciente a la UNAMA, como el personal de los servicios de protección afganos y los guardias armados de contratación internacional desplegados en diversos emplazamientos de la Misión (325.900 dólares);
 - vi) Tanques de combustible para tres oficinas sobre el terreno y bombas para el combustible almacenado a fin de establecer una capacidad de reserva local en todos los emplazamientos de la Misión en Kabul y en oficinas sobre el terreno seleccionadas (296.400 dólares);

vii) Mobiliario de oficina para reponer parte del mobiliario existente, debido al desgaste normal (395.400 dólares);

viii) Equipo de oficina, incluido artículos relacionados con la seguridad, para reponer parte del equipo existente, debido al desgaste normal (350.300 dólares);

ix) Equipo de seguridad para reponer el equipo que ha alcanzado el final de su ciclo de vida útil en todos los emplazamientos de la Misión en el Afganistán, y adquisición de sistemas adicionales de circuito cerrado de televisión, cascos y chaquetas antibalas y aparatos de rayos X para inspección de equipaje (2.361.800 dólares);

b) Alquiler de locales, incluidos locales en el cuartel general de Kabul, oficinas en ocho regiones y oficinas en las provincias de Zabul, Ghor, Faryab, Kunar, Badakshan, Day Kundi, Khost, Nimroz, Urugzan, Baghlan, Badghis, Sari Pul, Ghazni, Farah, Jawzjan y Takhar, dos oficinas de enlace, una en Islamabad y la otra en Teherán, y una oficina de apoyo logístico en Dubai, mediante diversos acuerdos contractuales o de participación en la financiación de los gastos. Algunas de las oficinas, como las de Kuwait, Jalalabad, Tirin Kot (Uruzgan), Khost, Kunar, Ghazni y Hilmand, no tienen coste alguno. Los demás locales se alquilan mediante acuerdos de participación en la financiación de los gastos en concepto de servicios comunes, como ocurre con el complejo de la OCNUA y las oficinas en Islamabad, Herat, Qalat y Teherán. El crédito también sufragaría el alquiler de los edificios de oficina y alojamiento de todo el personal internacional radicado en Kunduz, Pul-i-Khumri, Ghor, Badghis y Sari Pul, que se consideran alojamiento proporcionado por la UNAMA, así como el arrendamiento de los terrenos donde se encuentra el complejo Alfa utilizado con fines de oficina y alojamiento (4.095.100 dólares);

c) Servicios básicos, lo que comprendería las necesidades de suministro de agua de la oficina provincial de Nimroz y la electricidad suministrada por la ciudad para la oficina regional de Herat, que se rige por un acuerdo de participación en la financiación de los gastos; la instalación de Qallai Fatullah; y la terminal aérea de la UNAMA. Los otros emplazamientos de la Misión en el resto del país no tienen gastos por este concepto (79.800 dólares);

d) Servicios de mantenimiento, limpieza y eliminación de desechos, incluidos desechos peligrosos, y trabajos eventuales de electricidad y fontanería, limpieza de cloacas y otros servicios de mantenimiento de edificios en todos los emplazamientos de la Misión (2.224.600 dólares). El crédito incluiría:

i) La parte correspondiente a la Misión en la financiación de los gastos (incluidos los gastos de alquiler) de los locales que ocupan las oficinas administrativas radicadas en el complejo de la OCNUA en Kabul, y la oficina regional de Herat, que se rigen por un acuerdo de participación en la financiación de los gastos;

ii) El mantenimiento operacional del complejo Alfa y de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait;

iii) Los servicios de limpieza y eliminación de desechos en seis locales de Kabul (la OCNUA, los Complejos A, B y C, la terminal aeroportuaria y la residencia del Representante Especial del Secretario General), que se contratan a empresas externas. Los servicios de eliminación de desechos comprenden la

recogida de aceite usado, filtros, neumáticos, baterías y basura de todas las oficinas de la UNAMA en Kabul;

iv) El control de plagas y la exterminación de ratones y ratas en todos los locales de la UNAMA en Kabul. El control de plagas reducirá el riesgo de infección que representan muchas enfermedades transmitidas por vectores que son endémicas en la zona, como la leishmaniasis y la malaria, y conducirá también a la eliminación de otros insectos. Los insecticidas que se utilizarán se consideran seguros y proporcionarán soluciones a largo plazo para los problemas de plagas, con repercusiones mínimas para el medio ambiente. El control de plagas se utilizará en los entornos residenciales y administrativos;

e) Servicios de seguridad estimados en 12.671.600 dólares, que incluyen:

i) La parte correspondiente a la Misión en la financiación de los gastos de la unidad de servicios de protección afganos desplegada para proteger diversos complejos de las Naciones Unidas en Kabul y en las regiones. Se trata de una unidad patrocinada por el Gobierno y dedicada exclusivamente a proteger al personal y los locales de las Naciones Unidas. Los sueldos de los guardias y los supervisores son costeados por el Gobierno del Afganistán. No obstante, la Misión proporciona una prestación para comidas de 6,74 dólares diarios por guardia y 9,70 dólares diarios por supervisor. El crédito también sufragaría la parte correspondiente a la Misión en la financiación de los gastos de los guardias de protección afganos desplegados en todo el país, la sala de comunicaciones de emergencia y un auxiliar de seguridad aeroportuaria pagaderos al Departamento de Seguridad (2.807.500 dólares);

ii) El despliegue de los guardias armados internacionales en Kabul y en las regiones central, occidental, meridional, oriental, nororiental y sudoriental del Afganistán. Los guardias armados internacionales se despliegan en equipos integrados por nueve guardias por oficina provincial. El despliegue de estos guardias en las zonas antes mencionadas, donde la situación de seguridad es o se está tornando volátil, es vital ya que se considera que este personal es más fiable y tiene una mejor preparación para esos entornos que los guardias de los servicios de protección afganos (7.786.200 dólares);

iii) Misiones por carretera, incluidas prestaciones para comidas para las escoltas armadas y las fuerzas de reacción rápida, y alquiler de vehículos de escolta a proveedores locales. Cada misión por carretera requiere tres vehículos para transportar a la escolta armada, mientras que el personal de la Misión viaja en vehículos de las Naciones Unidas. Habida cuenta del deterioro constante de la situación de seguridad en las regiones central y oriental del país, las oficinas sobre el terreno de esos lugares necesitan seis vehículos de escolta durante las misiones por carretera. Además, la Fuerza de Reacción Rápida proporciona una fuerza de respuesta armada en apoyo de los locales de la UNAMA cuando es necesario para cubrir las lagunas dejadas por la fuerza militar internacional/Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (1.501.000 dólares);

iv) Servicios caninos, a saber, perros y sus entrenadores, con base en Kabul, para su despliegue en el complejo de la OCNUA, los Complejos Alfa y B y la terminal aeroportuaria de la UNAMA (576.900 dólares);

f) Servicios de reforma y renovación de diversos locales de la Misión en el cuartel general de Kabul y en todas las oficinas sobre el terreno, incluidas pequeñas obras de construcción de nuevas salas, restauración de oficinas y proyectos de mantenimiento de gran envergadura, como la refacción de los techos de los edificios más antiguos y el mantenimiento de carreteras y caminos (544.300 dólares);

g) Servicios de construcción estimados en 6.645.000 dólares, a saber:

i) Desembolso del tercer pago por la construcción del complejo Alfa. La UNAMA ocupa actualmente el complejo Alfa mediante un acuerdo con arrendamiento al cual debe pagar por su construcción 22 millones de dólares en un plazo de siete años. El edificio se ocupó en 2010 y en estos momentos proporciona locales de oficina y alojamiento para 60 funcionarios de contratación internacional. Ya se efectuaron los dos primeros pagos de 3,2 millones de dólares, el tercero deberá efectuarse en 2012 (3,2 millones de dólares);

ii) Construcción e instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales en contenedor, necesaria para que la OCNUA cumpla con la política permanente de las Naciones Unidas de protección y preservación del medio ambiente. Como el Afganistán no tiene un sistema establecido de evacuación de aguas servidas, es necesario que la Misión tenga su propia planta (445.000 dólares);

iii) Mejoras de seguridad en toda la Misión, como sustitución de las puertas y ventanas actuales por puertas y ventanas de acero reforzadas, protección de paredes exteriores con muros de hormigón en T y gaviones Hesco en 20 emplazamientos de la Misión; construcción de salas de radio para el Centro de Operaciones de Seguridad donde no sea posible reforzar las salas de radio existentes (se piensa en 10 emplazamientos); 120 contenedores marítimos modificados con lavabos, para los efectivos de los servicios de protección afganos, la Unidad de Protección de las Naciones Unidas y la Policía Fronteriza, desplegados para proteger todas las terminales de la UNAMA, a fin de sustituir las instalaciones de madera en que se alojan 823 de esos efectivos; construcción de 80 nuevas instalaciones de alojamiento de mampostería para los efectivos de los servicios de protección afganos, la Unidad de Protección de las Naciones Unidas y la Policía Fronteriza a fin de reemplazar las instalaciones de madera donde se alojan esos efectivos en los casos en que no sea posible utilizar contenedores marítimos por limitaciones de espacio; protección contra explosivos para las instalaciones de alojamiento y las garitas de los servicios de protección afganos, la Unidad de Protección de las Naciones Unidas y la Policía Fronteriza; protección contra explosivos y alambrado de serpentina alrededor de las instalaciones de alojamiento y las garitas de los guardias armados internacionales en 30 emplazamientos de la Misión, con gaviones Hesco en 150 instalaciones de la Misión; barreras en los principales puntos de acceso peatonal y vehicular a todas las oficinas e instalaciones de alojamiento de la UNAMA (2 millones de dólares);

iv) Sistema contra incendios, para suministrar e instalar detectores, mamparos cortafuego, mangueras de carrete, sistemas de rociadores, luces de emergencia, señales, hidrantes y bombas de rociadores en los siguientes emplazamientos de la Misión: Complejo de la OCNUA, complejos B y C, Palacio 7, y todas las oficinas sobre el terreno (1 millón de dólares);

- h) Papel y suministros de oficina (354.000 dólares);
- i) Repuestos para el mantenimiento de instalaciones de alojamiento, equipo de oficina y equipo vario y repuestos, y tóner para fotocopiadoras, incluidos gastos de flete (603.900 dólares);
- j) Suministros de mantenimiento para los locales de oficinas y alojamiento de la Misión en Kabul y en las oficinas sobre el terreno (948.000 dólares);
- k) Suministros de fortificación de campaña necesarios para mantener la seguridad de los locales y el personal de la UNAMA en toda la zona de la Misión (245.200 dólares);
- l) Gasolina, aceite y lubricantes para los grupos electrógenos (7.611.600 dólares);
- m) Materiales y suministros de saneamiento y limpieza para las oficinas y las instalaciones de alojamiento de la Misión en Kabul y en las oficinas sobre el terreno (303.400 dólares).

188. La diferencia en cifras netas entre las necesidades para 2012 y el presupuesto aprobado para 2011 obedece fundamentalmente a:

- a) La finalización en 2011 de los principales proyectos de refuerzo de la seguridad, incluidas las tareas de evaluación tras explosiones y la reubicación de las oficinas regionales, por lo que no se requieren nuevas inversiones en 2012;
- b) El pago en 2010 y 2011 de la parte del proyecto dirigido a colmar la laguna de seguridad correspondiente a la UNAMA, por lo que no se requiere un nuevo crédito en 2012;
- c) Menor cantidad de suministros de defensa en el terreno, ya que la mayor parte de las instalaciones de la UNAMA se han mejorado para que cumplan con las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria.

189. Lo anterior se compensaría en parte por necesidades adicionales previstas para:

- a) Gasolina, aceite y lubricantes, debido al aumento del precio del combustible, de 0,88 dólares por litro en 2011 a 1,36 dólares por litro en 2012;
- b) Alquileres, debido a los pagos adicionales que deben abonarse por el complejo B, que anteriormente se proporcionaba a la UNAMA a título gratuito; el alquiler de una parcela adyacente al complejo Alfa; y el aumento de la parte correspondiente a la Misión en el alquiler del complejo de Herat debido al aumento de la presencia de la UNAMA;
- c) Adquisición de instalaciones e infraestructura diversa adicionales para dos unidades de filtración de combustible de aviación, adición de herramientas de ingeniería y sustitución de las que se encuentran en malas condiciones por haberse sometido a un uso extenso en 2010 y 2011;
- d) Adquisición de tanques y bombas de combustible adicionales para asegurar la manipulación adecuada del combustible en todos los emplazamientos de la Misión.

190. El saldo no comprometido previsto en cifras netas se relaciona fundamentalmente con:

a) Servicios de seguridad, debido a necesidades inferiores a las previstas para el proyecto dirigido a colmar la laguna de seguridad; un menor número de patrullas de carreteras, lo que reduce los gastos en concepto de misiones de carretera y de alquiler de vehículos de escolta para esas misiones; y un despliegue de guardias armados internacionales inferior al previsto;

b) Adquisición de menos equipo de seguridad, debido a la incorporación de artículos transferidos de otras Misiones;

c) Adquisición de menos suministros de defensa en el terreno, debido a la existencia de cantidades suficientes de materiales y gaviones Hesco en inventario;

d) Adquisición de menos instalaciones e infraestructura diversa, debido a necesidades inferiores a las previstas para herramientas y equipo de taller mecánico;

e) Servicios de mantenimiento, debido a necesidades inferiores a las previstas para servicios de mantenimiento del complejo Alfa;

f) Adquisición de menos mobiliario y equipo de oficina, debido a la decisión de la Misión de no seguir ampliándose a más regiones habida cuenta del deterioro constante de la situación de seguridad en el país;

g) Servicios de reforma y renovación, debido a necesidades inferiores a las previstas para obras de reforma y renovación periódicas;

h) Suministros de mantenimiento, debido a necesidades inferiores a las previstas para mantenimiento periódico y preventivo de los locales de la Misión.

191. Lo anterior se compensaría en parte por necesidades adicionales previstas en el bienio 2010-2011 en concepto de:

a) Gasolina, aceite y lubricantes, debido al aumento de los precios;

b) Servicios de construcción, debido a la necesidad de reforzar la seguridad física de los locales de la UNAMA para que cumplan con las normas mínimas operativas de seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria revisadas;

c) Adquisición de instalaciones prefabricadas adicionales para alojamiento de los guardias armados internacionales y el personal de los servicios de protección afganos;

d) Piezas de repuesto y suministros adicionales, debido a la adquisición de un mayor número de grupos electrógenos y aparatos de aire acondicionado;

e) Adquisición de grupos electrógenos adicionales para instalarlos en las oficinas nuevas y las trasladadas de lugar;

f) Adquisición de equipo de alojamiento adicional para su instalación en los complejos de la OCNUA y Alfa;

g) Adquisición de equipo de refrigeración adicional para su instalación en las viviendas de los guardias armados internacionales, las instalaciones de alojamiento de las oficinas sobre el terreno, y las nuevas instalaciones de los complejos de la OCNUA y Alfa.

	<i>Consig- naciones 2010-2011</i>	<i>Gastos estimados 2010-2011</i>	<i>Saldo no compro- metido estimado 2010-2011</i>	<i>Nece- sidades totales 2012</i>	<i>Presu- puesto aprobado 2011</i>	<i>Diferencia 2011-2012</i>
Transporte terrestre	21.709,1	17.906,1	3.803,0	2.174,2	6.336,7	(4.162,5)

192. El parque automotor de la Misión está integrado por 490 vehículos, a saber, 60 vehículos ligeros, 14 vehículos medianos, 3 vehículos pesados, 384 vehículos civiles blindados, 10 equipos de manipulación de materiales, 2 camionetas de reparto blindadas, 5 remolques, 1 equipo de aeródromo, 10 ambulancias blindadas y 1 vehículo blindado para personalidades.

193. El crédito de 2.174.200 dólares se destinaría a sufragar las necesidades para:

a) Adquisición de vehículos adicionales (103.500 dólares), incluidos un ómnibus de hasta 30 pasajeros para el aeropuerto de Kabul y un vehículo ligero (4x4) para sustituir un vehículo de la Oficina de Enlace de Teherán. En lo que respecta a las necesidades para la adquisición de un ómnibus, antes el personal de la Misión podía abordar las aeronaves en el aeropuerto de Kabul desde una terminal de la UNAMA, pero ahora ese arreglo ha sido modificado por las autoridades de aviación, las cuales exigen que el personal de la UNAMA utilice la terminal internacional para abordar las aeronaves cuando realice viajes internacionales. En cuanto a la sustitución propuesta de un vehículo ligero de la Oficina de Enlace de Teherán, se examinó la posibilidad de sustituirlo por uno de la flota existente, pero la idea se consideró poco práctica dado que dicha flota está integrada por vehículos que funcionan con diésel y la Oficina de Teherán necesita vehículos que funcionen con gasolina. Además, el envío del vehículo del Afganistán a Teherán no sería eficaz en función del costo debido a la situación de seguridad y a los gastos de seguro;

b) Adquisición de herramientas y equipo de taller mecánico adicionales para los talleres de reparación de autos de la Misión a fin de reponer las herramientas dañadas o rotas por desgaste normal, como elevadores de autos, cargadores de aparatos de aire acondicionado y compresores de aire. El mejoramiento de los talleres de reparación de autos de la Misión se ha vuelto crítico, habida cuenta de que el equipo actual no permite levantar los vehículos pesados blindados. Esto se ha convertido en un problema de seguridad para el personal que trabaja en los talleres y para los costosos vehículos blindados de la flota, que no solo podrían dañarse, sino también romper el equipo existente que es más adecuado para los vehículos no blindados. El mejoramiento de los talleres cumpliría con las normas internacionales de seguridad y permitiría dar un mantenimiento mejor y más seguro a los vehículos blindados (201.700 dólares);

c) Alquiler de vehículos especializados y equipo pesado para trabajos de ingeniería, como palas cargadoras de ataque frontal, grúas pesadas y excavadoras, para proyectos de construcción y trabajos de mantenimiento periódico; y alquiler de una furgoneta para la Oficina de Enlace en Dubai (74.900 dólares);

d) Seguro de responsabilidad civil por daños a terceros para una flota de 486 vehículos (22.100 dólares);

e) Repuestos y trabajos de reparación y mantenimiento, como, pintura, chapistería, reparación de daños causados por accidentes, reparación de

componentes especializados y reposición periódica de piezas desgastadas o dañadas (1 millón de dólares);

f) Gasolina, aceite y lubricantes, sobre la base de un consumo estimado de 757.000 litros por año para todos los vehículos de la UNAMA, a un costo de 1,36 dólares por litro, lo que se compensaría en parte por los ajustes en concepto de vehículos todo terreno y el pago por el personal nacional de los servicios recibidos de transporte de ida y vuelta al trabajo (772.000 dólares).

194. La diferencia entre las necesidades para 2012 y el presupuesto aprobado para 2011 obedece fundamentalmente a:

a) La adquisición del último lote de vehículos blindados en 2011, por lo que no será necesario adquirir más vehículos en 2012, salvo por un ómnibus de hasta 30 pasajeros para el aeropuerto de Kabul y un vehículo ligero (4x4) para sustituir un vehículo de la Oficina de Enlace de Teherán;

b) Un número menor de proyectos de ingeniería previstos para 2012, lo que reducirá las necesidades para alquiler de equipo de construcción e ingeniería;

c) Un consumo menor de gasolina, aceite y lubricantes, debido a la disminución de las misiones de carretera habida cuenta del deterioro constante de la situación de seguridad en el país.

195. Lo anterior se compensaría en parte por mayores necesidades para la adquisición de equipo adicional de taller a fin de mejorar el taller mecánico para poder inspeccionar y dar mantenimiento a los vehículos pesados blindados.

196. El saldo no comprometido previsto en cifras netas obedece fundamentalmente a la adquisición de un número menor que el presupuestado de vehículos blindados para las oficinas sobre el terreno, ya que la Misión no se ha ampliado y, en consecuencia, no necesita desplegar vehículos adicionales, y a un consumo menor que el previsto de gasolina, aceite y lubricantes, debido a la restricción que el deterioro constante de la situación de seguridad en el país sigue imponiendo al desplazamiento por tierra.

197. Lo anterior se compensaría en parte por necesidades adicionales previstas en el bienio 2010-2011 para alquiler de vehículos debido al uso de más equipo pesado de ingeniería para ejecutar nuevos proyectos de construcción y mejoras de seguridad, piezas de repuesto para vehículos blindados, y reparación y mantenimiento de esos vehículos.

	<i>Consig- naciones 2010-2011</i>	<i>Gastos estimados 2010-2011</i>	<i>Saldo no compro- metido estimado 2010-2011</i>	<i>Nece- sidades totales 2012</i>	<i>Presu- puesto aprobado 2011</i>	<i>Diferencia 2011-2012</i>
Transporte aéreo	100.553,4	105.096,6	(4.543,2)	54.968,2	56.298,6	(1.330,4)

198. La flota aérea de la Misión está integrada por 10 aeronaves: 5 aviones y 5 helicópteros, que realizan un total de 7.567 horas de vuelo (3.506 horas los aviones y 4.061 horas los helicópteros).

199. El crédito de 54.968.200 dólares sufragaría las necesidades en concepto de:

- a) Alquiler y funcionamiento de los aviones (19.980.900 dólares);
- b) Alquiler y funcionamiento de los helicópteros (25.393.100 dólares);
- c) Gasolina, aceite y lubricantes para unos 5,6 millones de litros de combustible de aviación, sobre la base de 7.567 horas de vuelo, a una tasa de 1,8 dólares por litro, lo que se compensaría en parte por el pago previsto por los organismos de las Naciones Unidas de las sumas correspondientes al uso de las aeronaves de la UNAMA (8.577.800 dólares);
- d) Seguro de responsabilidad civil (97.200 dólares);
- e) Derechos de aterrizaje y servicios de tierra (325.900 dólares);
- f) Equipo y suministros de seguridad aérea para seguridad de la aviación y mantenimiento de aeródromos y helipuertos y para seguridad del personal y mantenimiento de la terminal de la UNAMA (13.600 dólares);
- g) Dietas de las tripulaciones (289.400 dólares);
- h) Servicios de transporte aéreo (290.300 dólares), a saber:
 - i) Tarifas de navegación aérea para los vuelos de la UNAMA de Kabul a Dubai y viceversa, y derechos de aeropuerto en países vecinos, como la República Islámica del Irán, el Pakistán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán y otros países de Europa y Asia (149.900 dólares);
 - ii) Gastos relacionados con las pruebas o análisis mensuales del combustible de aviación, a razón de dos pruebas mensuales a 1.500 dólares por prueba (36.000 dólares);
 - iii) Cargos por servicios de rastreo aéreo (24.400 dólares);
 - iv) Cargos por los billetes de avión expedidos por el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas para transportar al personal de la UNAMA dentro de la zona de la Misión y a Islamabad (80.000 dólares).

200. La diferencia entre las necesidades para 2012 y el presupuesto aprobado para 2011 obedece fundamentalmente a la suspensión de los servicios prestados por un helicóptero de la flota de la Misión, gracias a las eficiencias de planificación de los demás activos aéreos, lo que se compensa en parte por mayores gastos de alquiler y operación de aviones, y precios más altos de combustible, a saber, 1,70 dólares por litro para 2012 en comparación con 1,30 dólares por litro para 2011.

201. Las necesidades adicionales en cifras netas previstas para el bienio 2010-2011 se relacionan con el alquiler y funcionamiento de aviones debido a un cambio imprevisto de los precios contractuales, derechos de aterrizaje y gastos de manipulación en tierra producto del aumento de la frecuencia de los vuelos y de las tarifas aplicables a los vuelos de los DHC-7.

202. Lo anterior se compensaría en parte por un saldo no comprometido previsto en concepto de:

- a) Alquiler y funcionamiento de los helicópteros, debido a una demora en su despliegue;

b) Gasolina, aceite y lubricantes, debido a un mayor nivel de pago por otros organismos en concepto de flete de activos aéreos de la UNAMA;

c) Dietas de las tripulaciones, debido a una pernoctación menor que la prevista fuera de la zona de Misión por dichas tripulaciones;

d) Servicios, debido a una utilización menor que la prevista de los vuelos del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas, ya que la mayor parte de los vuelos del personal se ha realizado en activos aéreos de la Misión.

<i>Consig- naciones 2010-2011</i>	<i>Gastos estimados 2010-2011</i>	<i>Saldo no compro- metido estimado 2010-2011</i>	<i>Nece- sidades totales 2012</i>	<i>Presu- puesto aprobado 2011</i>	<i>Diferencia 2011-2012</i>
Comunicaciones	23.828,1	21.286,4	2.541,7	7.680,6	17.391,4 (9.710,8)

203. El crédito de 7.680.600 dólares se destinaría a sufragar las necesidades para comunicaciones en concepto de:

a) Adquisición de equipo adicional de comunicaciones, como más radios manuales digitales de enlace de muy alta frecuencia para concluir el proyecto Tetra, que consiste en la migración de las comunicaciones radiales de frecuencia muy alta y ultraalta a sistemas de radio digital; enlaces de microondas digitales; transceptores de base de banda aérea de frecuencia muy alta y radios de alta frecuencia, entre otros (3.030.800 dólares);

b) Comunicaciones comerciales, incluidos gastos de transpondedores de la Misión en general; líneas arrendadas de Brindisi y acceso compartido a la Internet; servicios de Internet locales, de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait y de las oficinas de enlace de Islamabad y Teherán; conexión El con las oficinas provinciales; gastos telefónicos por llamadas oficiales por el sistema VSAT (terminal de apertura muy pequeña); gastos de llamadas telefónicas vía satélite; gastos de BGAN/Inmarsat, gastos de teléfono local GSM, gastos por llamadas oficiales a extensiones de la Sede, licencias de comunicaciones, gastos de apartado postal, gastos de rastreo de vehículos por el sistema mundial de determinación de posición, gastos de transpondedores por enlace VSAT con Kuwait y por enlace de las oficinas provinciales con Kabul (3.776.700 dólares);

c) Servicios de apoyo a las comunicaciones para las comunicaciones telefónicas centralizadas, a razón de 25 dólares por año por extensión por 2.312 extensiones telefónicas, lo que permite que la Misión acceda al sistema mundial de Central Secundaria Privada Automática (PABX) y a los servicios de apoyo mundial del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (57.800 dólares);

d) Repuestos y suministros (280.000 dólares);

e) Adquisición de equipo de información pública, como equipo de radio, cámaras de vídeo, discos duros externos, equipo fotográfico (lente y cuerpo) (17.300 dólares);

f) Servicios de información pública, incluidos material impreso, producción y difusión de programas de radio y televisión, materiales de divulgación comunitaria, exposiciones fotográficas, suscripciones electrónicas a servicios de

supervisión de los medios de difusión, y contratación externa de servicios gráficos y de traducción, entre otros (500.000 dólares);

g) Suministros y mantenimiento relacionados con la información pública (18.000 dólares).

204. La diferencia entre las necesidades para 2012 y el presupuesto aprobado para 2011 obedece fundamentalmente a la finalización del proyecto de mejoramiento de las comunicaciones de la Misión en 2011, por lo que no es necesario efectuar ninguna inversión importante de capital en 2012; la aplicación de los gastos reales actuales en concepto de transpondedores, que son mucho menores que en 2011; la exclusión de los gastos de enlace de los transpondedores entre Kuwait y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia); y la inclusión de los ajustes previstos en concepto de pago de las llamadas personales efectuadas por los funcionarios y las líneas telefónicas utilizadas por otros organismos;

205. El saldo no comprometido previsto en cifras netas obedece fundamentalmente a gastos menores de lo previsto en concepto de transpondedores y arrendamiento de líneas de la Base Logística de las Naciones Unidas; la cancelación de los servicios de Blackberry y de las líneas especiales E1; la no utilización de los servicios del sistema mundial de determinación de posición, ya que aún no se dispone del equipo ni de los servicios a esos efectos; la cancelación de los gastos de transpondedor por enlace VSAT entre Kuwait y la Base Logística de las Naciones Unidas; y servicios de información pública por demora en la ejecución de las actividades previstas.

206. Lo anterior se compensaría en parte por necesidades adicionales previstas en el bienio 2010-2011 en concepto de adquisición de equipo de comunicaciones debido a la adquisición adicional de equipo para el proyecto Tetra, a fin de mejorar la infraestructura de comunicaciones de la Misión para migrar del sistema analógico al digital.

<i>Consig-</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo no</i>	<i>Nece-</i>	<i>Presu-</i>	
<i>naciones</i>	<i>estimados</i>	<i>compro-</i>	<i>sidades</i>	<i>puesto</i>	<i>Diferencia</i>
<i>2010-2011</i>	<i>2010-2011</i>	<i>metido</i>	<i>totales</i>	<i>aprobado</i>	<i>2011-2012</i>
		<i>estimado</i>	<i>2012</i>	<i>2011</i>	
		<i>2010-2011</i>			

Tecnología de la información

17.513,7 18.471,1 (957,4) 3.322,1 11.540,7 (8.218,6)

207. El crédito de 3.322.100 dólares se destinaría a sufragar las necesidades para tecnología de la información, en concepto de:

a) Adquisición de equipo informático adicional, incluida la adición y reposición de computadoras portátiles, monitores, impresoras, servidores y enrutadores y conmutadores de red, escáneres, y equipo del sistema de información geográfica (1.315.600 dólares);

b) Adquisición de varios conjuntos de programas informáticos, incluidos programas informáticos específicos para la Misión, datos e imágenes satelitales del sistema de información geográfica para la producción de mapas y el mantenimiento de los programas informáticos del sistema de información geográfica (405.300 dólares);

c) Servicios informáticos necesarios para la prestación de servicios informáticos centralizados al cuartel general de la Misión en Kabul y a todas las oficinas sobre el terreno, y servicios centralizados de almacenamiento de datos en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (673.400 dólares);

d) Licencias, derechos y alquiler de programas informáticos administrados centralmente, sobre la base del número de computadoras portátiles y de escritorio de la Misión (627.800 dólares);

e) Repuestos y suministros (300.000 dólares);

208. La diferencia entre las necesidades para 2012 y el presupuesto aprobado para 2011 obedece fundamentalmente a la finalización en 2010-2011 del proyecto principal de mejoramiento de la tecnología de la información de la Misión, por lo que en 2012 no se requerirá una inversión de capital importante, lo que se compensa en parte por el aumento de las necesidades para licencias, derechos y alquiler de programas informáticos producto fundamentalmente de la necesidad de prestar apoyo a más equipo informático, y del aumento de los gastos por computadora.

209. Las necesidades adicionales previstas para el bienio 2010-2011 se relacionan con la adquisición de un programa de utilización de imágenes satelitales obtenidas por el Sistema Experimental de Observación de la tierra para el sistema de información geográfica y otros paquetes informáticos; y la adquisición de más tóner para las impresoras que lo necesitan.

	<i>Consignaciones 2010-2011</i>	<i>Gastos estimados 2010-2011</i>	<i>Saldo no compro- metido estimado 2010-2011</i>	<i>Nece- sidades totales 2012</i>	<i>Presu- puesto aprobado 2011</i>	<i>Diferencia 2011-2012</i>
Servicios médicos	1.665,7	1.350,9	314,8	721,9	843,1	(121,2)

210. El crédito de 721.900 dólares sufragaría las necesidades para gastos en concepto de servicios médicos, incluidas evacuaciones médicas y de víctimas; evacuaciones médicas utilizando los servicios de ambulancia aérea de un proveedor local; pasaje para el traslado por vía aérea a instalaciones fuera del país cuando no se disponga de especialistas médicos; y mantenimiento de equipo médico (261.500 dólares); así como suministros médicos, incluidas medicinas y suministros de laboratorio (460.400 dólares).

211. La UNAMA proporciona medicamentos y bienes fungibles a sus instalaciones médicas y dispensarios satélite establecidos en los locales de la Misión, incluido el dispensario principal de Kabul y ocho dispensarios satélite en las regiones. Se prevé recibir pagos por atención al personal de los diversos organismos de las Naciones Unidas que visita los dispensarios y recibe servicios médicos con arreglo al principio de recuperación de los gastos.

212. La diferencia entre las necesidades para 2012 y el presupuesto aprobado para 2011 obedece fundamentalmente a la finalización en 2011 de la adquisición de equipo médico necesario para salvar vidas para todos los sitios de la Misión, de conformidad con las medidas para mejorar la seguridad de la Misión en el Afganistán, por lo que no será necesario realizar nuevas inversiones en 2012. Esto se compensa en parte por el aumento de las necesidades para servicios médicos

debido a la inclusión de una evacuación médica adicional por servicio de ambulancia aérea.

213. El saldo no comprometido previsto en cifras netas se relaciona fundamentalmente con el alto nivel de reembolso de los servicios prestados al personal de los diversos organismos de las Naciones Unidas que visita los dispensarios y recibe servicios médicos con arreglo al principio de recuperación de los gastos, lo que se compensa en parte por las necesidades adicionales previstas en el bienio 2010-2011 en relación con la adquisición de equipo médico adicional para cumplir con las normas de seguridad revisadas para las oficinas en Kabul y los dispensarios regionales.

<i>Consig-</i> <i>naciones</i> <i>2010-2011</i>	<i>Gastos</i> <i>estimados</i> <i>2010-2011</i>	<i>Saldo no</i> <i>compro-</i> <i>metido</i> <i>estimado</i> <i>2010-2011</i>	<i>Nece-</i> <i>sidades</i> <i>totales</i> <i>2012</i>	<i>Presu-</i> <i>puesto</i> <i>aprobado</i> <i>2011</i>	<i>Diferencia</i> <i>2011-2012</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	4.400,2	4.981,4	(581,2)	3.293,5	2.841,2	452,3

214. El crédito de 3.293.500 dólares sufragaría las necesidades para suministros, servicios y equipo de otro tipo, en concepto de:

a) Adquisición de equipo de otro tipo, como equipo diverso de oficinas y residencial, incluidos aparatos de aire acondicionado, purificadores de aire, ventiladores, aspiradoras, dispensadores de agua potable, botiquines de primeros auxilios para vehículos, un carrito de equipaje, una báscula, archivadores y otros artículos diversos necesarios para las nuevas oficinas e instalaciones de alojamiento o para reponer el equipo actual en Kabul y las oficinas sobre el terreno (463.100 dólares);

b) Artículos para el bienestar físico destinados a las oficinas sobre el terreno, como equipo de gimnasio y otros artículos de deporte; equipo y suministros para actividades recreativas y de entretenimiento, como televisores, mesas de ping-pong y proyectores; artículos de biblioteca, como libros, revistas y DVD; y otros artículos para el bienestar (199.000 dólares);

c) Suscripciones, incluida la renovación de las suscripciones existentes a periódicos y revistas y de las tarjetas y los servicios de las redes de televisión por satélite y por cable para el complejo de la OCNUA y el Complejo Alfa de Kabul y para 7 oficinas regionales y 15 oficinas provinciales (387.300 dólares);

d) Impresión y reproducción de materiales para la terminal aeroportuaria de la UNAMA, como tarjetas de embarque para pasajeros que viajen a bordo de aeronaves de las Naciones Unidas; materiales para la Sección de Control de Tráfico, como etiquetas de mercancías peligrosas y manuales de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional sobre mercancías peligrosas para el personal que manipula ese tipo de mercancías; materiales para la Sección de Transporte por Tierra en relación con una campaña de conducción segura y diversos formularios para registrar distintas actividades de rutina, como hojas de ruta, solicitudes de servicios, cupones de combustible y de lavado de autos, y otros; materiales para la Dependencia de Derechos Humanos a fin de que en 2012 pueda proseguir su campaña por medios impresos y orales, incluidos afiches, diversos informes y folletos que transmiten mensajes clave de preocupación, afiches y folletos que transmiten mensajes cortos y

claros de derechos humanos, y folletos sobre problemas seleccionados de derechos humanos que se ajusten al nivel de alfabetización de la población, los cuales serán producidos por el personal de la Dependencia y difundidos junto con otras iniciativas de promoción y divulgación (50.000 dólares);

e) Uniformes, banderas e insignias para el personal de seguridad, militar y de policía, incluidos los uniformes de los guardias de seguridad y conductores locales; y artículos de indumentaria y calzado de protección y seguridad para el personal que trabaja en las esferas de los servicios técnicos, el transporte y los suministros, y el control del tráfico (278.200 dólares);

f) Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación (192.200 dólares);

g) Recepciones oficiales a razón de 1.000 dólares por oficina sobre el terreno (23 oficinas), para promover y aplicar una estrategia de divulgación con la que se faciliten, alienten y materialicen el diálogo y la cooperación entre comunidades, aldeas, distritos, provincias, grupos de interés, estructuras tribales, líderes religiosos, funcionarios públicos, representantes electos y partidos políticos en los planos regional y provincial (23.000 dólares);

h) Atenciones sociales, para apoyar la interacción del Representante Especial y el Representante Especial Adjunto del Secretario General y de los funcionarios de categoría superior de sus equipos con otros interesados internacionales (19.000 dólares);

i) Seguro general para el efectivo en tránsito y el envío de equipo y suministros a la zona de la Misión (52.200 dólares);

j) Cargos bancarios pagados a instituciones financieras en los diversos emplazamientos donde la Misión mantiene cuentas bancarias, como cargos por el envío de fondos a las oficinas sobre el terreno, incluida la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait (171.000 dólares);

k) Reclamaciones y ajustes varios, para el pago de reclamaciones de terceros por incidentes causados por el personal de la Misión en el desempeño de sus funciones oficiales y de reclamaciones por pérdida de efectos personales (33.200 dólares);

l) Gastos de flete, incluidos servicios de correo y valija diplomática, como despacho de carga y gastos conexos para el envío de materiales y suministros a las oficinas sobre el terreno, la oficina de apoyo logístico en Dubai y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait; envío de equipo a la Base Logística de las Naciones Unidas o recepción de equipo proveniente de ella, así como despacho de carga y servicios conexos; gastos de sobrestadía y almacenamiento mientras se tramita la documentación para el despacho de aduanas; y gastos de los servicios de correo y valija diplomática. La Misión utiliza los servicios de empresas comerciales de transporte para trasladar materiales y suministros a las oficinas sobre el terreno (1.233.500 dólares);

m) Raciones, incluido el mantenimiento de una reserva de comidas preparadas para casos de emergencia, de conformidad con las normas mínimas operativas de seguridad para el Afganistán, y suministro en las oficinas de agua filtrada para consumo del personal habida cuenta de la mala calidad del agua corriente en el país (191.800 dólares).

215. La diferencia entre las necesidades para 2012 y el presupuesto aprobado para 2011 obedece fundamentalmente a:

- a) Otros gastos de flete y gastos conexos debido al mayor volumen de documentos y materiales oficiales y a los envíos a diversos emplazamientos de la Misión, incluida la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait;
- b) Mayores cargos de estadía y almacenamiento debido a la demora en la tramitación de los documentos para el despacho de aduanas en el Afganistán;
- c) Mayores gastos de envío de quipo y suministros dentro del Afganistán, incluidos vehículos blindados.

216. Lo anterior se compensaría en parte por la finalización en 2011 de la adquisición de equipo de televisión por vía satélite para las instalaciones de alojamiento proporcionado por las Naciones Unidas en el complejo de la OCNUA y el complejo Alfa en Kabul y las oficinas sobre el terreno, incluida la adquisición de equipo y suministros conexos, y la adquisición de equipo y suministros de otro tipo para la construcción y el mantenimiento de las instalaciones adicionales de alojamiento proporcionado por las Naciones Unidas en Kabul y en las oficinas sobre el terreno.

217. Las necesidades adicionales previstas en cifras netas para el bienio 2010-2011 se relacionan con:

- a) La adquisición de equipo complementario, incluidos aparatos de aire acondicionado para las instalaciones adicionales de alojamiento del personal que se han construido para alojar al personal en lugares comparativamente más seguros a fin de mitigar las amenazas que plantea el deterioro constante de la situación de seguridad en el país;
- b) Gastos adicionales de flete y gastos conexos, incluidos pagos de sobreestadía resultantes de la demora en el despacho aduanero de los artículos para la Misión y cargos adicionales por envío de equipo y vehículos blindados dentro de la zona de la Misión;
- c) Uniformes, banderas e insignias debido al costo superior al previsto de los productos adquiridos mediante el sistema contractual de la Sede, como chalecos, camisas, pantalones, botas y sobretodos necesarios para el personal de los servicios de seguridad y de otros servicios.

218. Lo anterior se compensaría en parte por un saldo no comprometido previsto en concepto de:

- a) Suscripciones, debido a gastos de instalación de los servicios de televisión por cable para las oficinas sobre el terreno inferiores a los previstos;
- b) Capacitación, suministros y servicios, debido a la ejecución de un número de actividades de capacitación inferior al previsto.

	<i>Consignaciones 2010-2011</i>	<i>Gastos estimados</i>	<i>Diferencia: economías (déficit)</i>	<i>Nece- sidades totales 2011</i>	<i>Nece- sidades netas 2011</i>	<i>Diferencia 2010-2011</i>
Proyectos de efecto rápido	1.593,1	800,0	793,1	–	760,0	(760,0)

219. No se prevén créditos para 2012 debido a la interrupción temporal de los proyectos de efecto rápido a fin de evaluar el efecto de diversos proyectos emprendidos por la Misión en 2011. Se propone consignar un crédito nominal para actividades de divulgación como parte de los servicios de información pública.

220. El saldo no comprometido previsto obedece fundamentalmente a la reestructuración de las prioridades, en virtud de la cual parte de los fondos aprobados para 2010 para esta partida se reajustaron a fin de realizar mejoras de seguridad en los emplazamientos de la Misión en todo el Afganistán, y a la capacidad limitada de la Misión para llevar a cabo proyectos de efecto rápido sobre el terreno debido al deterioro constante de la situación de seguridad en el país.

V. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión interna y externa y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Resumen de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Aplicación de la resolución 63/261 de la Asamblea General sobre el fortalecimiento del Departamento de Asuntos Políticos y estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad (A/65/602)

La Comisión Consultiva acoge con beneplácito las nuevas mejoras a las presentaciones respecto de las misiones políticas especiales, en particular la inclusión, de conformidad con la solicitud anterior de la Comisión, de información sobre la ejecución de los programas correspondientes a 2010 para las dos misiones más grandes, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI), que en su conjunto representan el 71% de las necesidades (A/64/7/Add.13, párrs. 7 y 9). Sin embargo, deberían realizarse mayores esfuerzos para que los indicadores de progreso faciliten la medición de la ejecución y permitan evaluar mejor los progresos en la consecución de los logros previstos. La Comisión Consultiva considera también que deberían realizarse esfuerzos para aumentar la calidad de la información presentada para todas las misiones políticas especiales. La Comisión recuerda además que, en el contexto de la presentación de los informes de ejecución, la reducción de las necesidades en objetos concretos de gastos no constituye necesariamente una economía; puede ser también el resultado de un gasto inferior al previsto o una presupuestación en exceso (párr. 14).

La UNAMA ha revisado los indicadores de progreso y las medidas de la ejecución para reflejar la coordinación de los esfuerzos de la Misión encaminados a facilitar los resultados relacionados con los principales acontecimientos de la segunda mitad de 2010 y 2011, incluidos el Proceso de Kabul y la Jirga Consultiva de la Paz.

La Comisión Consultiva también ha observado la inclusión de información sobre cooperación y coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas en las propuestas presupuestarias para las misiones políticas especiales. La Comisión considera que deben tomarse otras medidas para tener en cuenta las posibilidades de cooperación entre las diversas entidades de las Naciones Unidas presentes en una ubicación geográfica específica, por ejemplo en materia de transporte terrestre, y explorar las opciones para compartir los gastos cuando sea posible, a fin de lograr economías en los costos o eficiencias de otro tipo relacionadas con los servicios o los equipos (párr. 15).

La Comisión Consultiva considera que la presentación presupuestaria para las misiones políticas especiales debería incluir información sobre todos los recursos disponibles de distintas fuentes de financiación. Por ejemplo, en las necesidades de la Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio no se proporciona información sobre el apoyo recibido de los recursos extrapresupuestarios en forma de puestos. A pedido de la Comisión, se proporcionó información pertinente. La Comisión Consultiva considera que el nivel de recursos extrapresupuestarios proporcionado a las misiones políticas especiales debería divulgarse en su totalidad para permitir un análisis claro y transparente de los recursos propuestos en comparación con la capacidad disponible teniendo en cuenta todos los tipos de financiación y las necesidades señaladas. Además, en las presentaciones presupuestarias de las misiones políticas especiales debería incluirse sistemáticamente información sobre las tasas de vacantes reales y presupuestadas y las variaciones en las necesidades de recursos, así como una descripción clara de las funciones de las nuevas plazas propuestas y organigramas que incluyan los puestos actuales y propuestos y las categorías, además de indicarse,

La UNAMA mantiene su compromiso de reducir los costos y el mantenimiento operacionales mediante acuerdos comunes de servicios con otros organismos de las Naciones Unidas. Los recintos compartidos por diversos organismos en Herat, Islamabad, Teherán, el Centro de Operaciones de las Naciones Unidas en el Afganistán, en Kabul, y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait, que comparte las instalaciones con la UNAMI, son prueba de tales esfuerzos. Además, en lo que respecta a la gestión común de la seguridad y los servicios integrados de seguridad, un grupo de gestión de la seguridad (integrado por la UNAMA, el Departamento de Seguridad y los fondos, programas y organismos especializados) coordina las medidas de seguridad mediante un régimen de gastos compartidos. Existen acuerdos de servicios comunes en materia de seguridad entre la UNAMA y otros organismos en los recintos de la Misión en Herat, Ghor, Farah, Badghis, Maymaha, Kunduz, Fayz Abad, Day Kundi, Gardez, Khost, Tirin Kot y Qalat, así como en el Centro de Operaciones, con sede en Kabul. La UNAMA seguirá estudiando en 2012 esas posibilidades de reducir los gastos.

La Misión suele proporcionar información sobre los recursos adicionales disponibles, como se indica en la sinopsis de este documento; por ejemplo, actualmente se está examinando la posibilidad de que la UNOPS preste apoyo en el futuro al Asesor Especial, y en estos momentos la Misión espera mantener un nivel de financiación similar al disponible en 2011, es decir, aproximadamente 200.000 dólares, al que se hace referencia en el párrafo 34 del presente documento.

cuando se propone una plaza, si se trata de una nueva presentación de una solicitud anterior (párr. 16).

La Comisión Consultiva ha hecho observaciones sobre las sucesivas reestructuraciones que la Misión ha llevado a cabo desde 2009 (véase A/64/7/Add.13, párr. 135). La Comisión reconoce la necesidad de responder a la reformulación de las prioridades de manera que se asegure una capacidad programática esencial al tiempo que se garantiza la seguridad de los bienes y el personal, en vista de las condiciones de seguridad imperantes en la zona de la Misión. La Comisión también acoge con beneplácito la racionalización de las estructuras jerárquicas y la eliminación de la duplicación de funciones, lo que debería mejorar la comunicación y el trabajo en equipo. Por tanto, no objeta la reorganización estructural propuesta para 2011. A la Comisión le preocupan las reestructuraciones constantes, que crean distracciones innecesarias de la atención exigida para el cumplimiento de los mandatos. La Comisión considera que en algún momento debe encontrarse un equilibrio que permita la consolidación y, al mismo tiempo, deje abierta la posibilidad de responder a los cambios en las condiciones operacionales o a posibles revisiones de los mandatos. En la solicitud presupuestaria para 2012 deberá incluirse un análisis de la forma en que la reorganización de la Misión ha contribuido a la ejecución de su mandato (párr. 151).

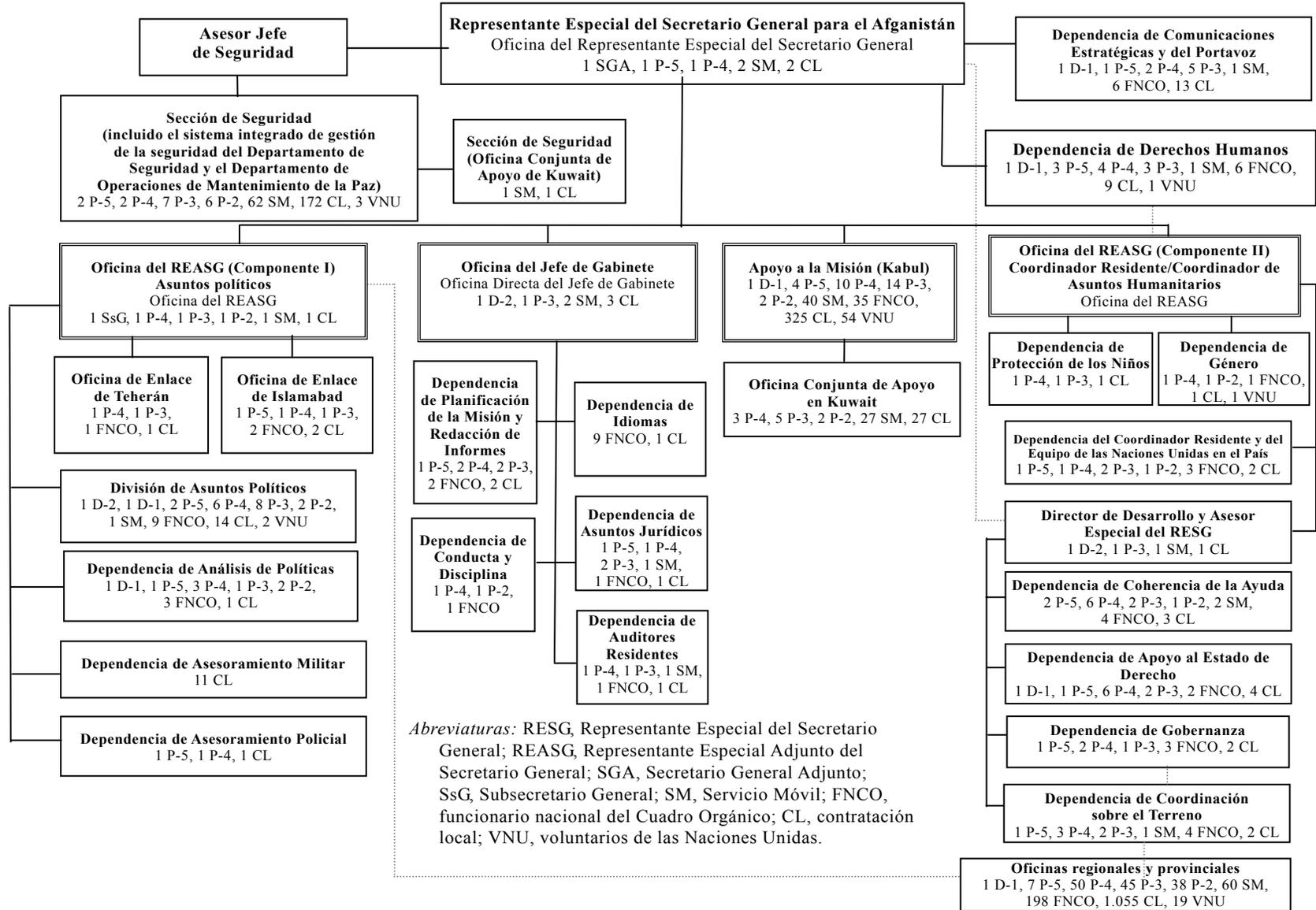
También se informó a la Comisión Consultiva del apoyo que estaba prestando la UNAMI a la oficina de la UNAMA en Kuwait, incluidos servicios y suministros básicos, así como de los 14 vehículos de la UNAMI que usará la UNAMA sin cargo. La Comisión siempre ha alentado una mayor cooperación entre las misiones que operan en la misma ubicación geográfica a fin de aumentar la eficiencia y la eficacia en función de los costos. Sin embargo, la Comisión considera que, en aras de la transparencia presupuestaria y el cumplimiento de los principios contables, los recursos previstos para la cooperación entre misiones y los aumentos de la eficiencia alcanzados deben reflejarse claramente en los presupuestos de las misiones en cuestión (párr. 210).

En los párrafos 15 y 16 del presente documento se reseña un análisis general de la reestructuración realizado en 2011, en el que se indican los beneficios logrados en materia de estructuras jerárquicas y coherencia orgánica general para armonizar los ámbitos prioritarios de acción de la Misión, así como economías y sinergias en el marco de una integración más amplia de los esfuerzos con otras partes del sistema de las Naciones Unidas.

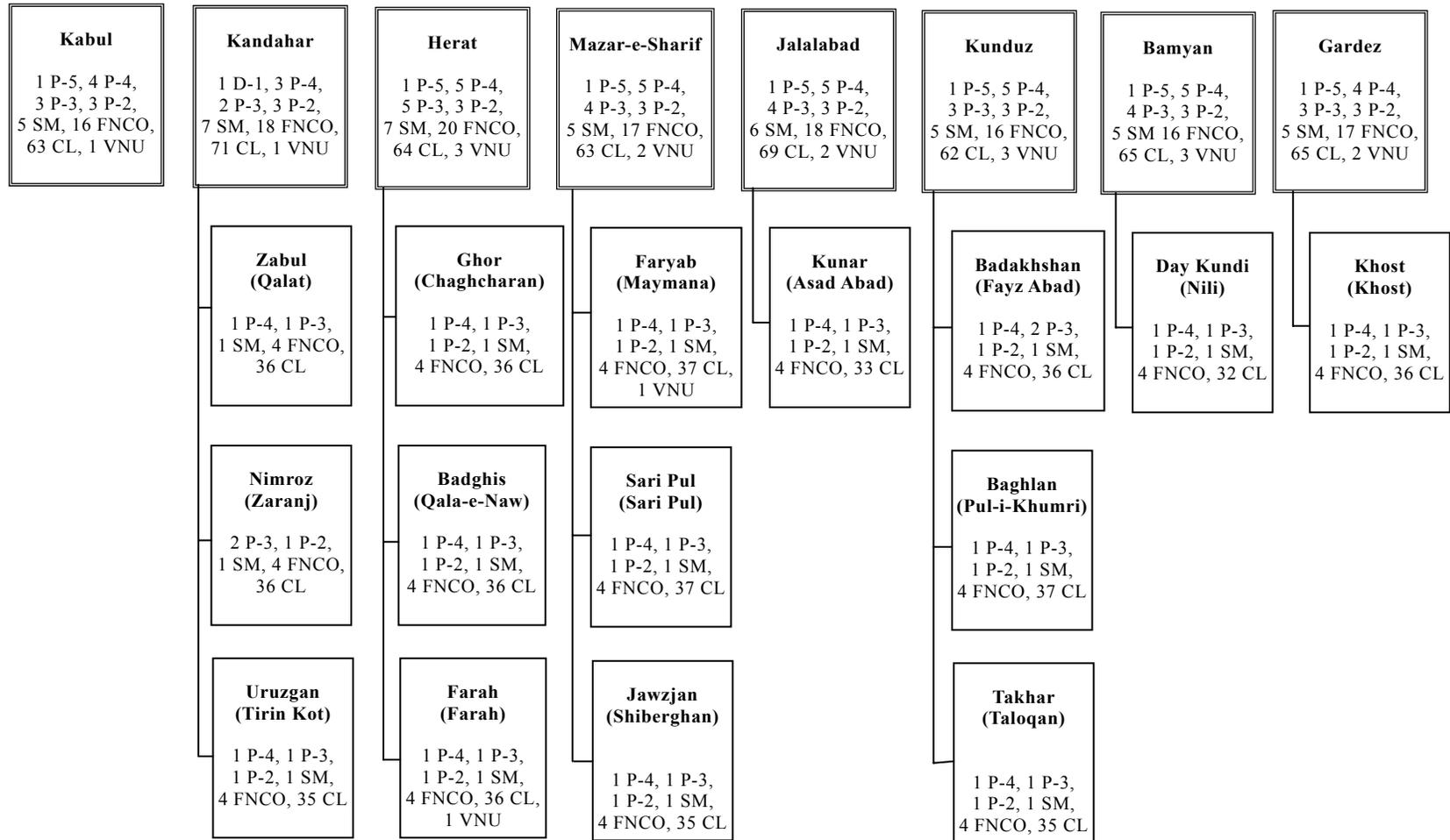
Los recursos previstos para la cooperación entre las misiones y los aumentos de la eficiencia que se lograrán gracias a la agrupación de actividades auxiliares con la UNAMI a través de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait se reflejarán en una solicitud presupuestaria aparte.

Organigramas

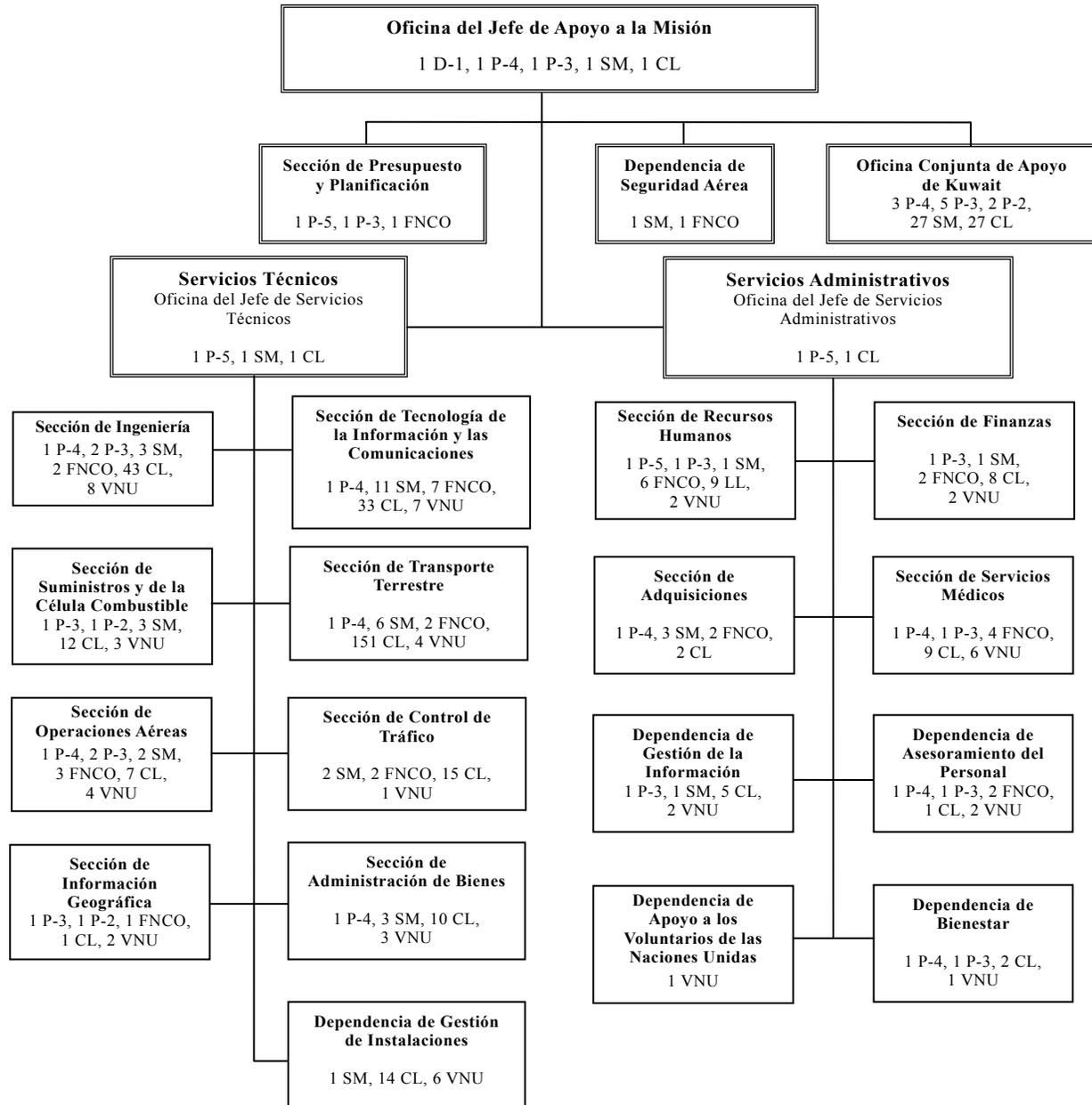
A. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán



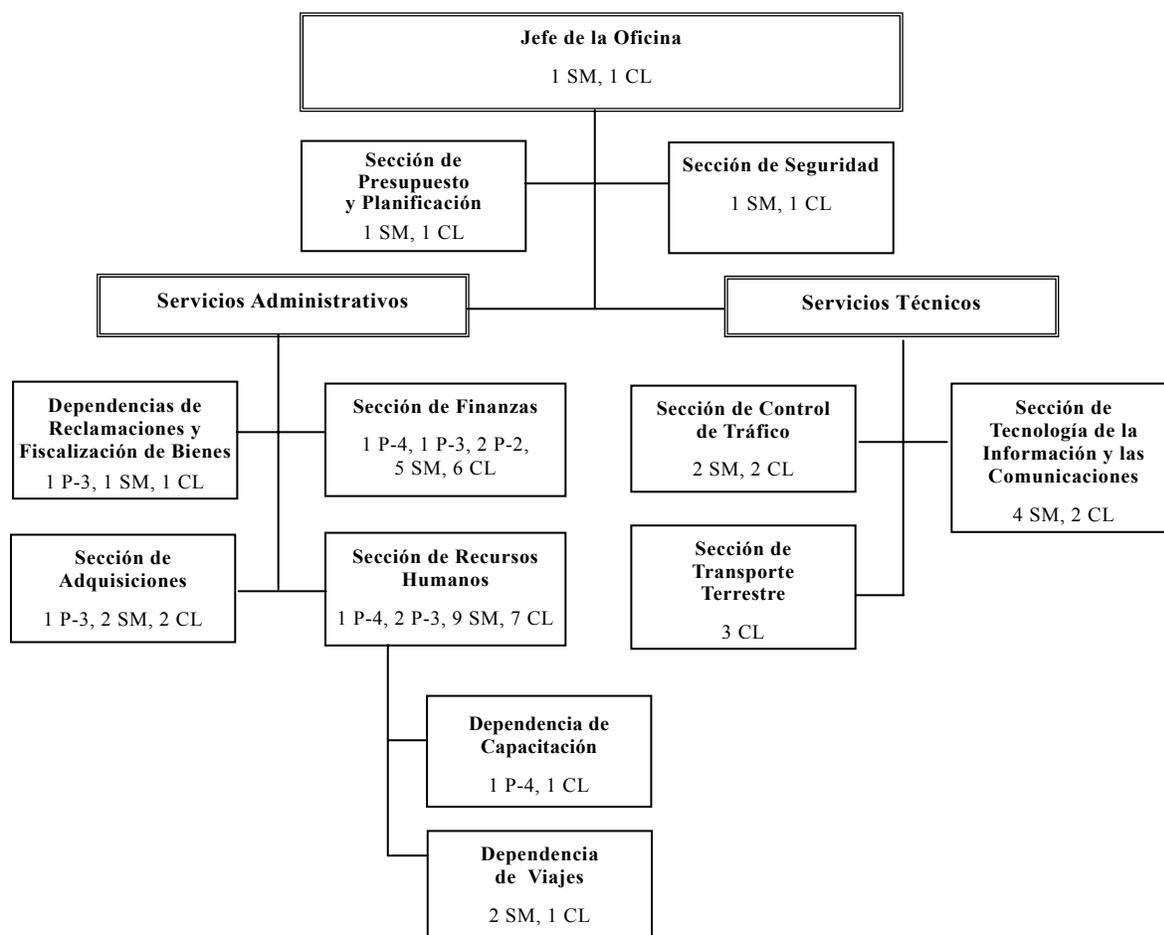
B. Oficinas regionales y provinciales



C. Apoyo a la Misión (Kabul)



D. Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait



Anexo II

Costo estimado de la seguridad para 2012^a

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Costo estimado</i>
Personal de contratación internacional ^b	16 349 500
Personal de contratación nacional ^c	12 959 100
Voluntarios de las Naciones Unidas ^d	167 900
Servicios de seguridad	12 671 600
Adquisición de equipo de seguridad	2 361 800
Uniformes	190 900
Material de fortificación de campaña	245 200
Capacitación	106 200
Equipo de comunicaciones (teléfonos Thuraya)	36 200
Gastos de rastreo de vehículos por GPS	360 000
Total	45 448 400

^a En precios corrientes.

^b Incluidas 121 plazas de contratación internacional (2 P-5, 2 P-4, 15 P-3, 6 P-2 y 96 del Servicio Móvil).

^c Incluidas 581 plazas de contratación nacional (8 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, 573 de contratación local).

^d Incluidos 3 voluntarios de las Naciones Unidas.

Anexo III

Información sobre las actividades sustantivas correspondientes a 2011 de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones programáticas (integradas cuando ello sea posible) en colaboración con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período que abarca el informe y recursos financieros disponibles para la actividad para los organismos, fondos y programas</i>	<i>Descripción</i>
Plataforma para poner en marcha las actividades sustantivas de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas	PNUD, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Centro de Actividades relativas a las Minas en el Afganistán, UNICEF, UNIFEM, UNFPA, PMA, OIT, UNOPS, UNODC, ONU-Hábitat, OIM, ACNUR, OMS, Banco Mundial, OACI, ONUSIDA, Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas, CESPAP, Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, ACNUDH, UNCTAD, OMC, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, PNUMA, ONUDI	En el presupuesto se asignaron a la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo 105.000 dólares para apoyar al personal nacional y coordinar la financiación, incluso para las actividades relativas al marco estratégico integrado, los aspectos esenciales del programa y la gestión del riesgo llevadas a cabo por el equipo de las Naciones Unidas en el país.	La Oficina del Coordinador Residente, ubicada en las instalaciones de la UNAMA, coordina actividades y proporciona orientación a todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el Afganistán. Los mecanismos existentes varían y adoptan diferentes modalidades según la región o provincia. El equipo de las Naciones Unidas en el país es el mecanismo nacional y general mediante el que el Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios) dirige y coordina las actividades de todos los organismos de las Naciones Unidas.
Apoyo electoral de las Naciones Unidas	PNUD	El proyecto de asistencia electoral del PNUD, Elect, se prorrogó sin costos hasta fines de junio de 2011. Se está creando un nuevo fondo colectivo multilateral centrado en la construcción de infraestructura y el fomento de la competencia técnica en las instituciones electorales locales para	La UNAMA facilita y apoya el proceso electoral mediante diversas actividades: proporciona competencia técnica y análisis político a nivel local y al mismo tiempo actúa como facilitadora entre los agentes más importantes; y proporciona las bases para el ejercicio

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período que abarca el informe y recursos financieros disponibles para la actividad para los organismos, fondos y programas</i>	<i>Descripción</i>
		garantizar la celebración de elecciones más sostenibles en el futuro.	<p>de la influencia política, detecta deficiencias y ofrece asesoramiento a todos los niveles. Mientras que el programa Elect del PNUD proporciona apoyo técnico por conducto de personal asignado a la Comisión Electoral Independiente a fin de apoyar las adquisiciones, los mecanismos más importantes que existen en este momento son:</p> <ul style="list-style-type: none"> – La Junta de Proyectos, copresidida por la Comisión Electoral Independiente o la Comisión de Quejas Electorales (según el tema en examen) y el PNUD. Entre sus miembros se incluyen la UNAMA, el PNUD, los donantes y los interesados locales más importantes, según sea el caso. – La Reunión del Grupo Técnico, copresidida por la Comisión Electoral Independiente/Comisión de Quejas Electorales y el PNUD. Entre sus miembros se incluyen la Comisión Electoral Independiente, el PNUD, los asociados en la ejecución, los donantes al proyecto Elect del PNUD y otros participantes, según lo acordado. – La videoconferencia de las elecciones con la Sede, con la participación de la UNAMA, el proyecto Elect del PNUD, el

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período que abarca el informe y recursos financieros disponibles para la actividad para los organismos, fondos y programas</i>	<i>Descripción</i>
			Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el PNUD y el Departamento de Asuntos Políticos.
Grupo de Apoyo Salaam	NOPS	En la fecha el Gobierno de Dinamarca ha proporcionado 300.000 dólares a la UNOPS; los fondos están disponibles sobre la base de un memorando de entendimiento entre la UNAMA y la UNOPS para proporcionar apoyo técnico. La UNOPS presenta informes trimestrales sobre la marcha de los trabajos al Gobierno de Dinamarca.	<p>La UNAMA proporciona asistencia al proceso de paz y reconciliación que está llevando a cabo el Gobierno del Afganistán. El objetivo es brindar los servicios de expertos en ámbitos específicos y apoyo logístico, en particular para los esfuerzos de extensión del Consejo Superior de la Paz. Varios miembros de la comunidad internacional han preguntado cómo podrían apoyar los esfuerzos de la UNAMA en este ámbito.</p> <p>Teniendo en cuenta que uno de los ámbitos señalados era la prestación de conocimientos técnicos específicos para apoyar las iniciativas programáticas del Gobierno, se decidió establecer, en colaboración con la UNOPS, un mecanismo para permitir la contratación a corto plazo de consultores que pudieran ofrecer apoyo a la UNAMA para prestar asistencia al Gobierno de manera oportuna y eficaz. Como resultado de ello, se firmó un memorando de entendimiento entre la UNAMA y la UNOPS sobre la prestación de servicios técnicos y,</p>

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período que abarca el informe y recursos financieros disponibles para la actividad para los organismos, fondos y programas</i>	<i>Descripción</i>
Subsanación de las deficiencias en materia de seguridad	PNUD, Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas	<p>Se han recibido los siguientes fondos en apoyo al proyecto:</p> <p>Gobierno de Irlanda: 200.000 euros; UNAMA: 5 millones de dólares; Gobierno del Japón: 17 millones de dólares.</p>	<p>posteriormente, se recibió la primera donación. Se prevé que el proyecto aumente la capacidad del Gobierno para dirigir y llevar a cabo iniciativas a través del Consejo Superior de la Paz y los mecanismos conexos en apoyo del proceso de paz y reconciliación.</p> <p>El proyecto denominado “Subsanación de las deficiencias en materia de seguridad” tiene como objetivo reclutar, entrenar y equipar a 2.200 policías afganos para proporcionar protección al sistema de las Naciones Unidas en el Afganistán, incluidas la protección de instalaciones, la provisión de escoltas y una fuerza de respuesta rápida en casos de emergencia. El Representante Especial Adjunto (componente II) preside la Junta de Proyectos en nombre del Representante Especial. La Junta de Proyectos proporciona orientación estratégica para guiar la aplicación en vista de los problemas que enfrentan las Naciones Unidas como consecuencia del deterioro del entorno de seguridad. El PNUD gestiona el proyecto en nombre de todo el sistema de las Naciones Unidas y el Departamento de Seguridad proporciona asesoramiento técnico. El proyecto en</p>

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período que abarca el informe y recursos financieros disponibles para la actividad para los organismos, fondos y programas</i>	<i>Descripción</i>
Programa de paz y reconciliación del Afganistán	PNUD	<p>Se han formulado promesas de contribuciones por un total de 141.188.245 dólares para el Programa de paz y reconciliación del Gobierno del Afganistán, de los que hasta la fecha se han recibido 139.357.259 dólares. El PNUD es responsable de la programación de los fondos prometidos para la cuenta B, que actualmente alcanza los 73.938.351 dólares.</p> <p>En total, se han recibido las siguientes contribuciones de los gobiernos donantes (en dólares de los Estados Unidos) para apoyar el proyecto: Estados Unidos de América: 50 millones de dólares; Australia: 5.940.000 dólares; Finlandia: 2.470.000 dólares; Japón: 52.055.941 dólares; Alemania: 13.605.442 dólares; Italia: 5.633.803 dólares; Dinamarca: 2.643.165 dólares; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: 8.797.195 dólares; Estonia: 42.699 dólares.</p>	<p>concreto comenzó en noviembre de 2010 y está previsto que dure dos años.</p> <p>La UNAMA contribuye a la formulación y la ejecución del Programa de paz y reconciliación del Afganistán y participa en forma periódica en intercambios sobre cuestiones normativas con todos los interesados, e incluso contribuye a examinar proyectos del Programa de paz y reconciliación del Afganistán como miembro del Comité Técnico. La UNAMA también participó activamente en el Subcomité Especial para la Paz y la Reintegración en enero y en la Conferencia de Examen del Programa de paz y reconciliación del Afganistán en mayo para mejorar la ejecución general del programa. El PNUD proporciona asistencia técnica a la secretaría conjunta del Programa de paz y reconciliación del Afganistán y gestiona las contribuciones prometidas para la cuenta B (de las tres cuentas del Programa), lo que incluye el desembolso de fondos una vez que los proyectos han sido evaluados por el Comité Técnico y examinados por el Comité de Supervisión Financiera.</p>